

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

**Sesión plenaria número 12
celebrada el jueves, 23 de diciembre de 2015**

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

10-15/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de servicios educativos, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000318. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los intérpretes de lenguaje de signos de Canal Sur 2 TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000350. Pregunta oral relativa a medidas a tomar tras la sanción impuesta a Canal Sur TV S.A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000329. Pregunta oral relativa a la entrada en funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000327. Pregunta oral relativa a evolución de la economía andaluza durante 2015, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000340. Pregunta oral relativa a la ejecución de los presupuestos 2015 en la provincia de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000344. Pregunta oral relativa a controles en las contrataciones públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000323. Pregunta oral relativa a centros específicos de educación especial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000351. Pregunta oral relativa a traspaso del Hospital San Carlos al Servicio Andaluz de Salud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000352. Pregunta oral relativa a situación de los diabéticos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000341. Pregunta oral relativa a Hospital Materno Infantil de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000356. Pregunta oral relativa a los resultados de la intervención realizada por un equipo de neurocirugía del Sistema Andaluz de Salud sobre un paciente consciente con tumor cerebral, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000331. Pregunta oral relativa al Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000357. Pregunta oral relativa a subida de las pensiones asistenciales y no contributivas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000343. Pregunta oral relativa a las ayudas a la Mancomunidad Bajo Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000345. Pregunta oral relativa al director general de Políticas Activas de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000347. Pregunta oral relativa a la entrega de documentación al Juzgado número 6 de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000326. Pregunta oral relativa a la actual situación de la empresa Abengoa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000342. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 en el tramo Torredonjimeno-El Carpio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000333. Pregunta oral relativa al Vial Metropolitano Norte en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000315. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Fundación Legado Andalusi, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000334. Pregunta oral relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Zambomba de Jerez y de Arcos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000330. Pregunta oral relativa al balance del sector agroalimentario andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000324. Pregunta oral relativa a la Autovía del Agua, en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000335. Pregunta oral relativa a las autorizaciones ambientales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000316. Pregunta oral relativa a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000322. Pregunta oral relativa a previsiones para la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000355. Pregunta oral relativa a política de contratación pública de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000339. Pregunta oral relativa a actividad del Gobierno andaluz en el 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000325. Pregunta oral relativa a prioridades del Consejo de Gobierno para 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y nueve minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil quince.

INTERPELACIONES

10-15/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de servicios educativos (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000318. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los intérpretes de lenguaje de signos de Canal Sur 2 TV (pág. 19).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, Secretario Tercero del Parlamento de Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-15/POP-000350. Pregunta oral relativa a medidas a tomar tras la sanción impuesta a Canal Sur TV S.A (pág. 22).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-15/POP-000329. Pregunta oral relativa a la entrada en funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-15/POP-000327. Pregunta oral relativa a evolución de la economía andaluza durante 2015 (pág. 27).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

10-15/POP-000340. Pregunta oral relativa a la ejecución de los presupuestos 2015 en la provincia de Granada (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000344. Pregunta oral relativa a controles en las contrataciones públicas (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000323. Pregunta oral relativa a centros específicos de educación especial (pág. 36).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000351. Pregunta oral relativa a traspaso del Hospital San Carlos al Servicio Andaluz de Salud (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000352. Pregunta oral relativa a situación de los diabéticos en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000341. Pregunta oral relativa a Hospital Materno Infantil de Almería (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000356. Pregunta oral relativa a los resultados de la intervención realizada por un equipo de neurocirugía del Sistema Andaluz de Salud sobre un paciente consciente con tumor cerebral (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

10-15/POP-000331. Pregunta oral relativa al Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000357. Pregunta oral relativa a subida de las pensiones asistenciales y no contributivas en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000343. Pregunta oral relativa a las ayudas a la Mancomunidad Bajo Guadalquivir (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000345. Pregunta oral relativa al director general de Políticas Activas de Empleo (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000347. Pregunta oral relativa a la entrega de documentación al Juzgado número 6 de Sevilla (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000326. Pregunta oral relativa a la actual situación de la empresa Abengoa (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000342. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 en el tramo Torredonjimeno-El Carpio (pág. 70).

Intervienen:

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

10-15/POP-000333. Pregunta oral relativa al Vial Metropolitano Norte en Sevilla (pág. 73).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000316. Pregunta oral relativa a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000322. Pregunta oral relativa a previsiones para la creación de empleo (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000355. Pregunta oral relativa a política de contratación pública de la Junta de Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000339. Pregunta oral relativa a actividad del Gobierno andaluz en el 2015 (pág. 95).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000325. Pregunta oral relativa a prioridades del Consejo de Gobierno para 2016 (pág. 104).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000315. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Fundación Legado Andalusí (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

10-15/POP-000334. Pregunta oral relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Zambomba de Jerez y de Arcos (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POP-000330. Pregunta oral relativa al balance del sector agroalimentario andaluz (pág. 114).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POP-000324. Pregunta oral relativa a la Autovía del Agua, en Almería (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gregorio

10-15/POP-000335. Pregunta oral relativa a las autorizaciones ambientales en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las catorce horas, catorce minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil quince.

10-15/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de servicios educativos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías toman asiento damos comienzo al Pleno en el día de hoy. Y lo hacemos, señorías, con el punto séptimo del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de servicios educativos, que la formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra doña Patricia del Pozo.

Señora del Pozo, señoría, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muy buenos días a todos, señor presidente del Parlamento. Señorías. Señora consejera.

Desde la década de los años ochenta, en que fueron traspasadas las primeras competencias en materia educativa a nuestra comunidad autónoma, única y exclusivamente han sido gestionadas por el Partido Socialista. Por tanto, señora consejera, ustedes y solo ustedes son los responsables del sistema educativo que se ha construido en nuestra tierra durante estos últimos treinta años.

Evidentemente, señora consejera, hay cosas que están bien hechas, de lo cual yo me alegro profundamente, porque es el futuro de nuestra tierra, pero, señora consejera, yo no estoy aquí para decirle lo que funciona.

Mi obligación, básicamente, es alertarla, es denunciar todo aquello que no marcha bien, para que si ustedes lo estiman oportuno o lo tienen a bien puedan corregirlo o puedan mejorarlo. Y el problema, señora consejera, en mi opinión, es que han generado ustedes una arquitectura educativa en nuestra tierra en una buena parte ficticia, que en estos momentos ustedes no pueden mantener.

Se niegan a reestructurar el presupuesto para poder invertir más en educación, a pesar de que usted sabe, porque así está publicado oficialmente, que Andalucía es la segunda comunidad que menos invierte por alumno. No planifican debidamente y van apagando fuegos constantemente, y lo peor de todo es que para poder mantener esta ficción, esta gran educación que ustedes han creado, ustedes hablan y hablan, venden y venden presupuestos, decretos y eslóganes, con tal de que este mensaje siga calando en la sociedad.

Señora consejera, usted ya ha debatido varias veces, con compañeros míos del Grupo Popular, sobre la situación educativa en Andalucía. Nuestra tasa de fracaso escolar, que usted la conoce bien, es inasumible. La red de caracolas escolares sigue creciendo en detrimento de las inversiones. Nos faltan muchísimos profesores. No le voy a poner número porque probablemente no estemos de acuerdo, pero siguen faltando muchísimos profesores, y son los que más recortes salariales y en derechos han sufrido en nuestro país, en España.

Se ha reducido en más de un 20% los gastos de funcionamiento de nuestros centros educativos. El bilingüismo, una promesa que usted sabe bien que tiene ya más de 10 años, solo llega en este momento al 24,5% de los escolares andaluces, lo que genera una tremenda desigualdad entre los escolares en función del centro al que tienen acceso.

Su política de becas, señora consejera, por las falsas expectativas que genera, que no digo que vaya mal intencionada, sino por las expectativas que genera, están produciendo una gran frustración en muchas familias andaluzas. Y mire cómo están los libros, que usted lo sabe bien, los libros de la ESO de los niños, y usted lo sabe bien, señora consejera, este año, porque hace muchísimo tiempo que no se renuevan.

Yo comprendo que esto cuesta muchísimo dinero mantenerlo. Lo entiendo, señora consejera, y sé que este año han renovado Primaria, también lo sé. Pero ¿qué ocurre?, que si han decidido ofertar este sistema y esta ayuda a las familias, tienen que hacerlo bien, señora consejera. No puede haber unos niños que tengan este año los libros nuevos y otros que estudien los libros así o subrayados porque pasan subrayados de un año para otro.

Mire, al amparo del decreto, señora consejera, que aprobaron ustedes, el 30 de abril del año 2002, de apoyo a las familias, generaron unas expectativas y unos servicios en torno a la educación que denominaron Plan de Apertura de Centros, y que incluía una ambiciosa oferta en aula matinal, actividades extraescolares, servicio de comedor... Hoy por hoy, señora consejera, esa ambiciosa oferta convertida en una permanente fuente de conflictos. En primer lugar, porque no llegan a todas las personas que lo necesitan, después de casi catorce años, y, en segundo lugar, porque donde llega no alcanza la demanda existente, generándose una doble desigualdad y falta de oportunidades, no sólo entre los diferentes centros que tienen o no tienen este Plan de Apertura en las diferentes provincias, sino también entre las diferentes familias que lo solicitan en el mismo y pueden acceder o no pueden acceder a los mismos.

Estos servicios educativos están en su mayoría externalizados, como usted bien sabe, y es la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación la que se ocupa de abonarlos. Y aquí surge el tercer conflicto, porque ustedes, señora consejera, y con todo el respeto, racanean con estas empresas, a las que, además, tardan en pagarles una eternidad.

Señora consejera, blanca me he quedado cuando he visto la deuda, que me he ido a los papeles oficiales, ¿eh?, con la que ustedes cerraron la Agencia Pública de Educación y Formación, con la que ustedes cerraron en 2014 a proveedores: 191 millones de euros de deuda a proveedores, que está en los papeles oficiales, no me lo he inventado yo, y es una barbaridad, señora consejera. Han pasado casi catorce años desde que ustedes crearon esas expectativas de servicios a los andaluces y, a día de hoy, y no es que lo diga yo, se lo vuelvo a repetir, señora consejera, lo dicen sus resúmenes de inicio escolar, que yo me los leo atentamente, a día de hoy, el Plan de Apertura de Centros llega a 2.292 centros educativos, de un total de 3.149. Por tanto, señora consejera, hay muchos centros todavía fuera, muchísimos, a los que no llega el Plan de Apertura.

Y el comedor, que quizás sea el servicio más imprescindible para las familias andaluzas, sólo a 1.861 centros escolares de 3.149, un 59%, catorce años después, señora consejera. Y sabe usted, además, que cada año, casi el 50% de las familias que lo solicitan se quedan fuera porque no hay plazas suficientes.

Un plan, señora consejera, que a estas alturas debería estar funcionando a la perfección, a la perfección, ya que entró en vigor, según figura en su Disposición Final Segunda, el 5 de mayo del año 2002, exactamente. Probablemente, señora consejera, las familias cometieron un grave error, ¿y sabe usted qué error? No leerse la segunda parte de esta Disposición Final Segunda, en la que la exigibilidad de todos estos servicios, incluidos los del Plan de Apertura de Centros, se condicionaba y se supeditaba a la efectividad que dispon-

gan las medidas de adecuación o desarrollo de las mismas; es decir, al momento y en las condiciones en que ustedes decidieran llevarlo a cabo.

Señora consejera, han pasado catorce años ya, y llegamos a poco más de la mitad. Yo no me podía nunca imaginar que, con esta segunda parte de la Disposición Final de este decreto, lo que ustedes estaban era pidiendo una moratoria de veinte, veinticuatro, veinticinco años para poder implantar este decreto.

Señora consejera, ¿esto también es culpa de la Lomce? ¿Esto también es culpa del señor Rajoy? Señora consejera, tenemos las competencias, tenemos un gran presupuesto y hay que ponerse manos a la obra, no pueden tardar los decretos en implantarse en esta bendita comunidad catorce años, y sobre todo si se refirieren al sistema educativo, que es el futuro, el gran futuro que tiene Andalucía.

Muchísimas gracias y buenos días a todos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora del Pozo.

[Aplausos.]

Para responder, tiene la pregunta la señora consejera de Educación y Universidad.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Señoría, me alegro enormemente que reconozca la gran labor que ha hecho el Partido Socialista Obrero Español en Andalucía. Y la ha hecho porque, realmente, ¿de dónde veníamos? Cómo se había establecido una barrera impermeable para Andalucía durante muchos y muchos años.

Efectivamente, el Partido Socialista ha hecho ese esfuerzo para tener una educación competitiva y que esté alcanzando unos niveles de satisfacción altamente importantes.

Y le voy a decir que es que, cuando oigo hablar a ustedes de la educación en Andalucía, siempre oigo una versión extremadamente catastrófica, no sé por qué, porque es que ese caos al que hace usted referencia, ¿eh?, yo no lo veo de esa misma forma ni muchísimo menos. Y le voy a dar sus explicaciones, ya verá cómo soy capaz hasta de convencerla y hasta de que vea las cosas con un tono y una forma diferentes, que es a la que yo quiero llegar, porque es verdad que podemos criticar muchas cosas de muchos servicios, cómo no lo vamos a poder hacer. Lo hacemos porque realmente esos servicios en Andalucía sí existen; si no existiesen, como ocurre en otras partes, evidentemente, no podríamos hablar de ellos, porque usted ya sabe ese refrán que dice: «muerto el perro, se acabó la rabia», y eso es lo que ha pasado en España durante estos últimos años, que un montón de estos servicios han desaparecido totalmente, precisamente por eso, por los grandes recortes que hemos sufrido. Hemos sufrido todos, ¿eh?, hemos sufrido una crisis, pero no solamente la crisis sino que a Andalucía, como siempre, le toca la peor parte, le tocan los mayores recortes. Yo no voy a hablar de todo lo que nos deben o nos dejan de deber, porque eso ya lo conocen ustedes muy bien, pero, a

pesar de eso, desde luego, Andalucía sí que ha blindado una serie de servicios y ha querido mantener activos, ¿eh?, porque se ha puesto al lado de las familias, esos servicios. Esos servicios que se reúnen de una forma general en el Plan de Familia Segura. Plan que, desafortunadamente, muchos españoles, muchos españoles no los tienen.

Y, efectivamente, hablamos de la gratuidad de libros de texto. Yo creo que está claro que el año pasado renovamos toda la Primaria, entera, completamente, y este año es la Secundaria; o sea, que ese libro de ESO ya no existe, es un libro que ha sido renovado y, además, de forma gratuita. ¿Por qué? Porque el año pasado invertimos 91 millones y este año 88 millones, y eso es lo que le cuenta a Andalucía, ¿eh?, que lo paga a pulmón. Bueno, no, perdón, este año, afortunadamente, como teníamos elecciones, hemos recibido 7,2 millones para pagar esos 91 millones, ¿eh? Quiero decir que algo es algo, para empezar el camino siempre hay que hacer un camino y hay que empezar por algo. Por esos millones, pues sí, pues vamos a hacerlo.

El Plan de Apertura de Centros, efectivamente, qué más quisiera yo que llegase a todos, a todos los colegios. Sí, llega solamente, solamente, hay que ver el vaso como le queramos ver, ¿eh?, a 2.324 centros educativos, que tienen el Plan de Apertura de Centros. Y el coste es de 88,4 millones durante este año.

Gratuidad del transporte, otra de las grandes ventajas y servicios que presta el sistema educativo andaluz, 88,1 millones. Y eso, ¿qué es lo que hace? Pues dar servicio a 97.000 alumnos, incluidos los de la no obligatoria. Fíjense ustedes, para que se hagan una idea, nuestros autobuses recorren diariamente 81.000 kilómetros, ¿eh? Estamos hablando de unas cifras señaladas porque, además de este servicio, damos a 4.000 alumnos y alumnas un servicio, ¿eh?, personalizado.

Nuestro apoyo también a las familias, pues, ¿con qué? Programas de refuerzo; programas de refuerzo, que es..., que luchan contra el absentismo escolar, ¿eh?, algo muy importante que durante años permanecía en Andalucía de forma muy acusada y que afortunadamente va desapareciendo. Y ése es el PROA. Ustedes recordarán que hace años existía un programa, antes de que entrase el Partido Popular, existía un programa que se llamaba de cooperación territorial, en el cual se ayudaba a la cofinanciación de estos servicios. Pues bien, apareció el Partido Popular en el gobierno, ¿eh?, el presidente Rajoy, y desapareció el programa que teníamos de cooperación territorial. Y eso, ¿qué hizo? Pues que muchas comunidades autónomas se quitasen de en medio totalmente y desapareciesen todos y cada uno de los programas.

Las becas, pues muy orgullosos del sistema de becas andaluz, el único en todo el sistema español. Tres tipos de becas: las Becas 600, la Becas Adriano y la Beca de Segunda Oportunidad. Fíjese, es verdad, yo siempre digo que las cosas son mejorables, y por eso me gusta el debate, un debate constructivo. Me han llamado la atención de determinadas cosas, ¿y yo qué he hecho?, replantearme la forma del reparto de las becas, para dar cobertura a mucha más gente. Pues, la daremos, cambiaremos los criterios que se siguen en Madrid para adaptarlos a lo que debemos utilizar en Andalucía. Y seguro, ya verá, que va a haber muchos más beneficiarios.

Dígame una sola región española que cuente con una red de servicios de familia como la que nosotros tenemos, una sola, dígame, por ejemplo, eh, qué, qué región atiende a 180.000 alumnos en comedores escolares. Fíjese, con un precio público, evidentemente, quiero decir, cofinanciado de..., congelado desde 2009, para que las familias no sufran más que los 4,38 euros que cuesta el menú. Bien, pues, de esos, el 80% de los usuarios tienen bonificaciones, y el 60% es totalmente gratuito.

El aula matinal —otra gran ventaja, efectivamente— afecta a 1.500 centros y atiende a 80.000 alumnos y alumnas, y, de ellos, el 64% están bonificados en parte o en su totalidad. Díganme, por ejemplo, un lugar en España que atienda, las plazas de Educación Infantil, es decir, las de cero a tres años, donde nosotros ofertamos 94.565 plazas, y que están prácticamente bonificadas en la gran mayoría de los casos, 169,1 millones es lo que invertimos en esta actuación. Podemos comparar el pago de 278,2 euros, a cada uno de los que recibe la bonificación completa y en parte, el resto, eh, y el que tiene que pagar el máximo paga esta cantidad que, evidentemente, está subvencionada, fijense ustedes —ah, creía que me estaban avisando, perdón—... Bueno, fijense ustedes lo importante que es esto porque, en Madrid, que tiene un mínimo de plazas ofertadas, lo máximo que bonifica es un cheque, cheques, cheques que dan a las familias el máximo, el máximo de 100 euros. Comparar estas cosas, yo creo que nos da idea de lo potente que es nuestro sistema.

Igual que mantenemos las escuelas hogar, o las residencias escolares, y, dentro del compromiso de inclusión, que es algo que nos ocupa y nos preocupará toda la vida, tenemos la educación especial, que se ha incrementado este año en casi un 2% para alcanzar los 304,5 millones de euros en las cuentas de este presupuesto.

Y, mire, señoría, decir que esto es grave, inadmisibles y que va en perjuicio de las familias, señoría, a mí me preocupa que piensen de esa manera. La prioridad de este gobierno es preservar el modelo educativo universal, inclusivo, equitativo y de calidad, y en los momentos difíciles. Mire, supone..., yo creo que una desfachatez, casi, que exponga usted esa suerte de desastres que acaba de decirnos, y que reclama aquí como que somos únicos en la especie de que hacemos estas cosas. Yo, de verdad, señoría, qué modelo es el que quieren, ¿quieren el modelo de los lugares donde gobiernan o han gobernado?

Un ejemplo muy claro, el de Castilla-La Mancha. Cuando ustedes gobernaban allí, suprimieron la ayuda a la escuela infantil; redujeron las ayudas a comedores casi a la mínima expresión.

O el de la Comunidad de Madrid, que ya, le vuelvo a citar, porque es una en la que siguen ustedes gobernando, donde solamente en dos años han recortado las becas de comedor y los libros al..., por encima del 51%. Ahora sí, mantuvieron la desgravación fiscal a la red privada de colegios.

En Andalucía queda mucho por hacer, ¿cómo no va a quedar? ¿Hemos avanzado? Claro que hemos avanzado y avanzaremos más si de nuevo recuperamos, recuperamos el Programa de Cooperación Territorial —el que nos quitó Rajoy—, pero el que ahora, probablemente, volvamos a recuperar porque todo el mundo apuesta por la educación. Cualquier partido político tendrá que asumir lo que ha dicho, y, desde luego, estas ayudas deben estar integradas dentro de las actuaciones que puedan seguir.

Y también decía usted de la agencia, la agencia que ya no es de formación, es solamente, acabamos en educación. Bueno, pues esa agencia hoy por hoy está al..., todas las cuentas las tiene perfectamente pagadas. Ya quisiera yo haber tenido..., haber sido más morosa para recibir un poco más del FLA, como han recibido otras comunidades, me estoy refiriendo a Valencia, a Cataluña, etcétera, donde..., que como debían tantísimo, pues, han podido disponer de más dinero. No. Nosotros, desgraciadamente, por llevar muy bien las cuentas, pues, nos han dado, como siempre, una pequeña miseria para contentarnos, supongo.

Pero, mire, yo sigo siendo positiva, porque creo que eso es lo que nos tiene que llevar hacia adelante, lo negativo va hacia abajo, lo positivo va hacia arriba. Y, por eso —y voy terminando, señoría—, nuestra hoja de ruta, la de este gobierno, es seguir trabajando y priorizando la educación para que Andalucía tenga un buen sistema educativo, una educación de calidad, que se garantice la igualdad de oportunidades. Y para ello va-

mos a seguir invirtiendo, como lo hemos hecho. Y lo vamos a seguir haciendo para estabilizar y mejorar la situación del profesorado, para la inclusión, para que cada vez sea mejor la inclusión del alumnado que más lo necesita, por la innovación y la investigación, y, cómo no, apoyando a las familias, apoyando a las familias, que yo creo que es algo obligado para un gobierno socialista del cual formo parte.

Mi tendencia —ya lo saben, y lo vuelvo a decir— es una desgracia, o una gracia —para mí es una gracia—, ver siempre el vaso medio lleno, pero qué quiero hacer con el vaso: llenarlo completamente. Sé que en educación siempre va a hacer falta más, pero de todas formas, seguiremos llenando el vaso porque ya está medio lleno. Y es mucho más fácil desde el medio lleno seguir subiendo que, desde el medio vacío, seguir bajando.

Y eso es lo que haremos, seguiremos luchando, como no puede ser otra cosa, por el principio que rige todas nuestras actuaciones: por la igualdad de oportunidades, en este caso, desde el ámbito de la educación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Turno de réplica para la proponente de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora del Pozo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías, perdón, señora consejera.

He intentado hacer, igual que usted, un debate tranquilo y en positivo, porque así es como yo entiendo la política y así es como la he entendido siempre. Creo que es la mejor forma de colaborar para arreglar los problemas de mi tierra y de la suya.

Usted habla de recortes, algunas cuestiones que ha planteado. Habla de recortes que han sufrido, que ha sufrido esta comunidad, y al mismo tiempo de que ustedes han blindado servicios como el de la educación. Y esto es un..., si quiere, un poco contradictorio, porque además ustedes tienen un gran presupuesto, como le dije antes, y ustedes tienen total autonomía para marcar las prioridades.

Habla también de que hay una gran red de servicios sociales y educativos en Andalucía. A mí me parece muy bien, y mientras se mejore y se amplíe, todavía me parecerá mejor. Pero, claro, además de decirlo aquí, señora consejera, tienen que mantenerlo, tienen que pagarlo, porque no sirve de nada subirse aquí y decir que tenemos la mejor red de servicios de toda España, pero que esa red se nos esté cayendo a pedazos porque no se puede mantener.

Mire, yo le agradezco, de verdad se lo agradezco, el tono que ha utilizado en su intervención, pero mientras ustedes mantengan esta serie de incumplimientos en materia educativa, nuestro sistema educativo seguirá haciendo aguas, señora consejera. Mire, ¿usted se cree que es normal, que es normal, que por falta de

pago o por problemas administrativos, llámelo como quiera, me da igual, hayan estado en el norte de Granada, que lo hemos debatido aquí, 300 niños casi dos meses sin comedor escolar? Es que eso no puede pasar, señora consejera, ni por problemas administrativos ni por subvención, ni por nada. Es que no puede pasar, y ha pasado recientemente. Además, tuvo que intervenir hasta la Fiscalía. Y qué me dice..., ha sacado usted aquí el tema de las escuelas infantiles, que usted sabe que a mí me gusta, debato sobre ese tema e intento mejorar siempre ese servicio que me parece fundamental para Andalucía. Mire, les obligaron ustedes —y me parece muy bien— a prestar el servicio de aula matinal al que vienen obligados desde el año 2009, un aula matinal que prestan todas nuestras escuelas infantiles en Andalucía y que cuesta 15,40 euros al mes, como usted bien sabe. No les han pagado en la vida este servicio, en la vida, señora consejera, no les pagan el aula matinal. Tienen una deuda de aula matinal de más de dos millones de euros, no pagan el aula matinal. No le digo lo mismo de las bonificaciones, no se lo digo del comedor, porque lo pagan, pero el aula matinal no la están pagando, y la prestan desde el año 2009. Qué me dice de los monitores escolares, señora consejera, qué me dice de los monitores escolares. La que tienen... Mire que yo no le critico el sistema, que a mí me parece muy bien que hayan decidido prestar una parte de esos servicios con recursos propios de la Consejería y de la Junta, y otra parte externalizado, yo no le critico el sistema, a mí me parece bien, ahora, háganlo bien, háganlo correctamente. No pueden adjudicar a las empresas esos contratos con esos precios. ¿Usted se cree que es normal que se pague a 4 euros la hora de una monitora en un comedor de Educación Especial? Cuatro euros la hora, señora consejera. Es que..., es que eso es indigno, es que eso no se puede mantener así, no se puede mantener así.

Mire, señora consejera, el transporte escolar, yo no sé si los datos que usted ha ofrecido este año, a lo mejor yo no los he leído bien, no lo sé, pero yo he comparado los datos del año pasado con los de este año, señora consejera, y han dejado este año sin transporte escolar gratuito a 750 niños y a más de 80 centros escolares, ésas son las diferencias que hay entre el documento del año pasado y el de éste, si usted me lo aclara ahora, cuando suba a la tribuna.

Mire, señora consejera, el bilingüismo, el bilingüismo, 1.310.585 niños tienen derecho al bilingüismo en nuestra tierra. Han pasado más de diez años y llega en estos momentos a 321.685 niños, ¿cuántos años tienen que pasar en Andalucía para que llegue al ciento por ciento de los escolares que tienen derecho al bilingüismo, señora consejera?

Mire, iba a entrar también en la política de becas, porque usted lo ha comentado aquí anteriormente. La Beca 6.000 no llega al 20% de los alumnos que la solicitan. Tanto la Beca Adriano como la Beca Segunda Oportunidad, señora consejera, ustedes pintan en los presupuestos unas cantidades, 10 millones de euros, 9 millones de euros, pero es que no las ejecutan, es que no ejecutan jamás esas cantidades. Es que, por ejemplo, en este año 2015, había 4,9 millones de euros para la Beca Segunda Oportunidad y, hasta hace tres días, que yo miré la ejecución presupuestaria, estaba sin ejecutar. Es que, claro, así no se puede hacer una política ambiciosa de becas.

Y finalizo, porque veo, señor presidente, que se me ha terminado ya el tiempo.

Mire, señora consejera, yo he tenido siempre a mis hijos en un colegio público, siempre, señora consejera, me parece magnífico que exista una red pública, una buena red pública en Andalucía, y aspiro a que sea la mejor de España, fíjese lo que le digo, señora consejera, pero no por repetir constantemente las mismas

cosas, los mismos eslóganes, se va a convertir en realidad. Muchas veces, en la vida, consejera, es mucho más sensato actuar con humildad que intentar vender o abarcar lo que no se puede hacer.

Muchísimas gracias, y si no tengo ocasión, feliz Navidad a todos los compañeros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora del Pozo.

[Aplausos.]

Cierra el debate la señora consejera. Señora Adelaida de la Calle.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, señoría, mire, de verdad, yo sigo hablando de lo mismo, vamos a ver cuáles son nuestras fortalezas y vamos a analizar nuestras debilidades, pero es que usted las debilidades que me está contando resulta que no son reales, porque hablarme del bilingüismo, cuando el esfuerzo que tiene Andalucía no es comparable con ninguna otra comunidad. Mire usted, compare, que a mí, a mí, de toda la vida, me han gustado los estudios comparados, no lo sé si es que empecé estudiando el sistema nervioso en aspectos comparados, pero siempre he vuelto a utilizar esa terminología en cualquier otro aspecto que yo veo.

Y es verdad que es que tenemos un sistema extremadamente grande y potente. Claro, cuando hablamos de un sistema que afecta a 1.850.000, más, ¿eh?, estudiantes, estamos hablando de un enorme sistema. Cuando hablamos de una red de profesores de 113.550 docentes, yo creo que..., que está bien, que estamos viendo esas dimensiones. Pues bien, a pesar de esas dimensiones, ¿eh?, le puedo decir que intentamos llegar al máximo en cada una de nuestras actuaciones.

Me estaba usted hablando de una cosa rarísima, de que no pagamos a las escuelas infantiles. Mire, se lo voy a explicar claramente: a las escuelas infantiles se les paga, además religiosamente, en los cuarenta días que está previsto el pago que nos tienen que comunicar, porque la ayuda es a las familias. Y es cierto que la ayuda a las familias comprende un bloque completo, no podemos hablar de que un niño de cero..., vamos a ponerle, de dos meses, tenga las actividades similares a un aula matinal, porque no es así, porque cada edad tiene sus propias actividades propias de la edad, que no son comparativas, en este caso, con el otro sistema, pero les pagamos íntegramente los 278,2 euros, que es lo que cuesta la ayuda a las familias, eso es lo que se paga.

Y le voy a decir que hay montones de escuelas infantiles privadas cuyo precio por ese mismo servicio es de 250 euros. Nosotros lo tenemos conveniado y pagamos lo que le estoy contando.

Es más, le podría dar muchísimos datos. Podría decirle que el 72% de los centros escolares ofertan el aula matinal, que el 62,6% ofertan el servicio de comedor y que el 66% de todo nuestro sistema lleva consigo las actividades extraescolares. Que el aula matinal es gratis para el 37% de los niños y niñas que tienen ese aula matinal, ese, ese 72% al que yo he hecho referencia, que es verdad, que yo lo que quiero es seguir,

y así le podría explicar en qué tantos por ciento participamos dentro de nuestro gran sistema educativo. Que somos muy grandes, efectivamente, que tenemos que llegar a más, claro que queremos más, se lo he dicho siempre, que yo lo que quiero es seguir mejorando el sistema. Que realmente tenemos un presupuesto importante en una comunidad autónoma a la que siempre nos deben dinero, si yo siempre oigo hablar de los cuatro mil y pico millones, pero, si nos diesen esos cuatro mil y pico millones que nos debe el Gobierno central, mire usted, si yo me llevase el 21%, que es lo que me estoy llevando del Presupuesto General de la Junta, qué, cuánto dinero supondría eso, cuántas actividades más podría yo unir, sería francamente la persona más feliz, más feliz, como muchos consideran que a mí me gusta hablar, de felicidad, porque son elementos importantísimos.

Mire usted, yo me siento muy orgullosa de que en Andalucía exista un programa de Educación Compensatoria que, ya le decía, ha ido desapareciendo progresivamente en todas las comunidades, y que no solamente lo mantengamos sino que este año subimos el 3,2%, lo cual quiere decir que aplicamos un total de 283,2 millones de euros. Usted me dice que no gastamos el presupuesto. Ya quisiera, ejecutado..., el próximo día 30 podrá ver usted que está ejecutado al 99,9% nuestro presupuesto, porque cumplimos con todo lo que nos comprometemos. Y no me diga que debemos, que se lo vuelvo a decir, que qué más quisiera yo que deber algo para haber recibido más dinero del FLA, si sería feliz, pero es que da la casualidad de que, como me he propuesto pagar exactamente en los días que corresponde, pues resulta que no tenemos deudas. Otra cosa es que debíamos sentirnos muy orgullosos, muy orgullosos en Andalucía, porque lo hacemos muy bien. La ayuda que prestamos, por ejemplo, a los alumnos y alumnas extranjeros, ¿ustedes se han planteado el coste que tiene esa ayuda a 90.000 estudiantes? Que les ofrecemos un plan de acogida integral, un plan de enseñanza de español, un programa de fomento de la educación intercultural, qué le voy a decir del apoyo a las escuelas rurales, otra cosa que también ha desaparecido, y en Andalucía seguimos manteniéndolo. ¿Por qué? Porque creemos que debe llegar a cualquier rincón la educación, porque lo que nos hicieron en el pasado no lo podemos consentir en el presente ni en el futuro. Queremos esa igualdad, ¿por qué? Porque queremos mejorar todos nuestros índices. Y mire usted que yo no soy amiga de Pisa, no, no lo soy, pero afortunadamente el señor Funes ayer hablaba, ¿eh?, de una de las actividades que cumplimos, ¿eh?, la igualdad de oportunidades, que estamos por encima. Y es que siempre miramos lo mismo, las matemáticas y el lenguaje: vamos a mirar todo, vamos a mirar Pisa y vamos a ver dónde vamos mejorando, y yo le digo que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias. Termino en un momento.

... que seguiremos haciéndolo, y no voy a echarle la culpa más a la Lomce, porque la Lomce ya está criticada por todo el mundo, pero sí que la podría echar porque trae mucho consigo, esto que estamos..., que está ocurriendo ahora por culpa de la Lomce, pero otro día se lo cuento.

Permítame que termine esta intervención, aunque sea aquí luego, tengo alguna pregunta, pero felicitándoles a todos ustedes las Pascuas, el año nuevo, y quiero un año nuevo con un poco más de debate científico, digámoslo de alguna forma, y lo quiero, además, con optimismo y con positividad, porque creo que así, entre todos, vamos a conseguir que este sistema univer..., perdón, este sistema educativo progrese adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

10-15/POP-000318. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los intérpretes de lenguaje de signos de Canal Sur 2 TV

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, finalizado el punto séptimo, iniciamos el punto octavo del orden del día, como saben, son las preguntas de control al gobierno. Comienza, en este caso, por la Consejería de Presidencia y Administración Local. Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN, SECRETARIO TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Querido consejero, usted es el máximo responsable de la comunicación social en Andalucía, y queríamos saber qué opinión tiene sobre la huelga general que, desde el pasado 30 de octubre, mantienen los intérpretes de lenguaje de signos de la RTVA, no solo la opinión sino qué va a hacer, porque le han pedido por arriba, por abajo, por en medio la intersección de la Administración.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Buenos días, querido diputado.

Mire, usted conoce perfectamente que este es un conflicto que para el gobierno tiene una especial sensibilidad y, además, una preocupación alta. Por tanto, desde el primer momento hemos estado en intento de mediar entre la empresa y los trabajadores, y en ello estamos en este momento y seguiremos persistiendo en el asunto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN, SECRETARIO TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nos queremos, pero vamos...

Mire, sucede algo que suena ya demasiado. Se saca un nuevo concurso y se degradan, y de qué manera, las condiciones laborales y la calidad del servicio. Mire, se han cambiado los horarios, se ha cambiado la modalidad de turno. De manera que lo que antes hacían tres trabajadores en una hora, ahora lo hacen dos, por lo tanto, trabajando un 33% más. Se han reducido las horas contratadas, y donde antes un trabajador o trabajadora ganaba entre 1.200 y 900 euros, ahora pasa a 730 y 548 euros. Es decir, alguien por 500 euros brutos está haciendo una tarea altamente especializada, en directo, con un gran estrés...

Y lo que nos encontramos es que la comunidad sorda ha sido traicionada. Después del paso de Canal 2 Andalucía a un canal casi exclusivamente para ellos, los tenemos absolutamente quemados. La Federación de Sordos, que jugaba un papel fundamental, ahora está clamando contra esta situación: quejas en el Consejo Audiovisual, quejas en el Defensor del Pueblo, movilizaciones y la prestación de un servicio que se ha ido al garete. Una campaña electoral, por ejemplo, que ha sido inaccesible a la comunidad sorda en Andalucía. Les estamos vetando un espacio que se les había abierto y de qué manera. Y nosotros creemos que usted tiene la obligación de actuar.

Dice que han estado desde el primer momento. Si han estado desde el primer momento ha tenido muy poco efecto. Pero tienen que actuar de una manera más decidida, y no solamente con la empresa, también con la dirección de la RTVA. Usted tiene que obligar al señor Durán a sentarse con los trabajadores, a que hablen, a que negocien, porque está siendo más inaccesible la dirección que la RTVA que incluso la de la propia empresa.

Nosotros creemos que el despotismo que se está dando en la dirección de la RTVA no es la mejor manera para acabar con este conflicto. Y vuelvo a decir, se ha deteriorado la prestación de un servicio de una manera tremenda. Por lo tanto, le dije antes que usted era el máximo responsable de la comunicación social. Más allá de las declaraciones, de lo que brevemente nos acaba de comunicar, queremos que actúe de manera contundente, efectiva, y que se acabe ya con esta degradación de las condiciones laborales de la prestación de un servicio, y que incorporemos otra vez a la comunidad sorda a la participación plena de esta sociedad. Porque ahora mismo lo que se ha hecho es vetarle esa posibilidad.

Trabajadores con más de 20 años, usted sabe la especialización que hace falta, lo que es prepararse un informativo en directo para darlo. Y esas criaturas, con esos 500 euros, no pueden.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro. Gracias.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señoría.

Usted sabe, señor Castro, como yo, que el gobierno tiene que manejarse con prudencia en este tipo de cuestiones porque cuando usted dice: «Tiene usted que actuar y obligar». Estamos en un concurso de concurrencia competitiva al que ha podido presentarse cualquier empresa, y dentro..., desde el respeto y la consideración y, de verdad, en que ojalá haya un pronto acuerdo, y el gobierno no va a hacer grandes declaraciones pero sigue trabajando donde debe hacerlo para intentar encontrar una solución. Ese equilibrio entre un concurso público y, por lo tanto, una concurrencia competitiva y, por tanto, derechos legales adquiridos, todo lo que usted sabe perfectamente, tiene que tener ese cuidado de no pasar fronteras.

Sabe usted también que el ente público Radiotelevisión goza de autonomía propia, que tiene un propio consejo de administración, que tiene una comisión de control parlamentaria. Por tanto, el gobierno para no caer en lo que después también se utiliza contrariamente al gobierno, siempre aquello de «usted maneja o no maneja el ente público», hay que tener cuidado con las expresiones.

Lo único que le puedo garantizar es que el gobierno ha mediado, va a mediar y va a intentar que haya un punto de equilibrio donde se resuelva un conflicto que es de gran interés no solo para los trabajadores, como comprenderá, sino fundamentalmente para la comunidad en Andalucía. Por tanto, no le quepa la menor duda.

Y una reflexión final, si me lo permite, ayer tuvimos aquí la oportunidad de hablar del 061; hemos hablado de las UTEDLT; hemos hablado de los ALPE; hemos hablado de los MEMTA; hemos hablado ahora de la comunidad de sordos. Ojo, ojo, porque habrá que tener mucho cuidado a la hora de hacerles a los colectivos que legítimamente pelean por sus legítimos derechos, hacerles algún tipo de promesa que incurre en grave error, incurre en un grave error que la Administración tiene que ser defendida por el conjunto de los diputados de esta Cámara porque son los que están defendiendo el conjunto de los intereses de los andaluces.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000350. Pregunta oral relativa a medidas a tomar tras la sanción impuesta a Canal Sur TV S.A.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Presidencia y Administración Local, que la formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre el señor Romero.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Buenos días. Y muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, después de la sanción de 155.860 euros impuesta por el Consejo Audiovisual a Canal Sur Televisión por la emisión de una publicidad, por la emisión de publicidad de una bebida alcohólica de alta graduación en horario de protección de menores, ¿piensa el Consejo de Gobierno tomar alguna medida para evitar esto en un futuro?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Buenos días, señor diputado.

Y, efectivamente, se ha conocido la sanción del Consejo Audiovisual, pero también voy a reiterarle el argumento. Entre mis competencias no está tomar medidas contra Canal Sur porque el Consejo Audiovisual le ha sancionado. Por eso, hemos traído a esta Cámara, por iniciativa del grupo parlamentario con el acuerdo de la Cámara, un Consejo Audiovisual para que ejerza sus funciones. Y, por tanto, el consejo de administración, el consejo profesional, la Cámara tiene también su órgano de control de la radio televisión, serán quienes tienen que analizarlo.

Por tanto, comprenderá que ahí llega mi límite y mi capacidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Pero en ningún momento en mi pregunta se formulaba tomar alguna medida contra la Radiotelevisión de Andalucía. Eso le ha salido a usted de algún sitio. A mí no..., en la pregunta no viene exactamente formulada. Lo que queremos es precisamente garantizar que se cumpla la Ley General de Comunicación en Andalucía, y no otra cosa. Pero yo creo que estamos ante una cascada de hechos, decía hace poco el señor Castro, acaba de hablar del conflicto de intérpretes de lengua de signos. Y ayer yo me quedaba así un poquito raro cuando a su portavoz, ante la moción de la contratación en la Administración pública, se le llenaba la boca con aquello de las cláusulas sociales en la contratación. Qué oportunidad más grande ha perdido la Administración, Canal Sur en este caso, de haber incluido cláusulas sociales en la contratación de los intérpretes de lengua de signos y haber contado con el Tercer Sector, cosa que no hizo en esta contratación. Y eso se debería corregir y debería corregirse por la consejería que usted preside o que lleva adelante. A eso le tenemos que decir que no existe plan de igualdad en Canal Sur, a eso tenemos que notar que tampoco existe en Canal Sur un cumplimiento de la ley en cuanto a la igualdad de género en su dirección ni en los colectivos más remunerados y de mayores responsabilidades, o el caos que simplemente o la circunstancia que simplemente informes de la Cámara de Cuentas está ahora mismo..., ha manifestado recientemente en la comisión en varias comisiones. Un informe de la Cámara de Cuentas donde se habla del 90% de descuento a terceros en publicidad sin ningún tipo de justificación, donde se habla de que no se cumple la ley en el presupuesto del Consejo de Administración de la RTVA, y un largo etcétera de situaciones que yo creo que a lo que nos llevan, nos llevan a poner ya en práctica el resultado de la moción que se puso en marcha por iniciativa de Ciudadanos, y que aquí aprobamos por unanimidad, sobre todo en su punto 19, que dice así: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de iniciar de manera urgente los trámites para proceder a la elección de un nuevo director general conforme a lo establecido en la Ley 18/2007, para acabar con el periodo de interinidad existente».

Después de todo esto, yo lo único que le puedo decir es que estamos ante la botella de brandy más cara de la historia que alguien haya recibido en su despacho.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

Señor diputado, yo sí he leído bien la pregunta, lo que no sé es si usted la ha repasado. Porque no me ha hablado de lo que estábamos hablando. Era un programa divulgativo en la televisión, que era el programa

Destino Andalucía, y había un programa de divulgación de una empresa que había sido reconocida mundialmente porque había logrado una penetración de una marca. Y, por tanto, era un programa divulgativo, no era en absoluto una divulgación comercial de una firma.

No, no, de ver... Aquí está la resolución, aquí está la resolución. Léala.

Por tanto, mire, hay un Consejo Audiovisual que ha entendido legítimamente que se ha incumplido una normativa andaluza y lo ha sancionado. Y usted lo que debe hacer, lógicamente, es, en el consejo profesional, en el órgano de control de Radiotelevisión, es pedir explicaciones. Pero le garantizo que le sorprenderían las explicaciones que en el propio expediente sancionador están.

Respecto del resto. Yo sé que usted ha aprovechado la pregunta para hablar de todo lo que tenía pensado hacer. Pero le vuelvo a decir lo mismo que le decía al señor Castro: la Radiotelevisión andaluza es tan importante para la cohesión de Andalucía que merece, de verdad, un debate sereno y profundo. Yo no estoy en contra de lo que usted ha dicho de las cláusulas sociales, oiga después con detenimiento las respuestas que se van a dar en esta Cámara y comprenderá que nosotros estamos preocupados como el que más. Pero no estamos preocupados sólo por aquello que provoca un día a día y, por tanto, un titular de prensa, sino sobre la profundidad de lo que significa mantener a pulmón una Radiotelevisión andaluza que cohesionaba a esta tierra y que, a diferencia de lo que han hecho otros gobiernos, que las han cerrado, aquí en Andalucía, a pulmón y con el compromiso político, se mantiene un elemento de cohesión de esta tierra, fundamental, como es la Radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000329. Pregunta oral relativa a la entrada en funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la tercera pregunta a la Presidencia, Consejería de Presidencia y Administración Local, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Férriz.

Señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, es incuestionable el pleno compromiso del Gobierno andaluz con la transparencia. Un gobierno que está convencido de que el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información es prioritario y que también estaba convencido de que tenía que haber un nuevo tiempo de las relaciones de la Administración con la ciudadanía y también de la ciudadanía con la Administración. O dicho de otra manera: abrir puertas y ventanas para que todos los andaluces y andaluzas supieran dónde va hasta el último céntimo de su dinero y poder así ejercer el control sobre lo público.

En este sentido, Andalucía es ya un referente democrático con la Ley de Transparencia Pública, la más ambiciosa, la más exigente, la más avanzada de todo el Estado, que nos sitúa a la vanguardia de la transparencia y también de la legislación a nivel internacional. Porque el Gobierno andaluz ha tenido siempre presente que, cuanto más transparente sea una institución, menor peligro habrá de tomar decisiones que no vayan encaminadas al interés general y al bien común.

Y es bueno recordar que nuestra Ley de Transparencia es una ley de máximos, ya que todos estuvimos de acuerdo en que esta ley no tuviera ni un solo requisito menos que la ley estatal y que llegara hasta donde lo permitieran las competencias en Andalucía. Así, la ley estatal nos permitía crear un órgano independiente para atender las reclamaciones de acceso a la información, y de ahí que hayamos creado el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Ayer mismo elegíamos al catedrático Manuel Medina como director de este organismo independiente de control. Un consejo que, para hacer efectivos los derechos, tiene que ser autónomo, independiente y con la objetividad necesaria, ya que estamos hablando de un organismo que va a poder, entre otras facultades, requerir a las administraciones la subsanación de incumplimientos, instar la apertura de procedimientos sancionadores y resolver reclamaciones que presenten los ciudadanos y ciudadanas ante el acceso a la información pública.

Tras la aprobación de los estatutos de dicho consejo y la designación de su director ayer por esta Cámara, nos gustaría saber qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno de la efectiva entrada en funcionamiento de este Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y de qué medios va a disponer este organismo para el pleno ejercicio de sus competencias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Sí. Mire, señora Ferriz, yo creo que comparto con usted y con la Cámara que los pasos que se están dando para la implantación en Andalucía de la Ley de Transparencia son irreversibles. Por tanto, es algo que hay que constatar con satisfacción.

Andalucía está marcando la pauta. Ayer, a diferencia del nombramiento del director, que corresponde al Gobierno central, se trajo a esta Cámara y se ratificó, además sin ningún voto en contra, lo cual es de agradecer. Igual que la Ley de Transparencia, que fue aprobada por unanimidad.

Ese consejo tiene la obligación ahora, con el máximo responsable nombrado, de poner en marcha los mecanismos para lo que contempla la ley. Durante el mes de enero, aprovechando precisamente que no habrá actividad en la Cámara, se pondrá en marcha todo el consejo, tiene 1.200.000 euros puestos en el presupuesto para el funcionamiento, saben ustedes además desde la austeridad, puesto que se llenará y se dotará de contenido al respecto con funcionarios de la propia Administración, por tanto, con el personal que ya existe, y va dando los pasos necesarios para que, en el primer semestre del año, pueda haber tenido conformada su pequeña estructura que garantice que la Ley de Transparencia tiene un órgano de control que, incluso, llega con las posibilidades sancionadoras, a diferencia también de una ley como la estatal.

Andalucía ha marcado la pauta en transparencia, va a seguir haciéndolo y creo que hay que congratularse de que, en esta idea de que Andalucía sea la vanguardia de la transparencia, estamos en la cabeza, con el asentimiento del mayor número de los grupos políticos aquí presentes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000327. Pregunta oral relativa a evolución de la economía andaluza durante 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía y Conocimiento, sobre la evolución de la economía andaluza durante 2015, y para formularla tiene la palabra el señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, estamos ante el último Pleno de este periodo de sesiones, fin de año, y queremos preguntar al Gobierno andaluz sobre la evolución de la economía de nuestra comunidad durante este año que estamos finalizando en los próximos días.

La importancia del crecimiento económico radica no sólo en el propio hecho positivo de que la economía andaluza crezca, y además que crezca por encima de España y también por encima de la Unión Europea, sino en lo que ello significa o conlleva para la situación de muchas familias de nuestra comunidad.

Cuando este grupo político piensa, y estoy seguro que también lo hace así el propio Gobierno andaluz, piensa o se refiere al crecimiento económico, estamos pensando en la posible mejora de la situación económica de nuestras familias, de muchas familias de nuestra comunidad; estamos pensando en hombres y mujeres que pueden encontrar una oportunidad laboral que les permita dejar la situación de desempleo, consejero, y estamos pensando también en jóvenes que podrían no marcharse de nuestro país para encontrar una oportunidad en nuestra tierra. Por tanto, estamos pensando, señoría, en el beneficio para la sociedad del crecimiento económico de nuestra comunidad. Es decir, que el crecimiento de la economía traiga también crecimiento para nuestras familias.

Y quiero, consejero, felicitarles a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía por cómo están ustedes gestionando ese buen dato de crecimiento económico de nuestra comunidad. Y les felicito porque lo gestionan con la sensibilidad de mirar a la gente a la cara y con la sensibilidad de aprobar medidas que buscan que la gente encuentre oportunidades en nuestra tierra.

Y quiero felicitarles también porque, según vamos conociendo el crecimiento de nuestra comunidad, va encaminado por la senda correcta que va marcando el propio sentido común, y esa ruta es la de ese cambio de modelo productivo y, por ende, el crecimiento de la propia economía industrial, que sin duda nos traerá buenas noticias para el empleo en el futuro. Crecimiento real, crecimiento sostenible, crecimiento responsable para ofrecerlo a nuestros trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad.

Por tanto, consejero, yo quiero preguntarle sobre cuál es la valoración, por parte del Gobierno andaluz, de la evolución que ha experimentado la economía de nuestra comunidad durante este próximo año 2015 y, por supuesto, también su repercusión en los datos del empleo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Por supuesto, dentro de la más absoluta prudencia que supone saber que muchos de estos indicadores aún no se han visto reflejados —como bien ha señalado— en el empleo, que es nuestra principal preocupación, un empleo de calidad, sí que se han venido produciendo avances significativos que le quiero ir desgranando.

Por un lado, el crecimiento del PIB andaluz en el tercer trimestre ha sido del 0,9%, lo que supone encadenar diez trimestres consecutivos de tasas positivas de crecimiento. En términos interanuales, el crecimiento alcanza el 3,6% en este año, que va a ser el más elevado desde el año 2007.

Le voy a desgranar algunos indicadores, en este caso desde el lado de la oferta. Por ejemplo, el sector industrial ha crecido un 5%, que es un punto por encima de la media de España y casi el triple de la zona euro. Por otro lado, la construcción, que es un sector que, como sabe, en los últimos siete años ha sufrido una caída de casi el 56% a nivel nacional, presenta en este tercer trimestre un crecimiento en Andalucía del 5,6%, lo cual debe ponerlo en su posición normal en una economía sana. En cuanto al sector primario, crece al ritmo del 4,7%. El sector servicios, al ritmo del 3,3%, dentro del cual hay que destacar las actividades vinculadas a la innovación y el conocimiento, como actividades profesionales científicas y técnicas, un 6,2%, e información y telecomunicaciones, un 5,2%. Factores que están alineados, como bien ha dicho, con la economía por la que apostamos.

Desde el lado de la demanda, me van a permitir hablarles de la inversión, del empleo y del gasto de los hogares. Desde el punto de vista de la inversión, encadenamos siete trimestres consecutivos de aumento, y se acelera el crecimiento, hasta alcanzar una tasa del 6,7% interanual, que es el triple de la zona euro. Aquí los factores de estabilidad política, también nuestro capital humano y nuestras infraestructuras, empiezan a jugar.

Desde el punto de vista del empleo, se han creado en Andalucía 157.000 empleos, con un crecimiento que es casi el doble del de España, un 5,7%, uno de cada tres empleos.

Y, por último, el consumo de los hogares aumenta su ritmo un 3,8% como consecuencia de esta cuestión.

Evidentemente, apostamos por una economía, efectivamente, basada en el conocimiento, basada en la innovación y en las infraestructuras y las inversiones hechas en el pasado, y creo que estamos en la ruta correcta.

Muchas gracias, señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000340. Pregunta oral relativa a la ejecución de los presupuestos 2015 en la provincia de Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la siguiente pregunta, relativa a la ejecución de los presupuestos 2015 en la provincia de Granada, una pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Tiene la palabra la señora diputada doña Ana Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al presupuesto 2015 en la provincia de Granada?

Y le pregunto sobre ejecución sobre lo presupuestado, no sobre lo adjudicado ni lo licitado ni lo contraído, sobre lo presupuestado. Un presupuesto que se aprobó en esta Cámara, y que anunciaron sus compañeros consejeros en la provincia de Granada, que nosotros los granadinos tuvimos que hacer un acto de fe y creer-noslo, porque, como bien sabe en aras de la transparencia, no estaban provincializados.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señoría, que usted sabe perfectamente que no se puede hablar de ejecución de presupuestos hasta que no termina el ejercicio presupuestario y, por tanto, podremos hablar con mayor propiedad cuando pase un mes aproximadamente en que se produce el cierre del ejercicio, para saber en el año 2015, que es el motivo de su pregunta, cuándo... cómo se produce la totalidad de la ejecución.

Decirle que es en el cuarto trimestre precisamente cuando se produce el grueso de las obligaciones reconocidas. Pero sí decirle también y adelantarle que, en los datos acumulados hasta el 31 de octubre de 2015 el gasto en inversiones en Andalucía, había crecido un 4,6% con respecto al mismo periodo del año anterior y, además, una cifra, señoría, que en comparativa con otras comunidades autónomas ha representado un incremento frente al descenso que ha representado en la media del resto de territorios, que ha sido del 6,8%.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Creo que en la pregunta ponía «en Granada», consejera, no en Andalucía ni en otras comunidades. Preguntaba por la ejecución del presupuesto en Granada, que se puede saber a estas alturas, consejera. Yo, por lo menos, en mi ayuntamiento le pregunto a mi interventora y me lo dice y me lo saca, a la fecha que yo se lo pido, sin ningún problema.

Pero mire, consejera, el dato a 31 de octubre, 32% ejecutado en Andalucía..., porque, claro, yo no sé lo que hay en Granada, por eso le he preguntado. El 32% ejecutado, 21% pagado, consejera, capítulos VI y VII. Pero si ustedes no ejecutan las inversiones ni tampoco pagan, pues nosotros nos preguntamos en qué se gastan el dinero. Y, desde luego, en Granada y en los granadinos no, porque han estado ustedes desde 2011 proponiendo lo mismo, presupuestando lo mismo, y luego no lo han ejecutado.

El titular de cinco años consecutivos del anuncio de los presupuestos en Granada ha sido: «Apertura del nuevo hospital del PTS y puesta en marcha del metro», y hoy ni hospital ni metro. Seguimos estando exactamente igual, y sin pagar la Universiada y sin el Estadio de la Juventud, sin el pabellón de Cenes de la Vega, ni el colegio de Churriana, ni el de Alomartes, ni el de Restábal, ni el Julio Rodríguez, de Armilla, ni el Zargal, de Cenes de la Vega, ni el instituto Arabuleila, de Cúllar Vega, ni la depuradora de Albuñol, ni la de Montefrío, ni la de Zújar, ni la de Huétor-Taja, ni la de Íllora. Todo eso lo habían prometido ustedes para este año. Dice que en el último trimestre es cuando se produce el grueso de la ejecución presupuestaria, pero es que todo esto ni se ha empezado, consejera, y estaba prometido para este año para los granadinos.

Y mire, consejera, el papel lo aguanta todo y sus presupuestos también, pero los granadinos ya no, y lo hemos dicho recientemente. En el Consejo de Gobierno hay dos consejeros granadinos que parece que no defienden los intereses de su provincia. Y, como parece que ellos no se lo dicen, se lo digo yo, consejera. Señora Montero, Granada también existe y Granada está en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señora Montero.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

Para que no se me olvide, señora diputada, los consejeros del Gobierno defienden los intereses de Andalucía y son consejeros de la totalidad de Andalucía, porque lo que tienen son carteras que representan una política en el conjunto de la comunidad autónoma. [Aplausos.] Se lo digo para que no se confunda, para que no se confunda.

Mire, yo le he dado los datos de ejecución a la fecha de octubre de la totalidad del presupuesto de Andalucía. Le voy a repetir, usted pregunta sobre el presupuesto 2015, no creo que ningún interventor le pueda dar a usted una ejecución del año 2015 de ninguna Administración, que es lo que usted pregunta, por tanto no era posible, pero yo le voy a decir algunas de las inversiones que se han realizado. Usted ha dicho..., o ha trasladado algunas de las que usted entiende que no ha iniciado obra, yo le voy a decir las que se han hecho.

Obras de modernización en el hospital Virgen de las Nieves, 5 millones de euros; 14 nuevos paritorios en el antiguo edificio de traumatología, 900.000 euros; nuevo centro de salud de Íllora y Benalúa, 700.000 euros y 2 millones de euros; proyectos de cogeneración de energía entre hospitales Santa Ana de Motril y Baza, 3 millones de euros; inversiones en educación por valor de 7,4 millones de euros en el nuevo... en Las Gabias, la ampliación de Hermenegildo Lanz o el CEIP de El Sauce, de Chauchina. Conservación integral de carreteras, 8 millones de euros; acondicionamiento de la A-323 entre Guadahortuna e Iznalloz, 15,1 millones de euros; acondicionamiento de la A-402 entre Alhama de Granada y Santa Cruz de Comercio, 11,6 millones de euros. En el mismo mes de diciembre, Metro de Granada ha adjudicado obras de construcción del aparcamiento por 1,84 millones de euros. Nuevos pabellones polideportivos en el Valle y Cádiar, 350.000 y 275.000 euros. Estación de autobuses de Motril, etcétera, señoría, que sería demasiado largo para esta pregunta.

[Rumores.]

Y eso, señoría... Sé que le molesta, cuando se le hace la referencia de las obras que se han hecho sé que le molesta. Y eso, a pesar de la asfixia económica a la que nos somete el Gobierno de España, que no le da a Andalucía lo que le corresponde. A pesar de eso, esta comunidad autónoma ha ejecutado las inversiones que tenía comprometidas y lo ha hecho, señorías, para el interés general de Andalucía, no solo de los granadinos, y por tanto llevando a cabo los compromisos que tenían con los ciudadanos. Eso es lo que hace el Gobierno de Andalucía, y lo que ustedes deberían hacer es apoyar a los andaluces, no al Gobierno, a los andaluces, y pedir en Madrid lo que nos corresponde, y no que haga, como ha hecho el Gobierno del señor Rajoy, quitarle 265 millones de euros a esta comunidad autónoma en el último minuto del partido.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

10-15/POP-000344. Pregunta oral relativa a controles en las contrataciones públicas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la siguiente pregunta, relativa a controles en las contrataciones públicas, tiene la palabra la diputada señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Apoyando a los andaluces, que es lo que hace el Partido Popular, señora consejera, le preguntamos y le decimos que el sistema de contratación de la Junta es una variable más de su sistema, una forma de hacer las cosas, en nuestra opinión un instrumento para mantenerse en el poder. Y ello no lo manifiesta el Partido Popular, lo dice año tras año la Cámara de Cuentas, que le dice que hacen ustedes pliegos a medida. Alguna de esas irregularidades la han llevado a la justicia, y no las ha llevado el Partido Popular, las han llevado las empresas, que crean inculcados sus derechos y acuden a los tribunales en su legítimo derecho. Y los tribunales, que ven indicios de delito, abren diligencias.

Por tanto, lo que le preguntamos el Partido Popular es qué ha hecho usted y su Gobierno para corregir las irregularidades que pone de manifiesto año tras año la Cámara de Cuentas en la contratación de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Yo, señora Crespo, le rogaría que no hiciera afirmaciones tan gruesas. ¿En qué página del informe de la Cámara de Cuentas dice que la Junta de Andalucía es un instrumento, la contratación, para mantenerse en el poder? ¿Puede usted decirlo? ¿Puede usted decir en qué página de la Cámara de Cuentas dice que es un instrumento hecho a medida para las empresas que contrata la Junta de Andalucía?

Yo..., señora Crespo, como usted entenderá, me parece muy seria esta materia, que, evidentemente, se resalta en los diferentes informes, que la contratación pública se hace con total transparencia, atendiendo a criterios técnicos que garantizan el procedimiento. Evidentemente, todos los informes de evaluación aportan

sugerencias y aportan recomendaciones que hay que tener en cuenta para mejorar la contratación, pero usted sabe que el portal de la transparencia pública todos los contratos de la Administración, incluidos los contratos menores, y además en el conjunto de sus fases. Es tan garantista, señoría, que le puedo decir que solamente el 0,4% de los contratos del 2014 fueron recurridos en el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Seguiremos mejorando, pero le rogaría que no utilizara palabras tan gruesas sin poder sustentarlas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿es incierto que la Cámara de Cuentas, año tras año, analizando la contratación de la Junta pone de manifiesto un catálogo de incumplimientos del Gobierno andaluz que en ocasiones cae en la irregularidad? ¿Es injusto decir que dice la Cámara de Cuentas que hay un déficit de justificación en los criterios a considerar para adjudicar los contratos?, es decir que ¿no es cierto lo que dice la Cámara de Cuentas de que hay una falsa vía de urgencia; que hay cláusulas subjetivas en la contratación; que hay cláusulas discriminatorias; que el procedimiento esté desconocido en muchas ocasiones; que hay rebajas desproporcionadas; que hay fraude de ley en los contratos fiscalizados por algunos de la Cámara; que hay falsa negociación; que hay falsos contratos menores; que hay ausencia de publicidad obligatoria en algunos de los pliegos? No lo dice el Partido Popular, lo dice la Cámara de Cuentas, y lo sabe usted, porque en el informe de fiscalización lo pone de manifiesto en la Comisión de Hacienda. Y es incierto que ha habido procesos judiciales, como la sentencia de enero de 2013, donde ordena el juzgado número 11 de Sevilla la readmisión de un autónomo que había..., tenía una contratación administrativa y una contratación de naturaleza laboral, destapando la forma fraudulenta de contratación de externos, ¿eso es incierto?, ¿es incierto que desde el mes de septiembre de 2005 han denunciado la adjudicación reiterada de negociados sin publicidad del SAS a una empresa vinculada al exgerente del SAS?, ¿es incierto que en marzo de 2015 el número 9 se Sevilla investiga el amaño del concurso para la contratación del servicio de ambulancias de la provincia de Sevilla por 245 millones de euros?, o ¿es incierto que en noviembre de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha declarado nula la adjudicación del contrato del transporte de los enfermos en ambulancia del hospital de Huércal-Overa, y tenemos que indemnizar todos los andaluces con 600.000 euros?, ¿es incierto esto, señora consejera? Yo lo que le digo y lo que le dice el Grupo Popular, lo dice la Cámara de Cuentas y lo dicen los tribunales. Y, además, como venimos siempre en positivo para aportar, le decimos claramente, claramente que es necesario mejorar la transparencia en los procesos de contratación, especialmente del SAS,

señora consejera. El Partido Popular va a traer aquí esa propuesta y, desde luego, introducir esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo, su tiempo ha terminado.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, gracias, presidenta.

Por supuesto, señora Crespo, que es incierto. Cuando ustedes intentan cuestiones concretas elevarlas a rango de general o a rango de universal, entonces están ustedes diciendo una mentira. Y usted acaba de hacer un ejemplo de la oposición que practica el Partido Popular, que coge expedientes concretos e intenta generalizar la situación de un expediente a la totalidad de la contratación de la Junta de Andalucía. ¿Así se dirigen ustedes a los andaluces, señora Crespo? ¿Con esa legitimidad viene usted a traer aquí un pliego o una proposición no de ley al objeto de mejorar la contratación?

Mire, la Cámara de Cuentas ha reconocido en sus informes el esfuerzo de la Administración por incorporar las recomendaciones, mejora de los procedimientos administrativos, vigilar la justificación de la vía de urgencia, que en los negociados sin publicidad se oferte el mayor número posible, que se incremente el grado de objetividad de las adjudicaciones, y toda una serie de cuestiones, señorita, que, evidentemente, la Junta de Andalucía, cuando el órgano de control hace recomendaciones o hace sugerencias, las incorpora en lo sucesivo a su justificación.

Pero decirle, señorita, que ustedes cuando gobiernan ¿son igualmente pulcros que lo que le exigen a la Junta de Andalucía? ¿Es que acaso ustedes no tienen incidencias en los expedientes cuando hacen contratación? Porque en el año 2012, según el Tribunal de Cuentas, ningún ministerio superó el examen de este organismo y todos incurrieron en irregularidades administrativas a la hora de contratación pública. Y no me habrá escuchado usted, señora Crespo, elevar a categoría de general algunas de las incidencias que se hayan producido en esos expedientes. Hasta tal punto cuestiona el Tribunal que dice que no se acredita suficientemente ni siquiera la necesidad de la operación que es objeto de contratación. Pero yo le hago a usted una propuesta. De lo que se trata es de que los organismos de control sean capaces de arrojar luz a cómo se pueden mejorar los procedimientos administrativos. Si ustedes siguen utilizando los mecanismos de control para decirle a la Junta de Andalucía, como si fuera un arma política, que todo lo que ahí aparece se hace mal, flaco favor le hace usted a la democracia. Probablemente, señora Crespo, porque si ustedes gobernarán en Andalucía hubieran eliminado los organismos de control para que no les dijeran a ustedes en qué cosas tienen que mejorar. Así que nosotros seguiremos incorporando las recomendaciones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

10-15/POP-000323. Pregunta oral relativa a centros específicos de educación especial

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta formulada a la Consejería de Educación.

Para hacerla tiene la palabra el señor José Antonio Funes Arjona, y es relativa a los centros específicos de educación especial.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, Andalucía presume de una sensibilidad especial con los más débiles, y no lo voy a poner en duda.

En torno a eso, quiero preguntarle por los centros específicos de educación especial, sobre el grado de desarrollo y aplicación del plan de actuación para la mejora de la atención educativa del alumnado escolarizado en estos centros durante el periodo 2012-2015, que supuestamente debiera estar finalizado para 2016.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, el plan de centros específico de educación especial está en desarrollo y concluirá en el presente curso 2015-2016. Ya conoce usted muy bien que, en el contexto educativo, nuestra unidad de medida son los cursos académicos y no los años naturales.

Este plan, como han recogido aquellas recomendaciones que se nos hizo desde el Defensor del Menor, y yo creo que en los 58 centros específicos de educación especial, de los cuales 43 son centros concertados vinculados al movimiento asociativo, creo que estamos respetando enormemente el desarrollo de este plan. Y me comunican, efectivamente, que, como todos los años, ahora en enero se reunirá la comisión pertinente en la que se pone en valor todas aquellas actuaciones que se vienen ejecutando dentro del plan. E, igualmente, en junio del 2016 será cuando se haga la evaluación total del plan y, además, se pondrá ya de manifiesto la aprobación del nuevo..., del siguiente plan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Pues me alegra escuchar esas palabras, pero vamos a ver si estamos hablando de lo mismo.

Le comento que hay tres puntos del plan que ni están presupuestados —no lo sé, eso me lo tendrá usted ahora que decir—..., y, por supuesto, no están abordados, son los puntos 1, 7 y 8 del plan. Ahora diremos a qué se refiere cada uno de ellos.

Usted sabe que el 90% del alumnado está en centros educativos ordinarios, pero hay un 10% que requiere el uso de centros específicos. Es verdad, usted lo ha citado, que el informe del Defensor del Pueblo que se realizó en 2010, detectó graves lagunas y solicitó a la Administración que tomase las medidas oportunas. En vista de ello, en 2012 se aprobó ese plan, pero después de declaraciones, de múltiples reuniones de trabajo, de compromisos, etcétera, sustancialmente no ha mejorado la situación de estos centros específicos. Podíamos decir que son grandes olvidados del sistema educativo o están bastante olvidados cuando se trata de la atención a personas con especiales dificultades. Y vuelvo a los puntos, en concreto, que a mí me gustaría..., y toda la... el sector está interesado. Usted ha hablado, efectivamente, de 48 centros que... públicos, el resto son concertados, pero ahora diré también la especificidad de esos centros concertados.

Sobre los objetivos que no se han abordado aún, está el objetivo 1, que es el de equipamientos; el objetivo 7, que es plan de apertura, aula matinal, comedor, actividades extraescolares y transporte escolar; y el objetivo 8, referido al profesorado y al personal de atención educativa.

Hay una diferencia aquí entre los centros públicos y concertados, y no voy a entrar en la discusión tal..., pero sí le digo que esos centros concertados los padres no seleccionan esos centros, es la misma Administración la que deriva al alumnado que necesita esa atención especial a través de los [...], de los equipos técnicos provinciales. Por tanto, entendemos que están realizando un servicio público importante que la Administración está utilizando, bien utilizado, y debe financiar de manera adecuada los mismos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, usted sabe que el compromiso del gobierno andaluz por este alumnado es esencial en todas sus políticas, y es completamente firme. Pero además es verdad que el 90% está integrado dentro del sistema, que creo que es la forma mejor, ¿eh?, de colaborar y de adaptar, a estas circunstancias, a estos niños y niñas que necesitan esta atención especial.

Bien, yo le decía que hay un alto grado de cumplimiento. Efectivamente, seguro que queda algún espacio sin hacerlo. Pero fíjese usted que le voy a decir cosas..., que me habla usted de infraestructuras. No sé si usted sabe que se ha potenciado el uso de las tecnologías en el aula y se ha dotado de recursos informáticos a estos centros, por valor de casi dos millones de euros, con pizarras digitales, ordenadores de pantalla táctil, *on line*, etcétera. Asimismo, se facilita a los centros ayudas técnicas, del control postural, para el desplazamiento, para el uso del WC, para parte de ese alumnado, quiere decir, monitores que están atendiéndoles, ¿eh?, y que anualmente supone una inversión que supera el medio millón de euros.

Por otra parte, le puedo decir que el pasado día 22 de junio se aprobaron las instrucciones que regulan el protocolo de atención, identificación del alumnado con necesidades educativas especiales y organización de la respuesta educativa, que se garantiza y se refuerza la participación de las familias en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Mire, además estamos trabajando en el Séneca, que se ha puesto, se ha actualizado, de forma que pueda tenerse un sistema ágil y de mejora de la gestión para precisamente abordar todo este conjunto de dotaciones.

Yo creo que estamos cumpliendo con las propuestas que se hicieron en este plan, ¿eh?, y que estamos llevándolas hasta sus máximas consecuencias. Y somos totalmente conscientes de que esos 43 centros que están concertados con nosotros deben tener una atención dentro del sistema educativo especial de Andalucía. Y así lo hacemos y lo mantenemos constantemente en reuniones, tanto con el conjunto de la comisión o con los representantes que tienen en sus propias asociaciones.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... precisamente para cumplir con nuestros requisitos, y seguiremos trabajando por ello.

Muchas gracias. Perdona, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000351. Pregunta oral relativa a traspaso del Hospital San Carlos al Servicio Andaluz de Salud

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud. La primera de ellas, relativa al traspaso del Hospital San Carlos al Servicio Andaluz de Salud. La formula la diputada señora Benítez Gálvez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora consejera. Ay, señora presidenta, perdón.

Señor consejero, en 2014 se firmó el acuerdo definitivo para el traspaso del Hospital General Básico de la Defensa San Carlos, de San Fernando, Cádiz, al Servicio Andaluz de Salud, que se realizó a partir del 1 de octubre de 2014. El lunes 20 de enero de 2014 se publicó en *BOE* el protocolo general de colaboración con la Junta de Andalucía en relación a dicho hospital. ¿Qué medidas se van a tomar o han tomado para cumplir el protocolo citado y mejorar la cartera de servicios del Hospital San Carlos?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Benítez.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien dice, el día 16 de enero de 2014 se firmó el protocolo con el Ministerio de Defensa para la cesión del Hospital San Carlos de San Fernando. Y el día 1 de octubre del mismo año se culminó el proceso recogido en el protocolo. Según marcaba el protocolo, se llevó a cabo la cesión gratuita a la comunidad autónoma del citado hospital y, asimismo, se produjo el traspaso del personal civil del hospital.

Esa es la situación a día de hoy, y a partir de ahí se abrieron consultas médicas en digestivo, cardiología, neumología, alergología, neurología, dermatología y una serie más, así como en el área quirúrgica y de cirugía mayor ambulatoria, el hospital de día con cinco quirófanos, anestesia y reanimación.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias.

Mire, señor consejero, una de las razones que motivó dicho traspaso fue la infrautilización de dicho hospital. Pero es que a día de hoy el hospital se ha abierto sin muchos de los servicios que lo hace un hospital digno, y hablamos del servicio de Urgencias, hablamos del servicio de maternidad, de la UCI, de la UVI... El hospital cuenta con un servicio de cirugía menor y no cuenta con esos grandes servicios que lo hace un hospital para cubrir las necesidades de la población.

Pero es que no solo... El hospital sigue infrautilizado, y aparte, en ese proceso caótico de transferencias, se han destruido puestos de trabajo, se han destruido puestos de trabajo. Ustedes nos culpan a nosotros o nos..., cuando pedimos el rescate de los trabajadores y trabajadoras de las subcontratas nos achacan que, si se rescatan esos servicios, esos trabajadores se van a quedar en la calle. Y nos culpan en gran medida de pedir que esa propuesta, o esa iniciativa, se ponga en marcha, ¿no? Pero es que aquí en este proceso se han dejado en la calle a 60 trabajadores y 60 trabajadoras del Hospital San Carlos, se han dejado en la calle. No se ha tenido en cuenta, a la hora de contratarlos, su experiencia. No se ha tenido en cuenta su experiencia, trabajadores con muchos años de experiencia que se han quedado en el camino. Resulta que esos años de experiencia no han sido para ustedes, para el Gobierno, una garantía de continuidad ni han sido suficientes para la subrogación de sus contratos. Ustedes han despreciado su experiencia sin pensar que ponían en riesgo la calidad de los servicios del Hospital San Carlos.

San Carlos era una oportunidad de creación de empleo, San Carlos era una oportunidad de actividad económica, San Carlos..., el Hospital San Carlos era una oportunidad de bienestar para muchos gaditanos y gaditanas de San Fernando. Pero hasta ahora, hasta ahora, lo único que ha traído este proceso, esta gestión, ha sido incertidumbre para la población y angustia y mucho sufrimiento para estas 60 familias, que se llaman..., que los llaman allí en San Fernando «los olvidados de San Carlos».

Se han olvidado de estos trabajadores y de estas trabajadoras, se han olvidado de sus familias. No han cumplido con ellas, porque su compromiso, señor consejero, su compromiso, el compromiso de su gobierno es con el pago de una deuda ilegítima. Su compromiso, el compromiso de su gobierno, es con los recortes antes que con los trabajadores y trabajadoras. Con esos recortes que empobrecen la calidad de los servicios públicos —entre ellos, el sanitario, la salud— y que empobrecen los sueños y las expectativas de nuestra gente...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gálvez, su turno ha terminado.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... de los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, lo que hizo la Junta de Andalucía fue cumplir estricta y escrupulosamente tanto la ley como el protocolo que se firmó con el Ministerio de Defensa, como no podía ser de otra manera.

Por otro lado, quiero decirle una cosa clara. El Hospital de San Carlos es un hospital digno, que funciona dignamente, que sus trabajadores hacen una buena labor. Por tanto, definir un hospital con unos criterios de dignidad como los que usted plantea...

Y ya que antes le comentaba, voy a seguir con la cantidad de servicios que se prestan: otorrino, obstetricia, ginecología, urología, cirugía ortopédica, traumatología, hematología, hemoterapia, anestesia..., creo que son servicios importantes y a considerar. Y yo creo que en muchas ocasiones ni siquiera escuchan lo que planteamos, porque le comentaba que teníamos abierta cirugía mayor ambulatoria, que no es cirugía menor, y si no, usted infórmese de lo que significa cirugía mayor ambulatoria, y si no, yo se lo cuento con mucho gusto.

Por otro lado, el hospital de día polivalente está funcionando desde el 7 de julio, la zona de diagnóstico por la imagen también está funcionando en la actualidad, los laboratorios de análisis clínicos y hematología también, la farmacia hospitalaria. El día 19 de octubre se abrió una unidad de hospitalización con 22 habitaciones individuales, y está preparada y disponible otra planta con otras 22 habitaciones individuales, con lo cual estamos creciendo y se está creciendo de forma clara. Además, está prevista la implantación de nuevos servicios, como es el diagnóstico por la imagen, que se establecerá en los primeros meses del año 2016, y las urgencias hospitalarias..., se está planteando una obra de remodelación para poder tenerla operativa las 24 horas del día.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000352. Pregunta oral relativa a situación de los diabéticos en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la situación de los diabéticos en Andalucía, la formula el diputado señor Gil de los Santos.

Señor Gil, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo prevé la consejería tener elaborado y aplicar el III Plan Integral de Diabetes, y qué previsiones tiene en cuanto a facilitar en toda Andalucía agujas adecuadas a aquellos pacientes diabéticos que tengan dificultades con las agujas habituales?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gil, como usted conoce, desde hace años venimos abordando un conjunto de patologías prevalentes desde una perspectiva de atención integral, y entre ellas una de las prioridades es la diabetes.

En este caso, en el caso concreto de la diabetes, ya hemos desarrollado dos planes integrales y ahora mismo se está elaborando el III Plan Integral, que se finalizará en el primer semestre del año que viene. Pero, como usted bien sabe, porque ya hemos tenido oportunidad de comentarlo en alguna ocasión, en tanto en cuanto se pone en marcha el nuevo plan se sigue con los objetivos del plan anterior y, como se ha evaluado, seguimos estableciendo criterios para avanzar en el tratamiento y en, sobre todo, la prevención de la diabetes.

Y, atendiendo a la segunda cuestión que planteaba, indicarle que se han adquirido ya agujas de características técnicas que permiten una mejor adaptación a las condiciones de los pacientes con necesidades específicas, tal y como nos comprometimos con las diferentes asociaciones de pacientes.

Además, se ha diseñado un estudio clínico en el cual van a participar pacientes de todos los ámbitos de la comunidad autónoma, con el fin de reanalizar, visualizar, ver y participar en que las agujas que se utilicen, y que estén a disposición de los ciudadanos, sean aquellas que tienen un mayor grado de calidad.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor consejero.

Nos alegra especialmente que tenga en cuenta la situación de este colectivo de enfermos crónicos y que haya tomado medidas para solucionarlo.

Saludo ese nuevo estudio clínico, porque aquí tengo el primer análisis de la evaluación de esas agujas especiales, que no ha sido del todo satisfactoria, y eso que fue aplicada por una enfermera experta.

Como usted sabe, la correcta administración de una medicación es fundamental en cualquier tratamiento, y en el caso de los diabéticos es una cuestión especialmente delicada por las consecuencias que puede tener una administración incorrecta de la dosis. Eso está pasando, como indican los estudios internos del Servicio Andaluz de Salud, nos estamos refiriendo a personas doblemente vulnerables, primero, por su enfermedad crónica, y segundo, por su especiales circunstancias personales. Por ello, necesitan de una mayor atención por parte de la Administración pública.

En cualquier caso, quiero aclarar que no es nuestra intención poner en duda el procedimiento de adjudicación del contrato, lo que estamos trasladando es que se busque la posibilidad de un nuevo contrato para la adquisición de agujas especiales, que en su respuesta ya va encaminada a ello, atendiendo a las especiales circunstancias a las que nos estamos enfrentando y para ofrecer una solución adecuada para estas personas que, en muchos casos, son niños.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Como usted bien comentaba, señor Gil, estamos hablando de estudios internos, lo cual muestra de forma clara nuestro interés en garantizar la calidad que se les presta a los pacientes diabéticos. Pues para eso hacemos los estudios, para poder mejorar cada uno de los días.

Y, por tanto, le comentaba anteriormente que estamos trabajando de forma integral en la elaboración del nuevo plan, con la participación tanto de profesionales sanitarios como también profesionales de asociaciones de pacientes. Y esta participación se completa con las aportaciones de la propia Federación de Asocia-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

ciones de Diabetes de Andalucía, tal y como hemos acordado en la última reunión que hemos mantenido con ellos el 15 de diciembre, en la que se trataron aspectos tan importantes como la participación de la propia federación en la elaboración de los planes y también su participación en la elaboración de los pliegos técnicos.

Por tanto, estamos avanzando y, como bien le decía anteriormente, ya se han adquirido para toda Andalucía, para las situaciones especiales, las agujas que los técnicos nos han aconsejado y que cumplen los criterios de calidad.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000341. Pregunta oral relativa a Hospital Materno Infantil de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al Hospital Materno Infantil de Almería, la formula la señora diputada doña Aránzazu Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señor consejero, como decía mi compañera Ana Vanessa García, de Granada, yo le voy a decir que Almería también existe. Y, mire, cuando Rajoy no estaba, para que no sienta la tentación de echarle la culpa a él, se llegó en Almería, hace más de diez años, a un acuerdo generalizado sobre la necesidad de un nuevo hospital en Almería, ante la necesidad de solventar el grave problema de camas y la saturación del complejo hospitalario de Torrecárdenas, que, como usted bien sabe, es el hospital de referencia. Fue entonces cuando el presidente Chaves, en una de sus reuniones y visitas, viajó a Almería y dijo que iba a construir un nuevo materno infantil, que contaría con 207 nuevas camas, una inversión de 27 millones, y estaría terminado antes de final de 2012.

Señor consejero, no le voy a contar la historia de lo que yo creo que es el monumento de la Consejería de Sanidad a la incompetencia, a lo que yo quiero que me responda en la mañana de hoy, y que me vaya contenta para el año que viene, es cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar las obras del Materno Infantil en Almería.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señora Martín Moya, me agrada que se pongan el límite incluso..., vamos, que se planteen ya casi casi cuál va a ser mi respuesta, pero hemos tenido la oportunidad de dialogar muchas veces sobre el tema del Materno Infantil y, como les he planteado ya en muchas ocasiones, se mantiene el compromiso de su construcción por la Junta de Andalucía.

Y también he manifestado en muchas ocasiones que nuestra prioridad, en una situación compleja de crisis económica como la que hemos pasado, era el mantenimiento de la asistencia sanitaria a todos los niveles. Pero también mantenemos el compromiso de la incorporación de nuevas infraestructuras sanita-

rias en toda la comunidad al ritmo que nos permita la disponibilidad presupuestaria. Y seguiremos en esa línea avanzando y dotando de nuevas infraestructuras sanitarias a nuestra comunidad, tal y como hemos hecho..., recientemente hemos tenido alguna experiencia en la apertura y ampliación, por ejemplo, del centro de salud de Vera, en Almería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, que no quiero conocer nada más, que quiero saber cuándo va a hacer el Materno Infantil, que no me diga otra cosa. Que quería hacerlo en 2011, que después en 2011 se puso la primera piedra, que después para 2014, y que la piedra y, desde luego, las obras ni se las ve y se las espera.

Y, mire, cada vez que usted va a Almería nos quedamos más preocupados, así que la próxima vez lleve buenas noticias. Porque, mire, es lamentable que con la excusa de la crisis se quiera tapar lo que es sencillamente un maltrato premeditado y falta de inversión con Almería. ¿Y sabe lo más nos duele, señor consejero? Que no es que el Materno Infantil para usted sea una prioridad, ni siquiera el colapso de las urgencias, ni el menor número de camas hospitalarias, es que los almerienses, desde luego, tenemos la sensación, fundada por los hechos de la Junta de Andalucía, de que somos los grandes olvidados para la Junta de Andalucía. Y ahora, además, tienen no solo al Gobierno del Partido Socialista sino que tiene también al partido de Ciudadanos para, sencillamente, rechazar las propuestas buenas para nuestra tierra.

Mire, yo les voy a decir una cosa, señorías del Partido Socialista, escúchenme bien. Miren, por culpa de la inacción del Gobierno existe en Almería un movimiento creciente de ciudadanos que no se sienten identificados con el proyecto de Andalucía. Y esta no es una cuestión ni de derechas ni de izquierdas sino una cuestión de sensibilidad y, si no, le animo a que mire las redes sociales.

Por lo tanto, señor consejero, una fecha demandamos en el día de hoy. En Almería no nos resignamos, para el Partido Popular seguirá siendo una prioridad y, junto con la sociedad almeriense, a todos esos que defendemos, lucharemos para que este hospital también lo sea para ustedes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Martín, me agrada que no quiera saber nada más, porque si llega a querer saberlo...

Un planteamiento que está muy claro, yo se lo comentaba, es para usted una prioridad y para nosotros también es una prioridad el Hospital Materno Infantil de Almería, es y lo seguirá siendo.

Como usted sabe, la adjudicación se produjo en 2011, se hicieron obras en 2011 que permitían hacer el planteamiento final de la obra, se hicieron obras..., señora Martín, se hicieron obras por las cuales se cambiaron los viales y también se redactaron todas las infraestructuras técnicas que nos permitían después plantear la obra.

Tal y como le comentaba anteriormente, la adjudicación de la obra está activa durante 2016. Se va a revisar para permitir, y así lo estamos hablando con la constructora, en función de la disponibilidad presupuestaria, seguir avanzando en ese camino.

Como usted bien planteaba, el nuevo Hospital Materno Infantil ocupará una superficie de 23.271 metros cuadrados, donde actualmente se encuentra el aparcamiento de entrada al recinto. Por lo tanto, era imprescindible hacer obras previas a lo que sería plantearnos la obra del edificio. Y el nuevo hospital estará conectado con el resto del conjunto hospitalario.

Como le comentaba, es una obra que sigue la adjudicación activa, estamos reuniéndonos con la empresa. Y a lo largo de 2016 se planteará..., se revisará el proyecto para adaptarlo, puesto que hace dos años que ha pasado y han cambiado algunas cosas, y empezaremos a reactivar el proyecto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000356. Pregunta oral relativa a los resultados de la intervención realizada por un equipo de neurocirugía del Sistema Andaluz de Salud sobre un paciente consciente con tumor cerebral

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, una pregunta de máxima actualidad, relativa a los resultados de la intervención realizada por un equipo de neurocirugía del Sistema Andaluz de Salud sobre un paciente consciente con tumor cerebral.

La formula el diputado señor Francisco José Vargas Ramos.

Señor Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de temas importantes y positivos de la sanidad andaluza.

Señor consejero, la semana pasada fue noticia, en muchos periódicos, revistas y televisiones, que un hospital español realizó por primera vez en Europa una intervención para extirpar un tumor cerebral a un joven de 27 años, que permaneció despierto y tocando el saxofón durante la intervención, para poder evitar secuelas, y también con el objetivo de mantener intactas las facultades musicales de Carlos, un músico profesional. Y, precisamente, este hospital español es de Andalucía y, en concreto, el Hospital Regional de Málaga, un hospital malagueño, un hospital de nuestro sistema sanitario andaluz. Un sistema sanitario andaluz que es desprestigiado y que es castigado por el Partido Popular, cada vez que tiene la oportunidad en esta Cámara, y de un ataque permanente e indiscriminado a nuestro sistema de salud, con el objetivo de alarmar a la ciudadanía.

Pero los ciudadanos andaluces siguen respaldando este sistema sanitario, en términos de satisfacción de forma mayoritaria, como lo demuestran los datos del último barómetro sanitario, precisamente por cosas como estas, porque en nuestra sanidad pública andaluza se da respuesta tanto a los problemas más sencillos y más comunes como a esta situación de mayor complejidad, y a tantas otras como se hacen en nuestros hospitales andaluces.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos decirle que vamos a seguir trabajando para defender este modelo de gestión de la sanidad, porque Andalucía, guste o no guste, tiene el único modelo sanitario público que tiene intactos todos los derechos, con la mejor cartera de servicios, con la mayor valoración por parte de los ciudadanos, y mientras algunos intentan cargarse este sistema, nosotros vamos a protegerlo, a potenciarlo y a mejorarlo, para que se puedan seguir dando soluciones innovadoras para la salud y bienestar de la ciudadanía, como es este caso.

Por eso nuestra pregunta, señor consejero, es: ¿Cuáles han sido los resultados de la intervención realizada por el equipo de neurocirugía del Hospital Carlos Haya mediante una intervención quirúrgica innovadora y sin precedentes?

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Señor Alonso.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señor Vargas, como usted bien comentaba, la intervención que se llevó a cabo el pasado 15 de octubre en el Hospital Regional de Málaga tuvo una duración de 12 horas y en la cual intervinieron 16 profesionales de diferentes especialidades: neurocirujanos, neuropsicólogos, neurofisiólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería y celadores, lo cual muestra una actuación interdisciplinar de todos los profesionales del Hospital Regional de Málaga. El paciente permaneció dos semanas hospitalizado, fue dado de alta y prosigue sus cuidados en el domicilio de forma favorable.

Se trata de una intervención de neurocirugía que se realiza por primera vez en Europa, en la que el equipo de la sanidad pública andaluza hizo un mapeo de la corteza cerebral, en concreto del área que regula el lenguaje, pero del área que regula el lenguaje musical, que no es la misma área que regula el lenguaje cotidiano. Se le mantuvo despierto, sedado y con analgésicos durante su intervención, incluido durante la fase de resección del tumor. Los profesionales emplearon monitorización neurofisiológica intraoperatoria, una técnica que permite garantizar la seguridad del acto quirúrgico, evitando secuelas derivadas del mismo, y para la que se contó con la colaboración del paciente, que durante algunos momentos de la intervención hizo interpretación de algunas piezas musicales, con el fin de garantizar que no se vería afectado en un futuro para su carrera profesional, que es la carrera profesional, como usted bien decía, de músico profesional.

Señorías, en el Hospital Regional de Málaga no es esta la primera intervención que se hace a este nivel, sino que ya se han establecido intervenciones de 12 pacientes despiertos, a los que se les ha realizado un mapeo cortical de las áreas del lenguaje, con el fin de garantizar que no existan secuelas a posteriori, ya que se tocan partes muy sensibles del cerebro.

Usted lo decía bien, se ha constatado tanto por los profesionales como por la Consejería de Salud que no existen otros precedentes ni en Europa ni en España. El único precedente de una intervención parecida a la actual se ha producido en California en junio de este año. Con lo cual, es una operación pionera, que demuestra de forma clara que la actividad del Hospital Regional de Málaga y de todo el sistema sanitario público de Andalucía es puntera, y seguiremos trabajando. Y los profesionales seguirán trabajando en ese camino de mejorar cada vez la calidad que se presta.

Y yo no quería perder la oportunidad para agradecer, una vez más, a todo el equipo interprofesional, a todos los profesionales que han participado en esta intervención. También agradecer al paciente, que nos ha permitido y nos ha autorizado a poder contar su caso como un caso de éxito de la sanidad pública andaluza, como otros muchos que no contamos, pero que existen y que se hacen día tras día en todos los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000331. Pregunta oral relativa al Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La relativa al Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección la formula la diputada señora Redondo Crespo.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Andalucía también existe, aunque es verdad que tendría que haber existido para el Partido Popular, que siempre se ha puesto de espaldas a esta comunidad autónoma. Y, por el contrario, Andalucía..., para Andalucía existen todas y cada una de nuestras provincias, porque además bien se refleja en todo lo que hoy estamos aquí presentando y también en este plan, este Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Riesgo. Un programa que..., como saben, un decreto nuevo que pasó por la Junta de Gobierno el día 1 de diciembre y que, con anterioridad, fue..., se presentó este programa, o digamos que nace de la base de la Ley 1/1998, de 20 de abril, y que tiene la atención temprana como su pilar básico.

Desde el año 2000, la consejería competente en materia de infancia y familia, en colaboración con los ayuntamientos, ha impulsado y patrocinado el diseño y la implantación de este programa, con carácter preventivo, que tiene la finalidad de preservar los derechos y promover el desarrollo integral de los menores, evitando la separación de las familias y normalizando su situación. Esto ha dado lugar..., este programa ha dado lugar a la creación de un grupo interdisciplinar, con profesionales de la psicología, de trabajo social, y que se integra en la estructura de servicios sociales de los ayuntamientos, que al mismo tiempo se coordina con otras instancias, otras instituciones, como es el Servicio de Protección a los Menores, servicios educativos, sanitarios, judiciales, policiales... Y que es un programa que se ha ido desarrollando mediante convenios con las corporaciones locales a través de subvenciones.

Pero la consejería, este Gobierno con su consejería ha ido dando pasos, un paso más, a través de este nuevo decreto, que mejora la situación de financiación y que asegura este programa, da estabilidad y da esa seguridad a los propios trabajadores, y ha sido un decreto que ha estado muy bien acogido..., precisamente está muy bien acogido precisamente por el personal profesional y por las propias familias, así es como ellos y ellas lo estaban diciendo. Y es un programa que se ha ido consolidando en los últimos 15 años, pionero y, desde luego, es un gran modelo, que da una respuesta clara a los menores que tanto necesitan.

Por eso, queremos preguntarle, señora consejera, qué repercusión tendrá la entrada en vigor de este decreto en cuanto a la forma de financiación y el trabajo que desarrollan los profesionales.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Redondo.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Efectivamente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del 9 de diciembre aprobó un decreto que regula el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Situación de Riesgo o Desprotección. Esta norma sistematiza la organización y la gestión de esta iniciativa, una iniciativa que no se desarrolla nada más que en esta comunidad autónoma, que se hace con las entidades locales desde el año 2000, además, para evitar la separación del entorno familiar de los menores en situación de riesgo y reducir el número de tutelas por parte de la Administración, situaciones de guarda que se han ido reduciendo precisamente por la aplicación de estas ayudas.

Se da así un rango normativo a un modelo de atención que se ha venido consolidando en los últimos 15 años, aunque se ha modificado su sistema de financiación. Y se ha hecho, fundamentalmente, para hacerlo más estable y para garantizar la autonomía local, de forma que no tengan que estar las corporaciones locales permanentemente y cada año a expensas de subvenciones, que siempre están garantizadas mediante convenio, pero que era un trastorno desde el punto de vista de la gestión.

Indicarle que como principal novedad, por tanto, el decreto sustituye el vigente mecanismo de subvenciones a las entidades por otro de transferencias. Y con este cambio, que es muy demandando por el Consejo Andaluz de Concertación Local, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales van a recibir una aportación anual prevista en el presupuesto autonómico para esta materia y, por tanto, no sujeta a solicitud.

Hemos destinado 13,5 millones de euros a financiar esta actividad, 143 centros integrados por 550 profesionales de psicología, trabajo social y educación, de los cuales 461 son técnicos y 89 coordinadores. La colaboración se materializa a través de 90 convenios, de los que 82 corresponden a municipios de más de veinte mil habitantes.

Este protocolo y esta forma nueva de relación con las corporaciones locales es el inicio de un proceso que queremos que culmine llegando a todos los programas que tenemos en relación con las corporaciones locales. Decir que se ha descendido un 11,48% el total de las tutelas a menores, ayudando a las familias. Y han pasado de 6.149 a 5.000 las familias que se han ido..., vamos, se ha bajado la tutela, y en este último ejercicio los equipos atendieron a 6.200 familias, 11.000, además, menores beneficiarios frente a los 11.812 de 2013.

Yo creo que es importante..., casi doce mil menores que finalmente los han podido atender en el entorno familiar con la ayuda de la Administración, sin necesidad de separar un vínculo tan importante como es el vínculo con las familias.

Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-15/POP-000357. Pregunta oral relativa a subida de las pensiones asistenciales y no contributivas en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la subida de las pensiones asistenciales y no contributivas de Andalucía. Es una pregunta de máxima actualidad, y para formularla tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, en el día de ayer el Consejo de Gobierno de Andalucía aprobaba dos medidas que no son nuevas en Andalucía, pero que son inéditas en España. Una de las medidas inéditas es aprobar una transferencia para ayuntamientos y diputaciones para contratar a 400 trabajadores y trabajadoras sociales para reforzar la Ley de Dependencia en Andalucía y los servicios sociales de dependencia, más de diez millones de euros para ese refuerzo de servicios sociales, de trabajadores sociales en dependencia. Le decía que no es una medida nueva, repiten ustedes un año más con esta medida, pero es inédita en España. Y, aunque no sea objeto de la pregunta, mi reconocimiento, consejera, y, desde luego, el aplauso de esos ayuntamientos y diputaciones, que van a recibir y van a continuar con ese refuerzo de 400 personas, tan importante en este momento para atender a esa dependencia moderada que acaba de entrar en vigor.

Y, concretamente, también otra medida, tampoco nueva, pero también inédita, también inédita en España, y es la revalorización de las pensiones mínimas, de las pensiones no contributivas, de las pensiones asistenciales, para esas personas que son personas mayores, que trabajaron toda la vida, no cotizaron nunca o no cotizaron lo suficiente, y hoy necesitan más que nunca un gobierno fuerte, para esas personas con una dependencia, con una discapacidad superior al 65%, que no pueden acceder al empleo y que necesitan una pensión y que no les basta la demagogia del 0,25%. Porque el 0,25% para una pensión no contributiva es miseria sumada a la miseria. Por eso, Andalucía dice no a ese 0,25% de revalorización y dice sí a una subida justa de las pensiones mínimas, una subida del 2% un año más. Porque son muchísimos andaluces y andaluzas los que están esperando esa paga única que van a recibir en los próximos días, una paga única que puede parecer pequeña, 120,56 euros, pero 120,56 euros para una persona que percibe 366 euros al mes es una cantidad muy importante, porque con esos 120 euros va a poder pagar la luz y la calefacción este invierno.

Así que esa es la pregunta de este grupo. Enhorabuena, consejera, queremos saber y queremos saber a cuántas personas va a beneficiar esta medida, cuántas pensiones no contributivas asistenciales mínimas seguimos teniendo en Andalucía.

Y solamente una reivindicación, consejera, a toda la Cámara: mantengamos en pie el Pacto de Toledo, volvamos a recuperar en este nuevo entendimiento, que esperemos que haya en nuestro país, las pensiones

para todos los españoles, vivan donde vivan, y aunque no sean andaluces, que tengan una pensión y una revalorización justa para sus pensiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, decirle que, efectivamente, ayer el Consejo de Gobierno adoptó dos medidas de justicia, de solidaridad, con la aprobación de 28,5 millones de euros para dos programas importantes, tres en concreto. Uno, que era precisamente el refuerzo de la dependencia, el refuerzo de esos profesionales que en el ámbito de los servicios sociales comunitarios trabajan cada día para gestionar mejor esta ley, con todas las dificultades. Y, por lo tanto, añadiendo un valor, que es el de los trabajadores sociales, además de los profesionales de los servicios sociales que unen su esfuerzo.

Y en materia de pensiones, dos aspectos importantes, tanto para las pensiones no contributivas como para las asistenciales, porque usted ha hablado de un complemento para las no contributivas, pero para las asistenciales la ayuda es de 1.164 euros. Y estamos hablando de pensiones de 149..., es decir, euros mensuales. Estamos hablando de que cuando las pensiones no contributivas entraron en vigor estas pensiones se quedaron absolutamente congeladas, y es como si estas personas no existieran, y son muchas, son ciento seis mil y pico de personas en total, tanto de las no contributivas como de las asistenciales, las que se benefician por este incremento, con una inversión superior a los 18,1 millones de euros, que fue lo que finalmente aprobamos ayer.

Esto muestra el compromiso por parte del Gobierno, el compromiso por parte de la presidenta de la Junta, que en sesión plenaria del Congreso de los Diputados del 9 de febrero de 2005, ella misma defendió el proyecto de ley, precisamente para volver a recuperar la posibilidad de nuestra comunidad autónoma de apoyar estas pensiones económicamente, porque, como ustedes saben, el Gobierno de Aznar lo prohibió, lo perdió en el Constitucional y lo siguieron prohibiendo, y fue ella..., defendiendo esta proposición, este proyecto de ley en el Congreso de los Diputados en 2005. Es decir, que yo creo que hay un compromiso de gobierno y hay un compromiso de la presidenta con los mayores y con las personas con discapacidad, que son los que cobran las pensiones más bajas del sistema. Son 106.000 personas que parece que son invisibles y que no están, pero que están y que lo pasan muy mal, porque, a pesar del refuerzo que les damos, siguen siendo pensiones que no son ni de subsistencia, luego no nos olvidamos de ellas y tenemos que seguir ahí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

Y el 0,26% es absolutamente injusto para cualquiera, pero aplíquenlo ustedes a 126 euros al mes el 0,26%, a ver lo que les sale. Y nos sonrojaremos todos, como país, nos sonrojaremos todos, como país, de pensar que haya gente mayor y gente con discapacidad con estas pensiones todavía en este país.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000343. Pregunta oral relativa a las ayudas a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La primera de ellas, formulada por el señor Raynaud Soto, es relativa a las ayudas a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir.

Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación a la denuncia que la Fiscalía de Dos Hermanas ha presentado, en los juzgados de Lebrija, en relación a unas ayudas con irregularidades concedidas por el Servicio Andaluz de Empleo a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señor Raynaud, en relación a la pregunta que me formula, he de decir que en la consejería tenemos conocimiento de la apertura de un procedimiento de investigación en relación con las ayudas otorgadas a las que usted se refiere, y tenemos información a través de lo que ha aparecido en distintos medios de comunicación.

A día de la fecha, a día de hoy, en la Consejería de Empleo únicamente se han recibido requerimientos de la Fiscalía relativos a diversos expedientes administrativos de concesión de subvenciones a esa mancomunidad que han sido debidamente atendidos, han sido atendidos.

Y esto es lo que le puedo decir en relación a esto, porque todavía no ha llegado la información de los autos a los que se refiere la información periodística a la consejería.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo no le hablo solamente de información periodística, porque la denuncia de la Fiscalía se produjo el 14 de abril de este mismo año. Mejor dicho, las 10 denuncias, porque son 10 procedimientos con irregularidades. Que, por cierto, la Fiscalía actuó ante la denuncia presentada por los distintos portavoces de mi grupo político en los ayuntamientos de la mancomunidad. De esto hace ya dos años y medio, cosa, por lo tanto, que me extraña el hecho de que la consejería no tuviera noticia.

Pero, fíjese, es inconcebible que con un informe hecho por la interventora, el día 10 de mayo del año 2013, ustedes no hubieran tenido noticia, porque fue la propia interventora de la mancomunidad quien denunció. Fíjese lo que decía en el informe del día 10 de mayo de 2013: «Que se inicien labores de depuración de responsabilidad, que se denota la dejadez en las funciones, y en las labores de supervisión, que han ocasionado un perjuicio grave y directo contra el patrimonio de la mancomunidad». Esto no son noticias periodísticas, esta es el acta literal que levanta la interventora, dirigida a quien corresponda, pero, evidentemente, de una subvención del Servicio Andaluz de Empleo dada de manera irregular. Esta misma interventora ratifica en los juzgados diciendo: «Hay subvenciones concedidas para destinos que no se han iniciado o no se han terminado o no se han justificado».

Yo le voy a poner tan solo un ejemplo: una subvención que debería haber pagado actuaciones de formación para el empleo. ¿Sabe usted a lo que se dedicó? Al acondicionamiento del campo de fútbol del Sanlúcar con la subbase cribada, el extendido, el regado y el compactado con medios mecánicos. Tuvieron que sustituir esa factura por otra, en la cual decían..., una segunda factura con la misma numeración, el mismo importe, para llegar y decir que ese es el importe del alquiler del compresor y los andamiajes para el curso de pintura en edificios. Fíjese, qué desvergüenza y qué actuación absolutamente irregular con los fondos públicos, señor consejero. Y esto es, como le estoy diciendo, de hace dos años y medios. ¿Cómo me dice usted que la consejería no tenía noticias de esto? Ahora, de lo que sí tienen ustedes noticia es de haber situado al presidente de la mancomunidad, que era el anterior alcalde de Los Palacios, de asesor, ganando un sueldo en la Diputación Provincial de Sevilla. Para eso sí se han enterado ustedes rápidamente.

La mejor manera de llegar y colaborar con la justicia es precisamente no dándole trabajo a la justicia. Usted siempre dice: «Es que colaboramos con la justicia, es que nosotros siempre..., la justicia...». Pues, mire usted, señor consejero, desde el mes de mayo de 2013 hay un informe demoledor de la interventora.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud. Su tiempo ha concluido.

El señor RAYNAUD SOTO

—Ahí debería usted haber actuado.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señor Raynaud, este consejero, desde que está en la consejería, colabora con la justicia y remite a la Fiscalía toda la documentación que nos pide, y eso estamos haciendo. De todo lo que usted ha referido, de todo ello, se ha mandado todo lo que nos ha pedido la Fiscalía a día de hoy, está en la Fiscalía y está en los juzgados. Y la justicia es la que dirimirá las irregularidades o no irregularidades, porque el santo y seña de mi consejería es máxima colaboración con la justicia, y lo tengo más que demostrado.

Sí es verdad que no colaboramos como ustedes, no les damos martillazos a los ordenadores, no tenemos a nuestros asesores financieros internacionales en el..., etcétera, ¿no? No hacemos ese tipo de cosas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000345. Pregunta oral relativa al director general de Políticas Activas de Empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para preguntas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Bueno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son los motivos, señor consejero, por los que el Gobierno andaluz considera adecuado el nombramiento del señor Moreno como director general de Políticas Activas de Empleo?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Los motivos que están dentro de la capacidad que me otorga el artículo 27 de la Ley 6/2006, de elevar al Consejo de Gobierno y proponer los nombramientos que yo considero adecuados. Y yo considero perfectamente adecuado, lo considero perfectamente capacitado, y creo que es la persona en estos momentos idónea para el puesto para el cual lo he propuesto al Consejo de Gobierno.

No le puedo decir otra cosa, está dentro de mis competencias, y la considero una persona totalmente capacitada para llevar a cabo esta función.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver lo que considera adecuado el señor consejero.

El pasado 12 de noviembre sale publicado, en el boletín..., en el *BOJA*, el nombramiento del señor don Rafael Moreno, exalcalde de Huévar, como director general de Políticas de Empleo de la Junta de Andalucía.

Es decir, será el encargado de gestionar 740 millones de euros para crear empleo en la comunidad con más paro de España. Entendemos que ese nombramiento es de suma importancia.

Les voy a leer algo o parte del currículum de su ya director general de Empleo..., de Políticas Activas de Empleo, y me gustaría que me dijera, señor consejero, qué parte del currículum de este señor le convenció para nombrarlo.

Condenado en el año 2010 por vulnerar los derechos de la oposición al no entregar información. Condenado en el año 2011 por injurias a un policía local. Condenado en el año 2015 por pegarle a un árbitro de fútbol. Como alcalde de Huévar del Aljarafe, no pagaba las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores municipales. Llegó a deber a la Seguridad Social 11 millones de euros. Tampoco les pagaba las nóminas a los trabajadores, solo en 2010 los trabajadores municipales estuvieron nueve meses sin cobrar. Incluso utilizó el Twitter para recomendarles que si dejaban sus puestos de trabajo podrían cobrar el paro, un buen consejo. A un pueblo de apenas 2.800 habitantes, y con un presupuesto de tres millones de euros, le dejó una deuda de 20 millones de euros.

La Inspección de Trabajo inició, en octubre, un acta de infracción laboral por 197 contrataciones irregulares realizadas solo en el año 2014. Ha oído bien, señor consejero, 197 irregularidades en un solo año. También la Inspección de Trabajo le obligó a dar de alta en la Seguridad Social a la propia secretaria del juzgado de paz, porque al señor Moreno se le había olvidado.

Pues bien, le repito, señor consejero, ¿cuál de todas estas virtudes le pareció a usted la adecuada de su currículum? ¿Qué ha primado, cuál de estas virtudes ha premiado para que usted nombre, al señor Moreno, director general de Políticas Activas de Empleo?

Señor consejero, como usted comprenderá, francamente no damos crédito a esta decisión que usted ha tomado. Una cuestión, el empleo, como usted sabe, tan sensible en nuestra comunidad autónoma. Con la cantidad de cosas, señor consejero, que han ocurrido y que siguen ocurriendo en nuestra tierra, con los asuntos relacionados con el empleo. Y no le voy a mencionar ninguna de ellas porque usted las conoce y todo el mundo las conoce perfectamente bien. No entendemos cómo en un asunto tan delicado ni usted ni la propia presidenta hayan pensado o hayan mirado con lupa este tipo de nombramientos y hayan sido tan frívolos a la hora de elegir a una persona..., a la persona para este puesto.

Solo el sectarismo más absoluto, señor consejero —los compañeros de partido son lo primero—, es lo que explica...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—... el desatino de este nombramiento.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señor consejero, si lo prefiere, puede utilizar el otro micrófono. Cierre usted ese, abra aquel, que le será más cómodo. Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, es verdad, es verdad, lleva usted razón en algunas cosas.

Nosotros hacemos muy mal las cosas, pero tenemos un método de selección de los altos cargos muy..., dice usted muy malo, muy malo. Pero, mire usted... Sí, lo dice usted, que es muy malo. Dice usted que este hombre ha dejado muy endeudado a su ayuntamiento. ¿Usted sabe quién es el alcalde que ha dejado más endeudado un ayuntamiento en España? Gallardón en Madrid, 7.800 millones de euros, ¿eh? [Aplausos.]

Mire usted, lo mal que nosotros elegimos a la gente. Elegir mal..., ustedes, a Rato, que le ha provocado un agujero a la Hacienda pública de 25.000 millones de euros. [Rumores.]

¿Qué? Sí, sí. No, no, no, Rato no está... No, no, qué va, qué va.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Guarden silencio, señorías.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—¿Y cómo ustedes eligen a sus tesoreros? ¿Cómo eligen a sus tesoreros ustedes?

No, el «y tú más» ha sido la relación que ha hecho su compañero aquí, el «y tú más».

[Rumores.]

¿Y lo que yo estoy diciendo es mentira?

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no discutan entre ustedes.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—¿Bárceñas, dónde está? ¿Matas, dónde está? ¿Fabra, dónde está?

¿Qué dicen ustedes? ¿Qué están diciendo?

[Rumores.]

Se contestan solos, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor. Señorías.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Venga, hombre.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Mirad la viga en el ojo y no miréis la paja en el ajeno, ¿eh?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías. Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-15/POP-000347. Pregunta oral relativa a la entrega de documentación al Juzgado número 6 de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿me va a venir ahora con el cuento de que colaboran con la justicia? ¿O también me va a decir la broma que siempre dice: «Ustedes tienen rato..., tienen para mucho rato»? ¿Quiere ir al grano? ¿Por qué no les entregan a la justicia los expedientes que les piden a los ERE, que llevan 16 meses esperando? Espera la justicia y espera el Partido Popular toda la documentación que no les dan. ¿Qué cuento va a contar ahora, señor consejero?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, le niego la mayor, le niego la mayor, señoría. La consejería nunca se ha negado a la remisión de ningún tipo de documento solicitado por los juzgados.

Los expedientes administrativos a los que usted alude, correspondientes a ayudas sociolaborales concedidas por la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social a favor de empresas y ayuntamientos, al amparo del programa 3.1.L, se solicitan mediante providencia del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, con fecha 17 de septiembre de 2015. Dicha providencia de requerimiento tuvo entrada en esta Dirección General de Relaciones Laborales el pasado 14 de octubre de 2015, y ha sido el pasado 11 de diciembre de 2015 cuando se ha remitido al gabinete jurídico toda la documentación requerida en formato digital para su consiguiente aportación al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

Estamos hablando de una labor ingente de localización y recopilación de los expedientes de los diferentes archivos y su distribución por empresas, al correspondiente escaneo de esta ingente documentación, a la posterior paginación de los mismos, así como a la elaboración de los respectivos índices, de conformidad con lo solicitado por la providencia de referencia.

Es decir, hemos hecho todo lo que nos ha sido requerido por la justicia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Consejero, sus palabras no son creíbles. ¿A quién creemos: a la justicia o a usted? Yo creo que tiene más credibilidad la justicia, sinceramente, porque por lo menos, claro, es imparcial la justicia de por sí. Usted va de parte, permítame que se lo diga. Ustedes continuamente están tapando, ¿y sabe para qué?, para no des-tapar. Lo que hay que levantar son todas las alfombras de San Telmo. ¿Dónde está ese famoso clic del que le gusta tanto hablar a Susana Díaz? Es que no hay transparencia, y ocultar información ¿sabe lo que impli-ca?, ser cómplice con los corruptos.

Lo que no es lógico es que el juzgado, continuamente, pero en el caso de los ERE, que está abierto desde el año 2010, como en el caso de la formación profesional, no le den información, y un auto tras otro le dicen: denme la información, y ustedes no se la dan. Y vienen aquí con ese famoso cuento: estamos colaborando con la justicia. Eso mismo se lo ha dicho mi compañero, señor Raynaud. Es falso. Continamente la justicia les está sacando los colores, porque ustedes tienen una máxima: obstruir la labor de la justicia, porque ta-pando ocultan la corrupción. Se están convirtiendo en cómplices de la corrupción porque les puede afectar al propio sistema del Partido Socialista, porque ataca los casos de los ERE, el caso de la formación a la línea de flotación del Partido Socialista. Ese es su objetivo, tapar, y esa es su responsabilidad, cumpliendo órdenes estrictas —que usted es muy disciplinado— de Susana Díaz. Eso es lo que está ocurriendo.

Colaboren, por favor, con la justicia. Estamos hablando de dinero público, de dinero para los desemplea-dos. Y ahora que va a terminar el año, todos tenemos buenos deseos. Yo quiero, en nombre del Partido Po-pular, empleo para los andaluces y para las andaluzas. Y el primer camino, ¿sabe cuál es?, recuperar hasta el último céntimo de euro, tanto de los ERE como de la formación, y no están recuperando nada. Espero siem-pre la respuesta que le hago todos los meses, tanto del dinero recuperado de los ERE como del dinero recu-perado de la formación, y no me contestan. ¿Sabe por qué? Porque Susana Díaz no ha recuperado nada de ninguno de los dos casos de corrupción. Nada. ¿Y saben por qué? Porque, se lo repito, afecta a la línea de flotación del propio Partido Socialista. La credibilidad del Gobierno de Andalucía, la credibilidad de Andalucía se está jugando en estos dos casos porque el daño que se está haciendo a la imagen colectiva de Andalucía solo tiene un responsable: el Partido Socialista. Así que no venga con ese cuento y colabore con la justicia.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señora Ruiz-Sillero, yo sé que usted aprovecha que ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues, la misma cantinela de siempre, pero yo le he respondido con datos objetivos a la pregunta que usted me ha hecho: ¿cómo hemos actuado en relación con este expediente? Y le he dicho ya todos los ítems que se han seguido y hemos cumplido perfectamente con la justicia.

Mire usted, no cumplir con la justicia muchas veces y no colaborar con la justicia es, por ejemplo, que todavía está esperando la justicia el expediente de empleo de la franja pirítica de Huelva perteneciente al Gobierno de España. ¿Cuántos años hace ya que se pidió? Todavía están esperándolo. Con que..., aplíquese el parto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000326. Pregunta oral relativa a la actual situación de la empresa Abengoa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la hace, en nombre del Grupo Socialista, doña Beatriz Rubio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Rubiño.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Rubiño, perdón.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

La empresa Abengoa siempre ha sido un referente de carácter mundial en el mercado de la energía renovable. De hecho, era la única multinacional andaluza con la que contábamos en nuestra tierra. Sin embargo, en la última semana hemos tenido conocimiento de que esta empresa estaba pasando por una difícil situación económica y financiera que ha causado cierta alarma social, sobre todo, por las implicaciones que pudiese tener en cuanto en cuanto a los despidos de sus trabajadores y trabajadoras.

Señor consejero, ¿nos podría informar de la situación en que se encuentra actualmente la empresa Abengoa, y qué planes o qué medidas podría poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar dicha situación?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, desde el Gobierno de Andalucía, que estamos siguiendo muy atentamente, estamos siguiendo muy de cerca y con el máximo interés, como merece esta cuestión, y con mucha preocupación, todo el proceso de precurso de acreedores que se ha declarado recientemente por la empresa Abengoa.

En este contexto, hemos ofrecido, en el marco de nuestras competencias, la máxima colaboración y apoyo a la citada empresa para tratar de ayudar a salvar la crisis en la cual se encuentra inmersa en estos momentos. También hemos instado a todas las instituciones públicas y privadas para que colaboren y apoyen financieramente a esta empresa multinacional, que, como bien saben, da empleo a más de 30.000 ciudadanos en el mundo, a más de 6.500 en España y a más de 4.000 en esta provincia de Sevilla, para con esta ayuda se pueda salvar esta situación de precurso en las mejores condiciones posibles y con la menor pérdida de empleo posible.

Porque, señoría, tenemos que recordar que estamos hablando de una empresa de talla mundial, una empresa inmersa desde hace años en un proceso de internacionalización que la ha llevado a poner una pica en un mercado tan exigente como es el de Estados Unidos, donde hoy día Abengoa se percibe como un icono en el campo de las energías renovables.

Desde este Gobierno siempre vamos a apoyar el mantenimiento de la actividad empresarial en nuestra tierra con la ambición siempre puesta en el mantenimiento y en la creación de empleo.

Confiamos, por tanto, que Abengoa pueda superar pronto este periodo de incertidumbre y cubra todas sus necesidades económicas y financieras para que esto le permita garantizar su actividad empresarial y alcanzar la estabilidad que siempre ha tenido esta empresa.

Esta empresa, a día de hoy, encarna ese nuevo modelo productivo que se persigue tanto en Europa como en España, como en Andalucía, y el modelo productivo por el que apuesta la estrategia de futuro de la innovación en nuestra tierra. Es el momento, estoy convencido de que las entidades financieras demuestran su responsabilidad social y su compromiso, porque Abengoa, que es una empresa con tecnología, con productos y con el talento de miles de profesionales, tiene también que tener futuro. Y tenemos todos que arrimar el hombro en la medida de nuestras posibilidades.

Yo creo, vuelvo a repetir, que es el momento de arrimar el hombro y exigir a aquellos que tienen en su mano las posibilidades de salvar a esta empresa, fundamentalmente las entidades financieras, que no den un paso atrás y que permitan que el concurso de..., el precurso de acreedores se pueda salvar con éxito, se pueda salvar sin pérdida de empleo, se pueda salvar..., y se pueda salvar esta empresa que hasta ahora era icono de las nuevas tecnologías y de las energías renovables en nuestra tierra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor consejero, como siempre, por su respuesta.

He de agradecer que el Gobierno de la Junta de Andalucía siga apostando por el mantenimiento de los puestos de trabajo, por el crecimiento económico.

No podemos pasar por alto, como he dicho antes, que Abengoa era un referente a nivel mundial, sobre todo, en un mercado tan exigente como era el de los Estados Unidos. Y eso, incluso a pesar de los cambios realizados por parte del Gobierno de la nación en cuanto a las primas a las renovables, que incluso podría tratarse de algo inconstitucional.

Como bien ha señalado, es el momento de que las entidades financieras y bancarias arrimen el hombro para poder vertebrar el tejido productivo y mantener esos puestos de trabajo. En esa senda siempre nos van a encontrar, tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Gobierno de la Junta de Andalucía. Nuestro objetivo y nuestro deseo, sobre todo en estas fechas tan difíciles para los trabajadores y trabajadoras, es que Abengoa salga hacia adelante y que, además, lo haga de manera reforzada, ayudando, por tanto, a vertebrar tanto el tejido productivo de Andalucía como a fortalecer nuestro crecimiento económico.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

10-15/POP-000342. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 en el tramo Torredonjimeno-El Carpio

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, don Miguel Ángel García. Señor García.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía iniciar las obras de conversión en la autovía de la A-306 en el tramo Torredonjimeno-El Carpio?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente, en el plan de infraestructuras para la sostenibilidad del transporte en Andalucía está contenida, como usted bien sabe, la conversión en autovía del eje que comunica Torredonjimeno con El Carpio, es decir, la Autovía del Olivar con la N-IV, de Madrid-Córdoba-Sevilla.

Por tanto, lo que le reitero es la voluntad del Gobierno de cumplir con ese objetivo programado. Ahora bien, usted no será ajeno, lógicamente, a lo que representa el impacto que en las cuentas públicas ha tenido la crisis, la necesidad de reajustar los objetivos de déficit y, por lo tanto, la necesidad de reprogramar inversiones en el conjunto del territorio de Andalucía.

Por lo tanto, lo que le estamos diciendo es que al objetivo no renunciamos, como es obvio. Lo que sí hemos tenido que hacer, en función de la responsabilidad, es redefinir la velocidad y los tiempos en los que vamos a alcanzar esos objetivos.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lamento profundamente su respuesta, porque usted, que es jiennense como yo, sabe perfectamente que las únicas dos capitales de provincia de toda Andalucía que no están unidas por autovía son las ciudades de Jaén y de Córdoba. Usted sabe que para viajar de Jaén a Córdoba por autovía, o venir a Sevilla, los jiennenses tenemos que ir por la A-44, enlazar en Bailén con la A-4 hasta Córdoba, o, por ejemplo, ayer los diputados de la provincia de Jaén para venir a Sevilla... Usted comprenderá que, con la época de aceituna, el problema en una carretera convencional de doble sentido se agudiza y es hasta peligroso viajar en esa carretera en los meses de aceituna.

Usted sabe que el problema se reduce exclusivamente al tramo Torredonjimeno-El Carpio, porque el resto está hecho, desde Jaén hasta Torredonjimeno y de El Carpio a Córdoba, que es un tramo de solo 54 kilómetros y que debe haber dinero para las prioridades más importantes. Yo creo que usted, señor consejero..., dinero habrá para las prioridades, y entiendo que esta autovía, que serviría para vertebrar y, sobre todo, para ayudar al desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén es prioritario.

Decirle que llevan 12 años permitiendo esta infraestructura, y han tenido una gran oportunidad hace unos días. Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentó una enmienda por importe de 4.470.000 euros, que iban destinados exclusivamente al inicio de la obra de conversión de la A-6 en..., la A-306 en autovía. Ustedes han rechazado esa enmienda. Por tanto, decirle, una vez más, que también..., digo, como mis compañeras de Granada y de Almería, que Jaén existe y que ustedes llevan 35 años maltratando a la provincia de Jaén.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la toma de decisiones del Gobierno se hace desde la racionalidad más absoluta y, evidentemente, Jaén también existe, existe. Mire usted, acaba de ser ejecutada una inversión importantísima en la provincia de Jaén de 150 millones de euros, en una autovía que tiene índice de tráfico de 10.000 vehículos diarios, la Autovía del Olivar, como usted sabe. Se han terminado en los plazos que estaban previstos, antes de finalizar el año. Diez mil vehículos diarios, frente a un objetivo que sigue estando en el Plan de Infraestructuras del Transporte, pero que tiene hoy un índice medio diario de..., no llega a 4.000, por tanto, la racionalidad en la toma de decisiones, supongo que convendrá usted conmigo en que primero es atender a

una obra que estaba en avanzado estado de ejecución y que tiene un IMD de 10.000 vehículos frente a otro que tiene 4.000 vehículos.

Y, evidentemente, las cosas podrían ser de otra manera, sin duda, a mayor velocidad también, si el Gobierno de la nación no hiciera un desequilibrio tan brutal en el reparto de los objetivos de déficit, quedándose con el 80% de lo que tiene posibilidad de manejar y dejando a las comunidades autónomas, que tienen un gasto bastante menos elástico, como ustedes saben, por las competencias en salud, en educación, por temas que son fundamentales y básicos para el conjunto de los ciudadanos, y están asfixiando al conjunto de las comunidades autónomas, particularmente a Andalucía, con la infrafinanciación. No pueden acabar con una mano asfixiando, con una mano ahogando, y con otra haciendo una retahíla absolutamente insensata desde el punto de vista de la responsabilidad a la hora de tomar decisiones.

El Gobierno de Andalucía está atendiendo a las necesidades de la provincia de Jaén, del conjunto de Andalucía, cumpliendo con los objetivos de déficit y haciéndolo desde la más absoluta racionalidad en la toma de decisiones. Y esto es lo que ustedes debían plantear y practicar, ustedes que tanto apelan a la responsabilidad a la hora de tomar decisiones en el conjunto de la política nacional.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000333. Pregunta oral relativa al Vial Metropolitano Norte en Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Fomento y Vivienda. En este caso, lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carmelo Gómez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted no se preocupe, señor consejero, es lo que tenemos aquí, tónica habitual en el Parlamento, es decir, pedir aquí lo que no se es capaz de exigir en otro sitio. Los mismos que nos piden aquí carreteras son los que impiden que nos financemos correctamente como comunidad autónoma.

Hablando de cosas positivas y de cosas que se están poniendo en práctica, que se están poniendo en marcha, recientemente se ha inaugurado el segundo tramo del Vial Metropolitano Norte en Sevilla, que consta en total de 10,4 kilómetros —este segundo tramo es de 5,6 kilómetros—, que va a dar servicio a municipios del área metropolitana que son muy importantes, geoestratégicamente hablando, dentro de la provincia de Sevilla, como son Brenes, La Algaba, Alcalá del Río, La Rinconada. Estamos hablando de más de cien mil habitantes. Pero no solamente la conexión de esos pueblos con Sevilla sino todo lo que es el enlace de la Sierra Norte con Sevilla. Y ya sabemos que toda inversión tiene una serie de beneficios. El primero, y fundamental, que se genera empleo, esa inversión de más de veinticinco millones de euros ha generado empleos directos e indirectos.

Segundo, una mejor movilidad para el conjunto de los ciudadanos, que no solamente será para ahora sino para mucho tiempo, porque son obras, evidentemente, de futuro y bien ejecutadas.

Pero, tercero, en plena crisis económica también es muy importante que haya buenas conexiones. Y hoy en día hay industrias muy importantes en la Sierra Norte que necesitan vender sus productos en el área metropolitana y en la capital. Gracias a este tipo de conexiones, vamos a ser capaces de mejorar ese sector productivo y ese sector económico.

Pero ahora queríamos también agradecer a la Junta de Andalucía ese esfuerzo, como parlamentario por la circunscripción de Sevilla, que se ha hecho, tan denodado, tan decidido..., estamos hablando de que es quizás la inversión más importante que se ha hecho en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza, porque es una necesidad y porque hoy en día es una realidad.

Y nos gustaría que usted aquí hoy, como consejero, nos valorara esta inversión en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, la Vía Metropolitana de acceso norte a Sevilla se concibió como un eje de gran capacidad, está dotado de una plataforma de transporte público, de una plataforma también de transporte sostenible, con una vía ciclista. Y, efectivamente, tiene como objetivo comunicar una parte de la zona norte de la provincia, fundamentalmente los municipios de La Rinconada, San José de la Rinconada, Brenes, más indirectamente La Algaba y Alcalá del Río y, ciertamente, la facilidad de penetración en la Sierra Norte. En definitiva, una gran inversión que va a facilitar la movilidad, que va a mejorar la seguridad, que representa a más de treinta mil conductores diarios que utilizan este eje, lo que supone una oportunidad de hacer ese tránsito en mejores condiciones de fluidez y de seguridad para la circulación.

Este nuevo tramo se ha puesto en servicio, representa un ramal de 4,8 kilómetros, que se une a uno que ya estaba en servicio, y la suma de ambas inversiones está por encima de los cincuenta millones de euros. Usted lo bien lo señalaba, y representa también, ciertamente, junto con la autovía Sevilla-Utrera, que supuso una inversión de en torno a sesenta millones de euros, dos grandes inversiones para mejorar las condiciones de movilidad en el conjunto de la provincia de Sevilla.

Este Vial Metropolitano de Acceso Norte ha sido una obra de las que se han reactivado por parte del Gobierno de Andalucía después de la reprogramación que yo antes señalaba, como consecuencia del impacto de la crisis en las cuentas públicas. Hemos reactivado 14 infraestructuras en el conjunto de Andalucía, cuatro de alta capacidad, entre las que está este Acceso Norte a Sevilla, y 10, de red convencional.

Hemos terminado con éxito, dentro del plazo previsto, que era antes del final de 2015, todavía hay algunos compases, hoy mismo se está inaugurando una obra entre Guadahortuna e Iznalloz. En definitiva, hemos cumplido los objetivos que nos habíamos propuesto en tiempo y en forma, con éxito, con la mayor celeridad, y por tanto vamos contribuyendo a la mejora de las condiciones de circulación en el conjunto de Andalucía para el desarrollo, la prosperidad, la generación de empleo de todos los andaluces.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gómez. Bien, muchísimas gracias.

10-15/POP-000316. Pregunta oral relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos ahora el turno de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, formulará la pregunta, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés, que hace hoy la vez de portavoz ante la baja del señor Maíllo, al que le reiteramos entre todos nuestra pronta recuperación.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Presidente, muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días, presidenta.

Efectivamente, nosotros también queríamos reiterar nuestro agradecimiento por los deseos de pronta recuperación a Antonio Maíllo. En eso está, recuperándose.

Y, efectivamente, hoy tengo yo el honor de representar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta pregunta, señora presidenta, en la que queríamos abordar en este último Pleno de este periodo de sesiones la cuestión social, económica y política más importante que tenemos que resolver. Hay que dar solución a la cuestión de la desigualdad.

Una desigualdad que tiene dos ejemplos: la desigualdad de clases y la desigualdad de género, que afecta a las clases trabajadoras, a las clases populares del conjunto del Estado español. Pero de una manera directa queremos hablar hoy aquí específicamente del pueblo andaluz.

Y es que, presidenta, la desigualdad ha crecido en España y ha crecido en Andalucía. Y ha crecido no como consecuencia de una plaga divina, no como consecuencia de que las clases trabajadoras hayan vivido por encima de sus posibilidades, sino como consecuencia de las políticas que han provocado un paro generalizado, una pérdida del poder adquisitivo, es decir, una bajada de los salarios, la precariedad laboral, un proceso de transferencias de rentas públicas a privadas, del trabajo al capital, el robo, señora presidenta, presidenta, que se ha producido en este proceso de acumulación por desposesión. Acumulación de la inmensa minoría por desposesión de los derechos de la inmensa mayoría.

Y ese robo producido, ese proceso de acumulación por desposesión comienza con la reforma del artículo 135 de la Constitución. Presidenta, es imposible abordar la cuestión social más importante que tiene Andalucía, la cuestión social de la desigualdad, si mantenemos una economía en Andalucía que es dependiente y periférica de Europa, y si no tenemos herramientas o carecemos de capacidad de decisión sobre elementos estratégicos.

Este periodo de sesiones que termina, presidenta, no va a ser recordado por decisiones del Consejo de Gobierno que hayan combatido esta cuestión de la desigualdad, muy al contrario. Se han opuesto a la inicia-

tiva legislativa de la renta básica en el Consejo de Gobierno de julio. Se han opuesto a la ley de banca pública. El salario mínimo de solidaridad no da abasto a las necesidades reales de la población. Han aprobado ustedes unos fondos europeos del marco 2014-2020, donde solo el 4,8% de ese presupuesto se dedica al objetivo temático 9 de combatir la pobreza y el riesgo de exclusión social. Su Gobierno y usted misma, presidenta, se han empeñado en trasladar a la sociedad andaluza, a las capas populares de Andalucía, el espejismo de la recuperación, al tiempo que han renunciado, con el presupuesto para el año 2016, a bajar del millón de parados y paradas en Andalucía.

Para abordar la cuestión de la desigualdad, presidenta, se requiere voluntad política y medidas legislativas para tener, para recuperar soberanía, derechos y trabajo garantizado.

Por eso, hoy le preguntamos cómo valora la situación, la cuestión social de la desigualdad de clase y de género, y cómo piensa combatirla, porque a lo largo de este periodo electoral que recién acaba de culminar ha habido algunas propuestas de su partido que ustedes no han puesto en marcha en Andalucía o que directamente han frenado en Andalucía.

¿Cómo pretende, por tanto, cómo valora y cómo pretende combatir la cuestión social más importante que tiene hoy Andalucía, que es la desigualdad?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Cortés, en primer lugar, antes de responder a su pregunta, permítame que me sume al deseo de que el portavoz de su partido, como ya se lo he transmitido a él en persona, cuanto antes se recupere y pueda estar con nosotros ejerciendo su función de portavoz.

Mire, hace tan solo unas semanas tuve la oportunidad de debatir aquí también, en el Pleno del Parlamento, con la señora Rodríguez sobre cuál era el método, el instrumento más eficaz para combatir la pobreza. Comparto algunas de sus afirmaciones y otras no. En primer lugar, nunca he hablado ni de espejismos ni de datos en el vacío cuando sobre la recuperación económica se afrontaba un debate serio en nuestra tierra. Mire, yo creo que, en estos momentos, Andalucía y España están en mejores condiciones para afrontar la recuperación que hace unos meses, pero no estoy satisfecha ni contenta con el camino que algunos han pretendido, a lo largo del pasado año, de que esa recuperación fuera solo la recuperación de los de siempre. Y deseo, trabajo y voy a poner todos los medios al alcance de este Gobierno para que esa recuperación que se abre paso sea una recuperación de las personas, sea una recuperación de la gente.

Y, en ese sentido, creo que hay instrumentos legislativos que lo pueden permitir y que pueden ayudar para que eso sea así. Para combatir la pobreza, el principal instrumento que tienen los gobiernos es su política económica, y además de la política económica, la aprobación de unos presupuestos. Y la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado recientemente unos presupuestos en esta Cámara que garantizan que el 83% de sus recursos van dirigidos a la igualdad de oportunidades, al mantenimiento de los servicios públicos y a ayudar a que la brecha de la desigualdad, que lamentablemente tiene dos causas, la primera, la crisis económica, y segunda, las políticas de austeridad y de sufrimiento que un Gobierno del Partido Popular, de derechas, en España, ha hecho que esa desigualdad recayese fundamentalmente en quienes más lo necesitaban. Eso se combate, como le decía, a través de un presupuesto y de la política económica.

Y esa política económica, en Andalucía, evidentemente va a ir destinada a potenciar los recursos económicos que tenemos, los sectores productivos a los que ha hecho referencia, tradicionales, que tienen capacidad de crecimiento, y también a los sectores emergentes. Y una política económica que vaya dirigida a las familias y a que quien lo ha pasado muy mal en estos cuatro años empiece..., o en estos siete años si vamos desde el inicio del ciclo económico, vaya, evidentemente, recuperando esos derechos.

El otro camino, lo hemos sentido desde España. El otro camino, el camino del sufrimiento, el de llenar los bolsillos de quienes eran más ricos y vaciar el bolsillo de la inmensa mayoría de la gente.

Mire, hoy, en este país, desgraciadamente, por esas políticas de derechas, ni tener un empleo te saca de pobre, ni tener un empleo te garantiza sacar a tu familia adelante. Usted sabe, porque ha formado parte de mi Gobierno, que hemos tenido que poner decisiones sobre la mesa dirigidas a proteger a las personas. La Ley sobre la Función Social de la Vivienda, que iba en la lucha directa contra los desahucios, el programa extraordinario para garantizar los suministros vitales o la solidaridad alimentaria, que garantizaba las tres comidas al día. Hay otras normas que hemos puesto en marcha ya en esta nueva etapa, como la Ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios, y la Ley de Retracto de Desahucio de Vivienda. Y le anuncio que, en el próximo periodo de sesiones, en las primeras sesiones del próximo periodo de sesiones, traeremos aquí, entre otras medidas, la ley de servicios sociales y la ley de apoyo a los derechos de las personas con discapacidad.

Comparto también con usted que ha habido una feminización de la pobreza en nuestro país, que, entre otras cosas, lo ha permitido una reforma cruel, que no solo se ha llevado los derechos de los trabajadores por delante, sino que ha abierto una brecha salarial de un 24% entre hombres y mujeres. Y son muchos los elementos que, desgraciadamente, por esas políticas de sufrimiento y de austeridad, han dejado en el camino a muchas personas.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés...

Que los servicios de la Cámara hagan, por favor... Gracias.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente, gracias.

Presidenta, recurre usted habitualmente al espejismo que quiere usted seguir trasladando a la población andaluza, trayendo a la X legislatura acuerdos de Consejo de Gobierno de la IX legislatura. Un Gobierno que estaba compuesto por dos formaciones políticas.

Pero la realidad, que es tozuda, demuestra que este periodo que se abrió después de las elecciones autonómicas de esta X legislatura, su Gobierno se ha empeñado en cuestionar, en parar todas aquellas iniciativas que tenían que ver con esa voluntad política de recuperar soberanía, derechos y trabajo garantizado.

Luego esta realidad de los acuerdos de gobierno que preside usted en esta X legislatura no tiene nada que ver, ha sido un retroceso o, incluso, en algunos casos, el día, bueno, pues, de no tomar decisiones con respecto al anterior Gobierno.

Sigue usted hablando de la recuperación económica, que es un elemento ideológico. Esa recuperación económica lo que le está tratando de trasladar ideológicamente a la gente es que las reformas emprendidas, comenzando con la reforma del artículo 135 de la Constitución, que han provocado esta realidad social de la desigualdad, han servido, han sido útiles, cuando lo que nosotros planteamos es que esta crisis económica se podía haber resuelto de otra manera, y en lugar de rescatar a la banca rescatar a las personas.

Le hablaba de que ustedes han renunciado incluso a bajar del millón de parados, porque cifran en el presupuesto para el año 2016 que en dos años se van a crear en Andalucía 190.000 empleos. Eso es, lisa y llanamente, renunciar a bajar del millón de desempleados y desempleadas.

Me habla usted de esa ley de servicios sociales, que ojalá llegue pronto. Y que las prestaciones garantizadas no estén sujetas a la disponibilidad presupuestaria, sino que haya, efectivamente, prestaciones garantizadas para tener unos servicios sociales públicos, de calidad y universales.

Presidenta, la realidad es que el riesgo de pobreza en Andalucía está a punto de tener la mayoría absoluta. Va usted a pasar a la historia de esta autonomía por ser la presidenta que consiguió la mayoría absoluta, no en votos sino en pobreza. Tenemos un índice de pobreza en Andalucía, según el Informe Arope, que arroja que el 42,3% de la población andaluza, de las clases populares, de las capas trabajadoras de Andalucía, están en riesgo de pobreza. Y usted no ha ofrecido prácticamente nada en estos años, en estos meses de gobierno, pero por la respuesta que le he oído, tampoco parece que vaya a dar ninguna respuesta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Concluyo inmediatamente.

Este grupo parlamentario anuncia dos cuestiones que abordaremos a lo largo de las próximas semanas. La primera, consideramos imprescindible que este Parlamento, que esta Cámara, apruebe el grupo

de trabajo para dar continuidad y culminar los trabajos de la IX legislatura con respecto a la renta básica de Andalucía. Porque eso es lo que permitiría, entre otras cosas, situar a Andalucía, desde la izquierda, en la vanguardia combatiendo la desigualdad desde los derechos. Y también le anuncio, presidenta, que este grupo parlamentario traerá una proposición de ley de los suministros mínimos vitales, porque es algo también que se quedó pendiente en la anterior legislatura, y que ustedes no han sacado adelante en estos meses de gobierno de esta X legislatura.

Y por último, yo quería saludar a las personas del público, que están reclamando soluciones que tienen también que ver con sus condiciones materiales de trabajo, a los que desde aquí les ofrecemos nuestro apoyo y solidaridad.

Muchas gracias, presidente. Presidenta.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora presidenta.

Señores del público... Les ruego a sus señorías en el público que sepan que no se está permitido hacer ninguna manifestación de aplauso ni de, tampoco, recriminación. Así que les pido, por favor, que sean respetuosos con la Cámara.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Cortés, me ha hablado en su intervención de votos. Permítame que no le haga yo referencia aquí a los votos de su fuerza política. Cada uno ha recogido en sucesivas elecciones lo que ha sembrado en la anterior legislatura. Y creo que la confianza de los ciudadanos hacia la fuerza política que represento, pues, ha quedado evidenciada, y la falta de confianza hacia la suya también ha quedado en evidencia.

[Aplausos.]

Mire, sabe que soy prudente siempre cuando me refiero a la recuperación económica. Soy prudente porque solo servirá a este gobierno si lo siente la gente, si lo sienten las personas. Porque hemos tenido que combatir a aquellos, desde la política, desde los instrumentos y las herramientas que tiene un gobierno, a aquellos que no planteaban una recuperación de las personas sino exclusivamente una recuperación financiera y una recuperación de los de siempre. Pero los datos están ahí, Andalucía, igual que España, está creciendo, está creciendo nuestro PIB, están creciendo nuestras exportaciones, está creciendo nuestro volumen de negocio, el consumo. Y eso se tiene que traducir en que la gente viva mejor, que recuperen derechos, que los servicios sean de más calidad, y que el esfuerzo que han dado ejemplo, miles, millones de ciudadanos, en estos siete años, de hacer un esfuerzo para salir de una crisis devastadora, que ha puesto en cuestión el sistema, ahora lo sienta la gente. Y, para eso, vamos a poner todos los instrumentos que estén a nuestro alcance.

Decía usted aquí que yo he renunciado a bajar del millón de parados. En absoluto, los datos están ahí. No solo están ahí los datos, sino que van a seguir estando los próximos meses. Hoy Andalucía está por debajo del millón de parados. Pero yo no voy a sacar pecho, ¿sabe por qué? Porque mientras haya miles de familias que lo pasen mal, que tengan a miembros de su familia en el desempleo, que tengan a hijos o a nietos en el extranjero, buscándose la vida, porque aquí no tengan oportunidades, yo no voy a celebrar que Andalucía esté por debajo del millón de parados. Pero esa es una realidad, y está ahí. Igual que Andalucía está tirando del paro, está tirando de la tasa de desempleo, de la bajada del desempleo y de la creación de empleo en España.

Por eso mismo le decía, mire —y creo que no me ha oído—, hemos puesto sobre la mesa medidas legislativas en esta X legislatura. ¿Hay medidas que vienen de la legislatura pasada? Por supuesto que sí, porque me siento orgullosa del trabajo que hicimos juntos. Se lo digo a su anterior portavoz y se lo digo hoy a usted aquí. Claro, claro que voy a reconocer y poner en valor el trabajo que un gobierno de coalición del que ambas formamos parte hizo bueno por Andalucía. Y voy a poner en valor aquellas leyes y aquellas medidas que fueran dirigidas a mejorar el bienestar de las familias y de las personas en Andalucía. Pero le he hecho referencia, en mi primera intervención, a otras medidas nuevas que se han aprobado a lo largo de estos meses, de estos nueve meses. Medidas que algunas de ellas no han contado ni siquiera con su apoyo en esta nueva etapa, aunque sí las compartían cuando formábamos parte del mismo gobierno. Le he hecho referencia a la Ley de Protección de Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías en la contratación de Préstamos y Créditos, que es un proyecto de ley que vendrá a esta Cámara y que espero que cuente con su apoyo; a la Ley de Retracto de Desahucios de Viviendas en Andalucía, que usted sabe que ha sido necesaria porque hubo un recurso del Partido Popular, del gobierno del Partido Popular, para poner..., para dejar en *stand by* una norma que en su momento fue pionera en el conjunto de España, como la Ley de Función Social de la Vivienda. Le he anunciado..., le he anunciado que en el primer trimestre..., en el primer mes del próximo periodo de sesiones, Andalucía traerá aquí, al Parlamento de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Atención de Derechos a las Personas con Discapacidad. Y además sabe que un compromiso de esta presidenta en su sesión de investidura fue que en este segundo periodo de sesiones del año 2016 venga al Parlamento..., pongamos en marcha la Ley de Renta Básica Social, antes que concluya ese periodo de sesiones, porque lo creo, porque estoy convencida de que en eso también podremos dar ejemplo.

Creo que Andalucía está haciendo algo importante en el conjunto de este país, que lo viene haciendo desde la pasada legislatura, pero que lo ha consolidado en los nueve primeros meses de esta, que es marcar otro camino posible, que las cosas pueden ser de otra manera, que se puede gobernar de otra manera, que la prioridad se puede poner en las personas, en las familias, en quienes lo han pasado mal. Pero, permítame algo, yo no voy a renunciar a que España crezca, no voy a renunciar a que Andalucía crezca, no voy a renunciar a que haya mejores datos económicos en nuestra tierra, porque va a ser eso lo que va a permitir que la gente viva mejor.

Mire, estoy aquí, en este gobierno, formo parte de este gobierno y soy presidenta de Andalucía porque quiero que a los andaluces les vaya mejor. Yo no quiero repartir dificultades ni repartir miserias. Yo quiero que Andalucía crezca para que haya más empleo, para que haya más oportunidades, para que la bre-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

cha de la desigualdad se acorte y para que el futuro de esta tierra sea mejor que el presente que en estos momentos tiene.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000322. Pregunta oral relativa a previsiones para la creación de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula ahora la pregunta a la Presidencia, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su presidente y portavoz, don Juan Antonio Marín.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta. Señorías.

Permítanme, en primer lugar, como es la última ocasión que tenemos antes de finalizar este periodo de sesiones, desearles unas felices fiestas a todos, como no puede ser de otra manera.

Y también sumarnos a la petición de Izquierda Unida en relación a buscar una solución a los trabajadores intérpretes de leguaje de signos de Canal Sur Televisión.

Señora presidenta, la mejor política social que un gobierno puede realizar y que su gobierno puede realizar es, sin duda, la generación de empleo. Y si encima esa generación de empleo es un empleo estable y de calidad, pues la nota ya sería de sobresaliente.

En Andalucía los datos, desgraciadamente, son muy negativos, y estamos comprobando cómo nuestros niveles de convergencia con el resto del territorio nacional no solo no se acortan sino que, según las etapas o las épocas del año, incluso aumentan. Los datos están ahí. El último... El tercer trimestre de 2015, los conocen todos ustedes, nos arroja una cifra bastante preocupante: 31,7% de desempleo, y prácticamente el 57,2% de los jóvenes andaluces no tienen oportunidades. Por tanto, debemos comenzar a realizar cambios estructurales que permitan el empleo y que, desde Ciudadanos, ya le hemos planteado algunas de esas alternativas en los presupuestos para 2016.

El año 2015 ha sido un año electoral, un año complicado, difícil de evaluar, pero ahora comienza un nuevo ejercicio, con un presupuesto que entrará en vigor —esperamos que el próximo mes de enero—, y donde su Gobierno, así lo espero en su respuesta, se habrá marcado unos objetivos, principalmente en el problema que más les preocupa a los andaluces, que es el desempleo.

Por ello, y desde nuestro grupo parlamentario, queremos preguntarle en el día de hoy, señora presidenta, cuáles van a ser sus objetivos en materia de generación de empleo para 2016 y, también, si cree que los podrá cumplir.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Marín, el empleo es la prioridad máxima que tiene mi Gobierno, la principal prioridad, porque estoy convencida, además, que el empleo es el que da dignidad a las personas y es lo que les permite tener no solo una vida digna, sino sacar a sus familias y sus casas adelante.

Y, evidentemente, el presupuesto que hemos puesto sobre la mesa va dirigido, entre otras cosas, a paliar dificultades que ha tenido Andalucía, entre otros elementos, porque hemos tenido que hacer frente a aquellos recortes y a aquellos agravios comparativos que ha sufrido esta tierra respecto a otros territorios de España a causa del maltrato sistemático del Gobierno de la nación.

Pero hay que ser rigurosos cuando hablemos de cifras.

Y mire, no es cierto que Andalucía, en el último trimestre, esté liderando el paro en España, en la creación, perdón, en el número de nuevos parados y que esté liderando España en lo que se refiere al aumento del desempleo, al contrario. Digo que hay que ser rigurosos porque, detrás de las cifras, hay personas, hay familias y hay sueños truncados y hay esperanzas de tener una oportunidad al día siguiente para sacar esa vida, con dignidad, adelante.

A mí no me va a ver celebrar —se lo decía antes a la portavoz de Izquierda Unida—, nunca me va a ver celebrar un buen dato, como el hecho de que, desde el año 2011, Andalucía no ha bajado del millón de parados y hoy es una realidad, ahí está.

Y además le anuncio que el próximo mes de diciembre también tendremos una buena, muy buena cifra de bajada del paro en Andalucía, que va a consolidar esa tendencia por debajo del millón de parados, pero yo sé que hay cientos de miles de familias que siguen sufriendo esa dificultad, esa lacra y viendo cómo sus hijos, o reciben una llamada, o hacen la maleta para marcharse de nuestra tierra.

Pero no sería justo no reconocer que estamos tirando del carro de la creación de empleo en nuestro país. Por ejemplo, en el mes de noviembre, hay que reconocer que dos de cada tres parados menos que ha habido en nuestro país han sido andaluces, gracias a Andalucía, y que desde que soy presidenta, en el año 2013, se ha creado el empleo, se han dado de alta en la Seguridad Social, lo que ha permitido tener una tasa de 204.000 ocupados más en Andalucía en este tiempo. Es decir, nosotros..., nuestra tasa de desempleo está reduciéndose no porque la gente se aburre y se deja de apuntar al paro, simplemente porque se producen afiliaciones a la Seguridad Social, a pesar de tener una población activa más joven que el resto de España. Eso, ¿qué significa? Pues, significa con claridad que aquí, cuando baja el empleo, baja el paro, perdón, es porque se crea empleo. En otros sitios, cuando baja el paro, es porque o bien se están produciendo abandonos de ciudadanos españoles que ya no se apuntan a esas cifras del desempleo, o porque cada cinco minutos, mientras estamos hablando usted y yo aquí, en este país, hay alguien que coge la maleta y se marcha.

¿Qué vamos a hacer? Seguir estimulando, a través del presupuesto y de la política económica, la confianza en Andalucía. Que sea el empresariado, como bien dice su líder nacional, y usted comparte, quienes creen empleo, pero que tengan un Gobierno fiable, que da estabilidad, que da seguridad, que da confianza y que destina en torno a dos mil millones en el presupuesto de Andalucía para que se cree empleo en nues-

tra tierra, para que se facilite, se estimule la inversión, y que eso, al final, repercuta en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Yo les ruego a los servicios de la Cámara... Les ruego a los servicios de la Cámara que, por favor, desalojen a las personas que llevan, durante todo el tiempo, interrumpiendo de forma reiterada la sesión plenaria, sintiéndolo mucho.

Lo digo con tristeza, con mucha tristeza.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco los datos que usted nos ha proporcionado. Y, de verdad, espero que puedan cumplirse y, además, superarse.

Pero mi pregunta, hoy, pretende ir un poco más allá de las cifras, y creo que requiere una réplica, después por su parte, con una respuesta más política que económica, señora presidenta.

Porque a fecha de hoy, 23 de diciembre, no sabemos al menos los que estamos en esta Cámara, ni los andaluces, a los que nos debemos, si podremos realmente, o no, cumplir nuestro objetivo para el año 2016. Y, señora Díaz, no lo sabemos porque tengo que confesarle que, al menos nosotros, estamos muy preocupados por la situación de inestabilidad que se vislumbra en el panorama nacional.

Yo creo que Andalucía puede verse perjudicada, paralizada, o también —a lo mejor usted no comparte esta opinión y me traduce otra— se puede ver, al menos, afectada en sus previsiones de crecimiento y de recuperación económica y de generación de empleo para 2016.

Estamos preocupados al pensar que esta leve senda de crecimiento, que parece que vivimos en un periodo de expansión frágil y que no durará muchos años, pues se pueda desperdiciar por intereses de un Gobierno nacional inestable.

Porque Andalucía no camina sola, señora presidenta, Andalucía no puede caminar sola. El futuro de todos los andaluces depende de cómo y de cuándo tengamos un Gobierno, también nacional, a quien poder dirigirnos. Lo hemos escuchado infinidad de veces en esta Cámara. Un Gobierno de la nación al que exigirle y al que reclamarle.

Necesitamos —y usted lo ha dicho en esta Cámara y la consejera de Economía también— una nueva ley de financiación autonómica de las comunidades autónomas para converger con el resto de España en materia, especialmente, de creación de empleo. Actualmente estamos a más de diez puntos de diferencia, y no son datos míos, lo dice el Instituto Nacional de Estadística.

Por tanto, una ley, necesitamos una ley que nos dote de recursos. Creo que hemos cifrado aquí en esta Cámara o ha cifrado la señora Montero, en más de 4.700 millones de euros, lo que hemos dejado de percibir, precisamente porque tenemos una ley de financiación autonómica injusta, que no permite crecer a Andalucía igual que al resto de los territorios.

Necesitamos un plan de infraestructuras imprescindible para Andalucía. En esta campaña electoral que acaba de terminar, muchos de nosotros habremos podido comprobar cómo sigue pendiente esa conexión Algeciras-Bobadilla por enfrentamientos de partidos y de gobiernos en este país.

Por eso, señora presidenta, le decía que mi pregunta va más allá de las cifras. Mi pregunta requiere una respuesta política. Porque usted, en el mes de marzo, en esta misma Cámara, y en el mes de junio, nos pidió responsabilidad, que fuéramos capaces de poner en marcha una legislatura. Y Ciudadanos asumió esa responsabilidad. Otros partidos políticos se pusieron de perfil y no quisieron saber nada. Pero el Gobierno comenzó a funcionar. Y después, en el mes de septiembre y octubre, también mi partido y nuestros parlamentarios, nos hemos puesto a trabajar. Nos hemos sentado en una mesa para intentar conseguir que Andalucía tenga unos presupuestos el 1 de enero de 2016, que pueda empezar a funcionar en esa senda de la recuperación económica, y que empiecen a recogerse los frutos que todos deseamos. Que los autónomos puedan empezar a contar, desde enero, con 125 millones de euros para poder poner en marcha su negocio y generar empleo, que los dependientes tengan 25 millones de euros más para atender a sus familiares, o que mejore nuestra sanidad pública y mejore nuestra educación.

Y, para ello, también le solicitamos que todas esas órdenes se pongan en marcha en enero, no en febrero, ni en marzo, ni en abril, sino en enero, para que lo hagamos desde el minuto cero.

Y nosotros entendemos que esas recomendaciones que se nos hacen desde el Fondo Monetario Internacional y otros organismos y agentes económicos, que vaticinan un crecimiento para Andalucía entre el 2,5 y el 2,7% para el año que viene, pues pueda verse perjudicada. Y nos preocupa muchísimo precisamente esa inestabilidad política de la que le hablaba, y que también afectará a Andalucía.

Por eso, me gustaría pedirle a usted y a su partido esa misma responsabilidad que se nos pidió a nosotros, y que aquí, en esta Cámara, en este foro, que es donde creo que debemos hablar, también usted, como presidenta, nos diga cuál va a ser su posicionamiento.

Mire, usted y su partido, señora presidenta, ¿van a pensar en los andaluces? Yo creo que sí, yo espero que sí. Creo sinceramente que usted piensa en los andaluces, y no en esos que pretenden aventuras para que volvamos a la senda la separación de otros territorios o romper el Estado español.

Yo creo también, señora presidenta, que usted ha tenido a gala ser defensora, durante al menos el tiempo que yo llevo en esta Cámara, y la he escuchado defender, bueno, pues que Andalucía forma parte del conjunto del territorio nacional, y que las decisiones de Andalucía y las decisiones de España pues, evidentemente, nos afectan también a los andaluces.

Por eso, creo sinceramente, y quiero oírsele decir aquí y no en los medios de comunicación, quiero conocer cuál es su posicionamiento. Y no por saber quién va a gobernar España, señora Díaz. A mí, que gobierne el señor Rajoy o el señor Pedro Sánchez, les podrá interesar a los señores del Partido Popular o del Partido Socialista. A mí lo que me interesa es que empiece la legislatura, y a mi partido lo que le interesa es que seamos capaces de tener confianza y estabilidad también en el país, para que desde Andalucía, usted,

como presidenta, y nosotros, como Cámara, que les vamos a respaldar, exijamos todo lo que es importante para que esta tierra nuestra en el 2016 pueda cumplir los objetivos de crecimiento, generación de empleo y bienestar para todos los andaluces.

Por eso, de que haya un gobierno estable en España, señora presidenta, cuanto antes, depende también que Andalucía pueda crecer para 2016. Y por eso mi pregunta, quizás no la ha entendido usted, tal y como yo se la pretendía hacer, iba un poquito más allá. Y termino repitiéndosela, por supuesto: ¿usted, como presidenta de todos los andaluces, señora Díaz, no cree que los objetivos de su gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, y el de todos los andaluces, pueden también estar en riesgo si vamos convocados a unas nuevas elecciones nacionales a partir del próximo mes de febrero o marzo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señor Rodríguez. Señor Jesús Rodríguez, retire usted el cartel que tiene puesto en su escaño. Retire usted, señor Rodríguez, retire usted el cartel que tiene en el escaño. Comportese como un diputado y retire usted el cartel que tiene puesto en el escaño, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señor Rodríguez, no tiene el uso de la palabra. Señor Rodríguez, no tiene usted el uso de la palabra. Y quiero, por favor, que retire usted el cartel para que no tengan que hacerlo los servicios de la Cámara.

[Intervención no registrada.]

Señor Rodríguez. Señor Rodríguez, retire usted el cartel.

Servicios de la Cámara, ¿quieren, por favor, retirar el cartel?

Muchas gracias, señoría.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, ahora me hace otra pregunta distinta a la que se formuló en la Mesa. Y, gustosamente, le voy a contestar.

Mire, usted sabe perfectamente que en aquellos ochenta días, desde el primer día después de celebrarse las elecciones andaluzas, yo asumí mi responsabilidad en primera persona de formar un gobierno en Andalucía. Una responsabilidad que se me reivindicó y que, como le digo, la asumí en primera persona. Y usted lo sabe perfectamente, lo vivió intensamente conmigo en aquellos ochenta días. Y esa misma responsabilidad que asumí la tiene que asumir hoy el señor Rajoy, después del resultado del pasado domingo. Y tiene que ser él el que abra el diálogo como lo abrí yo, desde el primer día. Un diálogo que, en este momento, no contó con la voluntad de todas las fuerzas políticas porque había procesos electorales. Y algunos en lugar de po-

ner los intereses de Andalucía y la estabilidad de Andalucía, como yo estaba reivindicando en estos momentos, por encima de los intereses partidarios, prefirieron que esta tierra esperara durante ochenta días, ganar tiempo para intentar arañar un puñado de escaños, o un puñado de concejales, en las sucesivas elecciones a las que nos enfrentamos.

[Aplausos.]

Y verá, si uno contempla..., si uno contempla..., si uno contempla el resultado del pasado domingo, usted verá, igual que yo, que se han producido dos elementos que han puesto sobre la mesa cómo los andaluces han respondido al ejercicio de responsabilidad de su fuerza política y de la mía.

El PSOE ha ganado las elecciones en Andalucía, la cuarta victoria de mi partido en Andalucía. Y su partido ha sido el partido que más ha crecido, desde las elecciones autonómicas, en nuestra tierra. Es decir, los andaluces han puesto a cada uno en su lugar el pasado domingo, en función del compromiso y de la responsabilidad que adoptaron con esta tierra. Siempre me habrá escuchado decir que Andalucía es un factor de estabilidad y de cohesión social y territorial en España, y que va a jugar ese papel en todos los momentos, porque así lo entiendo. Porque en esta tierra viven casi nueve millones de españoles, a los que efectivamente les afecta y mucho lo que sucede en el conjunto de España.

Yo creo que estamos en un momento económicamente importante para Andalucía. Y creo que además Andalucía es una tierra atractiva, por distintos motivos, a esa inversión y a ese crecimiento. En primer lugar, porque tiene estabilidad política. Y hoy se valora aún más que en marzo... Quienes en marzo decían que esta tierra no tenía estabilidad, quienes en marzo no valoraban la voluntad de los andaluces, quienes no entendían lo que suponía un nuevo escenario político de pluralidad, de diálogo, distinto e inédito en la democracia española, ahora tienen la responsabilidad de saber gestionarlo, y de intentar al menos gestionarlo con el mismo compromiso, con la misma generosidad que algunos lo hicimos en esos ochenta días y posteriormente a esos ochenta días. Entonces, Andalucía es un factor de estabilidad, un factor de seguridad jurídica también. Aquí defendemos el cumplimiento de las normas, aunque a veces no nos gusten. Y cuando no nos gustan buscamos mayorías alternativas en los parlamentos para cambiar esas normas que creemos que producen sufrimiento y que producen crueldad.

Andalucía tiene buenos servicios públicos, buena educación, buena sanidad, que garantizan la igualdad de oportunidades y que también la hacen atractiva. Tiene buenas infraestructuras, y ahí permítame que discrepe de usted. El Algeciras-Bobadilla todavía hoy no tiene la financiación que le corresponde por egoísmo del Gobierno de España. Porque hasta Europa, hasta la Comisión Europea la ha considerado una obra prioritaria en el desarrollo del principal puerto de España, y uno de los cinco principales puertos de Europa. Y que no tiene razón de ser que todavía hoy no cuente con una infraestructura, con un tren electrificado, básico para abaratar el coste logístico de toda la Bahía de Algeciras, del puerto de Algeciras y, lógicamente, de nuestro tráfico comercial y marítimo.

Andalucía tiene un capital humano bien formado, gracias a una red de universidades públicas, de diez universidades públicas que ayudan a vertebrar el territorio; parques tecnológicos de primer nivel, que están permitiendo que sean viveros de empresas y de ese talento bien formado. Tenemos un reto, ser más competitivos y más productivos, no abaratando costes personales, no utilizando —como ha hecho el Gobierno de España— una reforma cruel para abaratar los salarios, para volver indigno el empleo, que ya no permite a los trabajadores ni siquiera poder sacar a sus familias adelante a pesar de tener un empleo. Sino que entende-

mos que vamos a ser competitivos desde la innovación, desde la investigación, y apostando por las nuevas tecnologías y por el mercado, y por... dentro del conocimiento en el mercado y la transferencia de conocimientos a nuestras empresas.

Y hemos puesto sobre la mesa un presupuesto que ha contado con el apoyo de su partido, que tiene que permitir que esa recuperación económica en Andalucía sea más rápida en el año 2016, entre otras cosas, con un apoyo importante a los autónomos, un apoyo importante a las pymes en Andalucía. Con una línea de crédito importante, de en torno a 500 millones de euros, para esas empresas, que van a ayudar a hacerlas más competitivas. Con una estimulación del consumo, a través de una bajada de impuestos a quienes verdaderamente más lo necesitan, que son los trabajadores, que son los que lo han pagado. Hay quien plantea, jóvenes al paro y paraísos fiscales vitales para los mayores de 65 años. Nosotros hemos entendido que aquí en estos momentos a quienes hay que premiar es a quienes se juegan su pecunio para invertir y para dar empleo a otras personas, y para los trabajadores que han sufrido, como decía, una asfixia económica importante a lo largo de la pasada legislatura.

Y, lógicamente, vamos a seguir ayudando a que se facilite el crédito a nuestras empresas. Nuestras empresas necesitan tener crédito para seguir invirtiendo, para seguir creciendo y para generar empleo. Y todo eso será posible, evidentemente, en un marco de mayor estabilidad. Y yo deseo que haya estabilidad en España. No puede ser un gobierno a cualquier precio, evidentemente. Y ahora cada uno tiene la responsabilidad de dónde lo han puesto los ciudadanos. Yo tengo la responsabilidad, como presidenta de Andalucía, de lo que hago, desde el primer día y de lo que haré siempre, que es defender a esta tierra; de levantar la voz cuando haga falta y cuando haya agravios comparativos, y han sido muchos, hasta 48 horas antes del cierre electoral, con un tajo de 275 millones de euros a los fondos que eran de todos los andaluces; levantando la voz con una mala aplicación del sistema de financiación que ha sufrido Andalucía; con un agravio comparativo en el reparto del FLA y del Fondo a Proveedores, y evidentemente arrimando el hombro en la defensa de los intereses comunes de España. Porque yo estoy convencida de que para que le vaya bien a Andalucía le tiene que ir bien a España. Lamentablemente, otros pensaban que a España le podía ir bien aunque a Andalucía le fuese mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000355. Pregunta oral relativa a política de contratación pública de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre, tiene la palabra la señora Rodríguez Rubio.

Señora Rodríguez Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—En primer lugar, me gustaría que el presidente de la Cámara también se comportara como un presidente de la Cámara, y cuando un diputado le pide la referencia al reglamento por la cual se le quita una cosa de su mesa, pues simplemente se responda con el reglamento en la mano.

En segundo lugar, la pregunta. Señora presidenta, ¿qué medidas va a tomar la Junta de Andalucía para adaptar su política de contratación pública a la recomendación de la Cámara de Cuentas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Le contestaré, después de la sesión, a su interpelación.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, no le quepa duda, ninguna duda, de que estamos poniendo en marcha todas las medidas necesarias para adoptar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de la contratación pública.

Y, de hecho, si usted se ha leído el informe completo de la Cámara de Cuentas, habrá podido ver como la propia Cámara de Cuentas reconoce que la Administración andaluza ha ido incorporando todas las resoluciones contenidas en anteriores dictámenes. Por eso, le pido que se lo lea completo, porque ahí reconoce con claridad que estamos respetando sus consideraciones y, además, lo hacemos porque estamos convencidos de que esa es nuestra obligación: reconocer las recomendaciones de las instituciones que, en este caso, están ejerciendo la función de control externo al trabajo, al trabajo presupuestario y económico del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero le voy a pedir también, en ese sentido, que tenga coherencia y rigor, coherencia y rigor en sus intervenciones en la sesión de control, porque tendrá que partir conmigo que ese informe deja con claridad

manifiesta cómo la Junta de Andalucía está poniendo todos los controles que le recomienda la Cámara de Cuentas y cuantos instrumentos fiscalizan la labor que estamos desempeñando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—La contratación pública se está convirtiendo en un tema recurrente en los Plenos, y yo creo que deberíamos llegar a la conclusión de que, quizás, debemos imponernos más tareas en el sentido de la transparencia, de la protección de los servicios a la ciudadanía, de la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del servicio, de la protección, también, de las empresas que concurren en estos procesos.

Del informe, nosotros destacamos algunas cosas que yo creo que guardan relación con una necesidad que tenemos todos y todas, que es sacarnos de encima la sospecha del fraude, sacarnos de encima la sospecha de la mala gestión, que yo creo que contribuiría a que todos los andaluces nos sintiéramos bastante más a gusto. Y, entonces, claro, cuando se hacen en ese informe requerimientos por la falta de objetividad en la licitación de servicios, de obras y de infraestructuras, diciendo que el 32,94% de los contratos tienen deficiencias en la aplicación de criterios objetivos, y que el 50,59% toman como criterios de adjudicación criterios subjetivos, es decir, y además se aplican a posteriori de la adjudicación, en el proceso directo de adjudicación, de contratación de servicios, y no previamente en los pliegos, de forma que las empresas no saben muy bien a qué atenerse.

Por otro lado, el abuso de los contratos menores. Ustedes dicen que hacen caso de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que es lo más recomendable. Pero, claro, resulta que, en los últimos tres años, han aumentado las contrataciones menores multiplicándose por tres la cantidad. Hace tres años, 259 millones de euros, 2011 y 2013, 816 millones de euros. Hoy son el 95% de los contratos que se hacen. Entonces, claro, son legales esos contratos menores, evidentemente, pero generan sospechas de haberse estado troceando contratos mayores, llevando a cabo una práctica que pudiera ser susceptible de estar prohibida por el artículo 86.2 de la Ley de Contratos del Sector Público. La propia ley, además, establece que, de forma ordinaria, los contratos no deberán ser contratos menores, sino deberán ser contratos que se hagan por procedimiento abierto. Y, claro, cuando el 95% no lo son, pues resulta que no es la práctica ordinaria.

Prestaciones similares y continuadas en el tiempo se han ido contratando mediante contratos menores, y entendemos que esto pudiera ser una actitud contraria al principio de buena administración.

Por otra parte, el hecho de que las irregularidades hayan afectado a la transparencia en el proceso de adjudicación de obra, que hayan llevado a cabo correcciones financieras —dice— de fondos europeos. Claro, esto es una bonita forma de decir que quizás hemos tenido que devolver dinero a Europa por la mala gestión

y por la falta de transparencia de estas licitaciones. Yo entiendo que tenemos un problema con eso y que podemos arbitrar mecanismos para mejorarlo de forma ostensible, desde luego, no incurriendo una y otra vez en las mismas prácticas.

Por otra parte, un asunto que me preocupa especialmente: el hecho de que las licitaciones y los pliegos cada vez sean más bajos, de forma que no permiten el cumplimiento del servicio, que no permiten el cumplimiento de la normativa laboral vigente, y parte de las consecuencias de eso las tenemos hoy aquí en el Pleno y las tenemos también en la calle, las tenemos en la puerta del Parlamento.

El otro día les demostramos, en una interpelación, como algunos pliegos ni siquiera permiten el cumplimiento de los convenios del sector, no se tienen en cuenta a la hora de elaborarse. Y yo creo que debería ser un criterio a introducir en todos los pliegos: asegurarse de cuál es el convenio de aplicación en un determinado sector, pero no poniendo a las trabajadoras del servicio de emergencias como teleoperadoras de telemárquetin, sino como lo que son, que es un servicio esencial para salvar vidas en Andalucía.

Esa baja adjudicación genera también carencias en el servicio, y hablamos de pacientes que tienen que comprar papel higiénico en el Puerta del Mar de Cádiz. Le hablamos de un litro de lejía para 160 habitaciones. Le hablamos del caso de las ILSE, donde el trabajo que antes realizaban tres intérpretes, pues, ahora lo realizan dos, y se pretende que el servicio se siga dando en igualdad de calidad. Y esto, obviamente, no es así. Lo dicen también los usuarios.

Y, en quinto lugar, la cuestión de que los contratos de servicios —también lo dice el informe de la Cámara de Cuentas— obedecen, en algunos casos, a funciones inherentes y de gestión ordinaria de los servicios. Y habla, en este caso, de la Agencia Educativa... de la Agencia de Evaluación Educativa, es decir, que allí hay personal que lleva toda la vida subcontratado que, en realidad, lo que están haciendo es echándose a las espaldas el servicio.

Yo me pregunto, además, qué servicios son inherentes para llevar adelante la gestión ordinaria de determinados departamentos. Yo me pregunto si el 061 no es un servicio fundamental para las emergencias en Andalucía y no sería susceptible de estudiarse la forma de recuperarlo y no seguir subcontratándolo década tras década, porque algunas llevan ya 20 años trabajando en el servicio. Ayer ustedes despreciaron a las trabajadoras del 061. Afortunadamente, conseguimos aprobar esa PNL que tanta alegría les dio.

Y, por otro lado, hay otra cosa que me llama la atención. Ayer presentamos una moción aquí, hablando de la contratación de servicios, donde decíamos que empezáramos a estudiar la forma de recuperar servicios, empezando por aquellos que son más baratos con la gestión directa, y ustedes se negaron. Además, se negaron: PP, PSOE y Ciudadanos, se negaron los tres, cosa que, abiertamente, no entendemos. No entendemos por qué.

Y, por otro lado, dijimos: vamos a crear una oficina, un servicio, alguien que se asegure de que los contratos públicos, de que las empresas cumplen y de que cumplen con las trabajadoras y con los usuarios. Y ustedes dijeron que no. Es decir, nosotros queremos que el servicio sea mejor, entendemos que hay determinados problemas laborales, pero queremos permanecer ciegos, sordos y mudos ante los problemas que se producen.

Como sé que me va a hablar de Cádiz, pues, le hablo yo antes, por si acaso. Entonces, en Cádiz, ya hemos aplicado cláusulas sociales en los pliegos. Ya las estamos diseñando y estamos aplicando los nuevos pliegos. Lo digo porque esas cláusulas sociales que se están haciendo con punto de cruz y con tanta calma, pues, nosotros podemos contribuir y queremos contribuir a que esas cláusulas sociales funcionen y vayan bien.

Por otro lado, recuperación de servicios. Vamos a recuperar servicios en Cádiz este año. Tenemos un plan de recuperación de servicios y, cuando lo hagamos, pues, si ustedes nos lo preguntan, se lo pondremos sobre la mesa. Y les explicaremos que, en algunos casos, es mejor quitar el beneficio empresarial en favor del servicio, en favor de la Administración y en favor de quienes lo hacen posible, que son las trabajadoras y trabajadores precarizados a lo largo de toda la Administración pública andaluza.

Y, por último, la Cámara de Cuentas. No puede ser que la Cámara de Cuentas cuente solamente con 21 auditores para toda la Junta de Andalucía, para los entes instrumentales, para las empresas públicas, para los ayuntamientos, sus entes instrumentales y sus empresas públicas, para todas las universidades de Andalucía, para las ocho diputaciones y para todos los municipios. Eso es imposible, es una práctica imposible. Por eso, aprobamos una PNL en la Comisión de Hacienda, donde decíamos que había que dotar a la Cámara de Cuentas de más recursos. Y había que asegurarse de que la Cámara de Cuentas podía hacer bien sus servicios. Si nosotros estamos diciendo que la Cámara de Cuentas es un referente para todos, dotémosla de más medios para que, en el próximo informe, podamos obedecer a lo que plantean — que también está planteado en la PNL que aprobamos—: establecer un sistema que garantice el cumplimiento de sus recomendaciones. Y así, pues, podamos celebrar que hemos mejorado en los trámites de la contratación pública.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Para concluir, yo no me he traído el argumentario de la investidura, ni postelectoral, ni nada de eso. O sea, yo he traído una pregunta específica sobre Andalucía. Y, a continuación, y como no tengo derecho a réplica, pues, me preparo para el chaparrón.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

[*Rumores.*]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, pensé que me había escuchado en la investidura, y eso le motivó su voto contrario a mi investidura. Y creía que se tomó en serio aquel debate y, por tanto, tuvo conocimiento de cuanto planteé

en esta Cámara. Hoy ya veo que no, que su decisión estaba al margen de lo que yo me comprometí con esta Cámara y con Andalucía.

Y mire, para mí, la legalidad nunca tiene sospechas. Lo que es legal, es legal. Y si tengo sospechas, me voy a los tribunales siempre, le afecte a quien le afecte. Por lo tanto, usted no puede aquí plantear ni sembrar dudas sobre cuestiones que usted misma reconoce que son legales.

¿Y sabe por qué tiene conocimiento de todos los contratos menores que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía? Porque somos la única comunidad autónoma de España que los publica en su portal de transparencia [aplausos]..., la única. Por eso, los conoce perfectamente y, por eso, sabe que ha mentado aquí, y que el 95% de la contratación pública en Andalucía no se hace por contratos menores. Lo sabe usted y lo saben todos los andaluces que pueden acceder a través de su portal de transparencia.

Le pedía rigor, sí, porque el informe de la Cámara de Cuentas dice con claridad que este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, hace suyas las recomendaciones y las pone en práctica. ¿Y por qué le pido rigor? Porque llevamos ya varias sesiones de control, y en las sesiones de control, usted ha tenido de todo menos coherencia y rigor. Vino, en la primera sesión de control, a hablarme de la base de Rota y de Morón, a decirnos que era colonialismo y que había que cerrarlas. Y, después, se marchaba allí a defender el empleo digno de los trabajadores de las bases de Rota y de Morón, que, evidentemente, si se cierran, esos trabajadores pierden su empleo y van a la calle.

En otra sesión de control, me pidió ternura, y salió de esta Cámara y se marchó a Jaén a apoyar un candidato de su partido que había sido condenado por liarse a mamporrazos con un concejal del Partido Socialista.

[Aplausos.]

... ni ternura ni escaño. Hoy me habla aquí, hoy me habla aquí de la Cámara de Cuentas, que, por cierto, en otras comunidades autónomas quieren eliminar, y que yo defiendo, ratifico y, por lo tanto, tiene la consignación presupuestaria adecuada. Y habla aquí de gestión eficiente y además intenta confundir, intenta confundir. Afortunadamente, hoy no ha hablado de pedir una auditoría externa a la Cámara de Cuentas, hoy no se ha atrevido a decir aquí lo de privatizar la auditoría de la Cámara de Cuentas, como en otros foros, que tanto usted como dirigentes de su partido, hacían referencia. Hoy no se ha atrevido aquí a plantear auditorías privadas ni ONG ni auditores sin fronteras para ver las cuentas de Andalucía.

Pero, mire, ha hablado de las subcontratas y de la gestión de los empleados. Cada vez que hay un conflicto laboral en Andalucía, usted ve una oportunidad para un titular, y no le importa tergiversar la realidad, jugar con el sufrimiento de los empleados, de los trabajadores y no decir la verdad. Porque cuando me plantea aquí el rescate de determinadas subcontratas que no están ejerciendo el servicio público fundamental, sino elementos accesorios a la gestión de ese servicio —y ahora se lo aclararé, por si usted no lo conoce—, cuando usted me habla de rescatar esos servicios, no les ha dicho a esos empleados que van a perder su empleo, porque cuando se rescaten determinados servicios, esos servicios se gestionarán por parte de los empleados públicos. ¿O usted pretende, o usted pretende que la gente entre en la Administración por la puerta de atrás, saltándose el mérito y la capacidad de una oferta pública de empleo? [Aplausos.] Mire, mire, eso no se lo dice a esos trabajadores. ¿Sabe lo que yo sí voy a hacer? Cumplir mi palabra, lo que dije en esa sesión de investidura, que ya vi que no me escuchó o ni siquiera le importó lo que decía. Y en el primer cuatrimestre del año 2016, todas las contrataciones administrativas de la Junta de Andalucía van a tener cláusulas sociales, medio-

ambientales, de género y de protección de menores, porque ese es mi compromiso, porque estoy convencida de que es verdad que tengo una reforma laboral, yo y 40 millones de españoles, cruel, que se está llevando por delante la negociación colectiva y la dignidad del empleo. Pero en la medida que este Gobierno pueda ayudar a que las condiciones salariales y de trabajo de aquellos que trabajan en el entorno de las empresas públicas, de los entes públicos instrumentales de Andalucía, o de la propia Administración andaluza, vamos a colaborar y vamos a ayudar en el marco de la ley, ¿cómo? Con esas cláusulas sociales que le digo que, en el primer cuatrimestre de 2016, van a contar todas las contrataciones administrativas.

Y verá, mire, yo sé lo que es gobernar, es responsabilizarse. Decir siempre la verdad, no jugar con los sentimientos de la gente.

Usted sabe perfectamente lo que ha dicho del 061, no son los médicos, no son los sanitarios, no son los auxiliares, no son los ATS que van en las ambulancias del 061. Es el servicio de telefonía, que evidentemente a mí me preocupa, igual que a usted, pero no hago demagogia. ¿Sabe por qué? Porque siempre voy de frente con los ciudadanos.

Usted hoy ha hablado aquí de Cádiz. Mire, si quiere le hablo de Cádiz. ¿Qué pasó en el último pleno en Cádiz? ¿Por qué tuvieron que retirar lo que pensaban hacer? Cuando estaban en la oposición clamaban ante el Gobierno del Partido Popular por privatizar el servicio de basuras. Y todos los grupos políticos tuvieron que frenar a su Gobierno, al de su partido, que le coge cerquita, porque querían ampliar la prórroga de dos años. Y les dijeron a los trabajadores que es que las cuentas no les salían al Ayuntamiento de Cádiz y que, por eso, no rescataban el servicio. O la señora Carmena, cuando ha privatizado el servicio de informática de la Agencia Tributaria de Madrid, o las actividades extraescolares en Madrid, ¿se las ha dado a una ONG, a una cooperativa, o a empresas con una facturación inmensa en Madrid?

¿De qué estamos hablando? Yo ya la entiendo a usted, señora Rodríguez, la entiendo perfectamente. ¿Sabe lo que le ocurre? El problema es que gobernar es comprometerse, y su socio habitual en esta Cámara tiene un jefe de filas, que un día dijo una frase el señor Rajoy, que es su socio habitual en esta Cámara. Dijo con claridad: gobernar a veces es difícil, ¿verdad que sí?, gobernar a veces es complicado.

Mire, los andaluces lo saben perfectamente. Yo creo que usted tiene otro problema aquí distinto, que no lo ha dicho en el día de hoy. Hoy podía habernos hablado de eso, de independizar servicios, igual que quieren independizar al presidente del Gobierno de España.

Pero ¿sabe cuál es su problema aquí en esta Cámara, señora Rodríguez? Su problema es que su partido se ha quedado a menos de dos puntos en este país respecto al Partido Socialista, que es su verdadero enemigo. Y en Andalucía se han quedado a 15 puntos y a 600.000 votos. Ese es el problema que usted tiene con mi partido y con esta presidenta en la Cámara.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señora presidenta.

10-15/POP-000339. Pregunta oral relativa a actividad del Gobierno andaluz en el 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora de preguntas a la presidenta... Señorías, por favor.

Corresponde el turno de preguntas a la presidenta..., al presidente y portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pero, antes de darle al palabra, permítame que, en nombre de la Cámara, le trasmitamos nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias por la muerte de un exdiputado de esta Cámara, que lo fue desde el año 1990 hasta el año 2003, don Juan Ramón Casero, que estuvo entre la tercera y la sexta legislatura, que fue portavoz adjunto de economía, que se reconoce y se le recuerda por ese tesón, que fue fruto de él el que se instaurase, por acuerdo de todos los grupos, la Cámara... la Oficina, perdón, de Control Presupuestario en esta casa, de la que disfrutaban hoy todos los grupos parlamentarios. Y que creo, que yo no lo conocí en persona ni tampoco políticamente, pero sé que se ganó el respeto de todas las fuerzas políticas por su capacidad, por su trabajo y por su tesón.

Hizo gala de una cosa que yo hoy me gustaría todavía reforzar más todavía, hizo gala de mesura, mesura: una de las grandes virtudes que tienen también los políticos y las políticas. Por eso, en nombre de toda la Cámara, permítame que le dé las condolencias y nuestro más sentido pésame y nuestro recuerdo para el ex-parlamentario don Juan Ramón Casero en nombre de todos los diputados y diputadas.

[Aplausos.]

Y ahora sí, señor Moreno Bonilla, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente, por esas amables palabras que, sin duda alguna, merecen su familia y la figura de un gran diputado, un gran servidor público, que ha trabajado mucho por Andalucía, por esta tierra y por nuestra gente.

Señora Díaz, si el Grupo Podemos tiene un verdadero socio, ese socio se llama Partido Socialista Obrero Español [risas]. Quien le permitió ser alcalde de Cádiz a un dirigente de Podemos fue el Partido Socialista. Y si hay una alcaldesa en Madrid es porque el Partido Socialista le dio su voto, señora.

[Aplausos.]

Congruencia, señora Díaz. Hay que ser congruente, en la vida hay que ser congruente. No puede usted atacar ferozmente a Podemos y después prestarles los votos de sus concejales para que tengan alcaldes.

[Rumores.]

Mire usted, señora Díaz. Mire usted, señora Díaz, nos gustaría que ese discurso sensible, que exhibe usted todos los días en este Parlamento y que exhibe también en campaña electoral, alguna vez, alguna vez, se hiciera realidad en su gestión.

Lamentablemente, nos tiene acostumbrados a que ese disfraz social del que usted dispone dura lo que dura una intervención en el Parlamento o lo que dura un mitin electoral en plena campaña.

Y estamos en Navidad, señora Díaz, y muchas familias andaluzas no van a poder vivir esta fiesta con la tranquilidad que ellos merecen. Y no lo van a poder hacer porque usted ha creado situaciones que causan mucho sufrimiento a los andaluces. Por ejemplo, no puede presumir de sensibilidad social mientras tiene 11.000 trabajadores con algún tipo de discapacidad vinculados a los centros especiales de empleo, pendientes ya durante meses de que usted les abone la cantidad que les adeuda de más de 40 millones de euros. Usted ha arrojado un verdadero jarro, jarro de agua fría sobre la esperanza de 20.000 familias, 20.000 familias que necesitan atención temprana para sus hijos. Y que este Parlamento se puso de acuerdo y que su Consejo de Gobierno ha tumbado directamente.

Los trabajadores y alumnos de los 11 consorcios de formación también sufren esa sensibilidad postiza que no alcanza para resolver sus problemas. Algunos como en el CIO de Mijas llevan sin cobrar 15 nóminas. Yo me he reunido con ellos, ¿usted se ha reunido con ellos, señora Díaz? Porque son familias andaluzas, son familias andaluzas que han tenido que pedir un préstamo para sobrevivir, y ellos tampoco van a tener una feliz Navidad en este año.

Muchos trabajadores y colectivos no van a pasar una Navidad tranquila, porque usted tiene conflictos enquistados que no ha sido capaz de resolver. No ha sido capaz de resolver los ALPE, los trabajadores del Infoca, los monitores de las escuelas infantiles, los profesionales, los grandes profesionales del SAS, los docentes, algunos, los operadores del 061, e incluso hasta los intérpretes de la lengua de signos de la Radiotelevisión pública andaluza, que hoy están presentes, y que tiene usted que solucionarlo de una vez por todas.

Y es que no soluciona estos problemas, señora Díaz, porque no dedica tiempo y esfuerzo a escuchar a los andaluces y, por tanto, a resolver los problemas que tienen los andaluces porque está demasiado entretenida en los líos de su partido. Y, por eso, no es de extrañar que el pasado domingo los andaluces le dieran un aviso y le mandaron un mensaje, un mensaje de los andaluces que le dijeron que quieren más gobierno, un Gobierno que resuelva de verdad los problemas de los andaluces. Le piden que haya más diálogo, más diálogo con la sociedad andaluza que necesita dialogar, más diálogo con el resto de fuerzas políticas que integran este Parlamento de Andalucía. Y le pidieron algo que es evidente: menos confrontación, señora Díaz. Y es que la confrontación ha sido estéril para Andalucía, ha sido estéril para los andaluces y también ha sido estéril electoralmente para su formación política. Por eso, le pido que tome nota, señora Díaz.

Su Gobierno está paralizado, absolutamente paralizado. Usted habla de estabilidad, claro que tiene estabilidad, la estabilidad de la nada, la estabilidad del que no hace nada. Y no tiene ni un pulso ni ambición por mejorar la vida del conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Por eso, yo le pregunto si usted es consciente, como presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de que esa inacción tiene consecuencias tremendamente negativas para la población de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, me sumo a lo que decía el presidente de la Cámara, a la condolencia y al pésame a los familiares y a todo su grupo parlamentario por la pérdida de Juan Ramón Casero.

Mire, todo el trabajo que desarrolla mi Gobierno está orientado a combatir la brecha de la desigualdad que ha abierto su Gobierno y las políticas de austeridad, y a que los ciudadanos en Andalucía tengan más oportunidades y mejores.

Me sonreía cuando hablaba usted del aviso de los andaluces. A usted le han dado ya el aviso hasta sus propios compañeros, como venía hoy en un medio de comunicación, en las escaleras de su comité nacional. Me sonrió también al escucharle decir que el domingo los andaluces me dieron un aviso. Usted pasará a la historia por ser el alumno más aventajado que pudo tener el señor Arenas en esta Cámara, porque va a ser capaz de perder más veces que el señor Arenas en solo un año y medio.

[Aplausos.]

Lleva cuatro derrotas... Lleva cuatro... Mire, mire, se lo voy a decir con toda la bondad: lleva cuatro derrotas de cuatro. Usted y yo somos de la misma generación, somos de la misma edad. Imagino que vio igual que yo *Barrio Sésamo* y veía aquellos capítulos en el que Coco decía: «ganar es ganar, perder es perder; más es más, menos es menos». Usted se ha dado un batacazo de 700.000 votos en Andalucía el pasado domingo y ha perdido 13 escaños. No se recuerda nada igual en este país desde la UCD. Por favor, un poquito de prudencia, de modestia, de serenidad. Yo entiendo, entiendo su situación interna, la entiendo, pero creo que el Partido Popular en Andalucía se merece un poquito más, un poquito más, señor Moreno.

Mire, es verdad que hay dificultades, que hay dificultades en Andalucía a las que hay que hacer frente. Y mire, le ocurre lo mismo que a la señora Rodríguez, no ha hecho aquí de defensor de la señora Rodríguez por casualidad. Ustedes se encuentran cómodas, incluso utilizando la frase de su presidente y secretario general, Díaz. Vais bien, vais bien por ese camino, mientras el Partido Popular y Podemos vayan por ese camino, es evidente que los andaluces van en sentido contrario.

Busca un conflicto laboral para buscar un titular. Y hasta tal extremo llega su incoherencia que hoy aquí ha dicho cosas que son falsedades. No es verdad que nosotros no estemos respondiendo a las necesidades de los consorcios de empleo. Hay 11 consorcios públicos resueltos. Usted ha hecho referencia hoy a un consorcio privado, no público, que no puede tener el mismo trato que lo público, porque yo soy defensora de la ley siempre.

Ha hecho referencia a la atención temprana, que no es verdad, que no es verdad. Mire, lo que no se puede pretender hoy es tratar a personas que tienen dificultades, problemas de estimulación, necesidades de desarrollo como si fueran enfermos de los años setenta. Ustedes han puesto una reforma educativa sobre la mesa que convierte en carne de cañón a los niños que tienen dificultades, que quieren dejarlos en el camino, que no quieren que tengan el apoyo en las aulas que necesitan para ser iguales, para tener una educación inclusiva. Y aquí se pone la careta, el disfraz ese al que me hacía referencia, para que esos niños que tienen dificultades, que tienen problemas de desarrollo, no tengan la educación pública que necesitan y que merecen. Por eso, en ese tema no le voy a permitir lecciones ningunas. Yo sé del sufrimiento de esas familias. Yo sé que miles de esas familias lo que quieren el día de mañana, ¿sabe lo que es?, pensar que eso ha sido un

mal sueño, un mal recuerdo, y que tienen un sistema público que les protege en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales que les ha permitido que esos niños después sean iguales.

Y habla hoy aquí de los centros de empleo. Usted sabe lo que han hecho con nosotros en las políticas de empleo. Usted sabe los tajos que le han dado a Andalucía en las políticas activas de empleo. Usted sabe que hasta el último día [*rumores*] del Gobierno de España han estado maltratando y agraviando a Andalucía. Los 400.000 votos por los que le ganó el PP al Partido Socialista hace cuatro años, y que se convirtieron el domingo en 107.000 votos más del Partido Socialista sobre el Partido Popular no es casualidad. Esos 500.000 votos de diferencia de mi fuerza política a la suya, ¿sabe a qué se debe?, al castigo y al maltrato de Andalucía, 1.540 millones que hemos pagado en intereses al Gobierno de España.

[*Aplausos.*]

Mala aplicación del modelo de financiación. Nos han tratado como si fuera un banco. Nos han recortado en dependencia. Usted, que tiene en su historial el orgullo de haber dejado en la calle a las cuidadoras en toda España y en Andalucía. Usted, que hasta el mes de junio, prohibieron que los gobiernos como el nuestro reconocieran a los dependientes moderados. Que Andalucía, en este tiempo, en estos tres meses, ha reconocido 16.500 la Comunidad de Madrid.

Usted, que tiene a orgullo haber dado el tajo a las políticas sociales en España... Hombre, no me hable aquí de bienestar, cuando representa la cara más cruel de un Gobierno que ha permitido que se llenen el bolsillo quienes más tenían y que ha dejado en la estacada a miles de ciudadanos en estos cuatro años de crisis.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Señora Díaz, le hace falta, sinceramente, se lo digo sin acritud, le hace falta mucha más humildad y menos soberbia. De verdad, le hace falta mucha más humildad y menos soberbia. Lo valorará usted, su grupo, hasta su partido.

Mire, yo puedo entender que usted esté molesta, que esté contrariada. Y es que está molesta porque usted se ha quedado compuesta y sin Ave, señora Díaz, compuesta y sin Ave. Usted estaba preparada y lo tenía todo preparado para decir: oiga, al día siguiente después de las elecciones generales, yo voy a ganar por goleada aquí al Partido Popular de Andalucía y me voy a coger el primer Ave porque voy a ser quien va a dirigir al Partido Socialista, que es lo que realmente de verdad ansía. Pero eso no ha pasado, señora Díaz, desgraciadamente para usted no ha pasado.

Mire usted, usted no puede hablar de resultado electoral. Entre el socialismo se reconoce que incluso el señor Griñán era uno de los peores candidatos. ¿Sabe usted quién ha superado al señor Griñán en resulta-

dos? ¿Lo conoce? Se llama señora Díaz, usted. Usted ha sacado peor resultado que el señor Griñán. ¿Y sabe quién ha roto el suelo electoral del Partido Socialista en estos cuarenta años de historia democrática? ¿Sabe quién? Usted. Algo tendrá que ver, señora Díaz, algo tendrá que ver, cuando lleva batiendo récords, batiendo récords desde el punto de vista electoral.

Señora Díaz, yo le pido que baje del pedestal. Mire usted, baje del pedestal, aunque sea en Navidad, ya que estamos en el espíritu navideño. Dé un pasito atrás, que tanta soberbia ahoga al resto de la Cámara y a los propios andaluces. Le pido más humildad para reconocer que hay muchos andaluces que se sienten maltratados por su gobierno, y es algo que es evidente. Le pido más modestia y más compromiso con nuestra tierra, que le faltan.

El Partido Socialista sigue perdiendo fuerza, diga usted lo que diga, porque muchos andaluces se sienten desamparados por su gobierno. Como se sienten desamparados los 100.000 dependientes que llevan meses, incluso años, en listas de espera, y que tampoco esta Navidad van a poder recibir su prestación. Y es que muchos andaluces la oyen a usted hablar de igualdad, la oyen hablar de derechos, pero nunca encuentran esa preocupación en su modelo de gestión. Le pongo un ejemplo, el ejemplo de las mujeres andaluzas, que tienen menos oportunidades de empleo que el resto de las españolas, porque sufren un 34% de paro y ganan un 24% menos.

Y, señora Díaz, la culpa no siempre es de Rajoy. Si en Andalucía se crea empleo, también es gracias a una reforma laboral que ha impulsado el Gobierno de la nación [*aplausos*], que ha impulsado el Gobierno de la nación. Y eso tiene usted que reconocerlo, tiene usted que reconocerlo. No puede usted..., no puede usted criticar al gobierno de Rajoy, y después, cuando las políticas del gobierno de Rajoy crean oportunidades en Andalucía, decir que no le benefician. Venga ya, sea usted sensata por una vez, sea usted sensata.

Mire usted, la falta de interés, la falta apabullante de interés en la gestión genera incertidumbre, genera descontento y situaciones que nunca deberían haberse producido. Nuestra tierra debería ser su prioridad sobre cualquier otro interés personal o interés de partido. Y por encima de Andalucía, le recuerdo, señora Díaz, que solo está Andalucía, no está ni su partido ni su carrera a Madrid. A usted se le olvida que es presidenta para que los andaluces vivamos mejor. Y tampoco en el año 2015 usted lo ha conseguido. Mire usted, según el tercer trimestre de la EPA en Andalucía, hay 1.282.000 andaluces y andaluzas que no encuentran empleo. Más del 18% de los hogares de nuestra comunidad autónoma tienen a todos sus miembros en paro, 7 puntos más por encima de la media nacional. El 42% de los andaluces, 3,5 millones de andaluces, señores, fíjense, por favor, en este dato: 3,5 millones de andaluces y andaluzas están en riesgo de exclusión y de pobreza. Cuatro puntos más desde que usted es presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿A usted no le sonroja esa cifra? Usted está empobreciendo claramente, empobreciendo claramente nuestra comunidad autónoma. ¿También es culpa de Rajoy? Entonces, ¿el autogobierno, para qué lo queremos, señora Díaz? ¿Para qué tenemos un Estatuto de Autonomía y para qué tenemos un Consejo de Gobierno?, ¿para qué sirven?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Voy concluyendo.

Señora Díaz, hay muchos andaluces que sufren, y Andalucía no puede permitirse una presidenta con la cabeza en Ferraz y con el rodillo en la mano cuando la oposición le pide que actúe y que gobierne. Hoy mismo le hemos hecho una pregunta..., oiga, por el espíritu de Navidad, le he hecho una pregunta de guante blanco, y mire usted cómo contesta, mire usted cómo contesta. Porque es su actitud, es su actitud. Por eso, le pido..., le pido que alivie...

[*Rumores.*]

Cálmense, cálmense.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Cálmense. Cálmense.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Voy... Termino, y le pido, señora Díaz, le pido que alivie el sufrimiento de los andaluces, y que lo haga con hechos, no con palabras huecas ni palabras bonitas, a lo que nos tiene acostumbrados ya en esta Cámara.

Le pido que cambie su gobierno por un gobierno de oportunidades y no un gobierno de frustración. Que hable menos y que actúe un poquito más; que sea ambicioso en el interés general, y no estadista en el interés particular, como está demostrando su gobierno. Y que sea una presidenta cercana y volcada al ciento por ciento con Andalucía. Por eso, sin ningún tipo de acritud, le digo que reflexione a lo largo de esta Navidad, a ver si coge impulso y oxígeno su gobierno, y es capaz de mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Y no voy a concluir..., no voy a concluir, en aras de ese espíritu navideño, deseándole, lógicamente, feliz Navidad a todos los miembros de la Cámara, a todos los diputados, por supuesto, a todos los andaluces, y esperando que el próximo año 2016 venga cargado de éxitos, de empleo y de sueños cumplidos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, ¿usted sabe realmente quién se ha quedado compuesta y si Ave en Andalucía? Almería y Granada, a causa de su gobierno y de usted. Eso, realmente... Ese ha sido el balance [*rumores y aplausos*]... Bueno, cálmese, cálmese. Ese ha sido el balance.

Mire, mire, mire, le veo muy preocupado por mí y por mi futuro. Y usted piensa que lleva su partido bien porque lleva encadenando cuatro derrotas consecutivas, y que yo llevo al mío a la ruina, porque lleva cuatro victorias consecutivas en un año y medio. Pues, ¿sabe lo que no voy a hacer? Distraerle. Siga usted por eso camino, mientras sus compañeros, al menos, se lo permitan. ¿Sabe por qué además? Porque los andaluces son sabios. Es decir, cuando Andalucía, en un año y medio le ha dado a usted cuatro derrotas, y al Partido Socialista cuatro victorias, es porque tiene clarísimo quién defiende los intereses de esta tierra y quién maltrata y ataca a esta tierra. Lo tienen clarísimo los andaluces. ¿Y sabe por qué? Porque lo viven en el día a día y lo han vivido hasta las últimas 48 horas. Cálmese, señor Moreno Bonilla, escúcheme, escúcheme. Mire, lo han vivido hasta las últimas 48 horas. Donde no tenían bastante, que han faltado incluso a la palabra institucional que le da un presidente del gobierno a una presidenta andaluza. Yo fui a la Moncloa, como usted bien sabe, en diciembre, con voluntad de diálogo. El presidente del gobierno se comprometió conmigo, primero, a explicarse él, que no lo entendía, cómo Andalucía tenía que devolver dinero cuando otras comunidades autónomas lo recibían para poder converger. Resulta que no solo no lo revisaron, no solo reflexionaron qué había sucedido, sino que con alevosía, con secretismo, sin avisar, metieron el cazo en los fondos de la Junta de Andalucía y nos quitaron 265 millones de euros, 48 horas antes de acabar una campaña electoral. Y eso lo ve la gente y eso lo siente.

Por primera vez hoy aquí, ha dicho con claridad que a usted le gusta la reforma laboral; a mí no. Me parece cruel, la brecha de la desigualdad, la brecha salarial que se ha producido, de un 24% en España, es a causa de esa reforma laboral cruel que se ha llevado los derechos de los trabajadores por delante, que ha sido una fábrica de trabajadores pobres, que hace que la gente tenga que tirar de sus abuelos y de esos dependientes, con los que usted no tuvo ni alma ni sensibilidad para poder llegar a final de mes. Y esa reforma laboral que usted defiende la hemos tenido que combatir aquí en Andalucía. Y ha mentido esta mañana en los datos de empleo. ¿Por qué no dice con claridad que desde el año 2011 en Andalucía no se bajaba del millón de parados, y hoy es una realidad que se va a consolidar en los datos de diciembre? ¿Por qué no dice con claridad que uno de cada cuatro empleos que se crean en España se crea en Andalucía? Eso es crear empleo, afiliar a la gente a la Seguridad Social, que encuentren un empleo, no que se aburran ni cojan la maleta para marcharse de España. ¿Por qué no dice con claridad que se ha visto, en el último trimestre del pasado año, que uno de cada tres parados menos en nuestro país es aquí, en Andalucía? Yo ya sé lo que usted piensa, que

los parados son míos y que los trabajadores son de Rajoy. Pero, ¿sabe cuál es el problema? Que cuanto más tiempo dura Rajoy, menos trabajadores le quedan a España. Ese es el problema que tenemos en este país [rumores]. Y ante eso hay un gobierno sensible que está poniendo sobre la mesa medidas.

Me hablaba... Mire, me ha hablado de dependencia, me ha hablado de dependencia. No es usted quien puede hablar de dependencia en España; no es usted quien puede mirar a los ojos a las cuidadoras, que están dando su vida, los mejores años de su vida, para cuidar a sus familias, y les arrancó el aseguramiento de la Seguridad Social. No puede mirar usted a los dependientes a la cara, a los que nos ha tenido prohibido reconocer a los dependientes moderados hasta el mes de julio. Que han acabado con las listas de espera esperando que fallecieran esos dependientes. No me puede hablar usted de servicios públicos, cuando están recurriendo las subastas de medicamentos, porque no quieren que sean los trabajadores quienes sientan el alivio, sino las grandes industrias farmacéuticas. No me puede hablar usted del interés general de la gente, porque no le ha importado nunca, ni siquiera le importa lo que le estoy diciendo en este momento en esta Cámara.

Mire, todas y cada una de las decisiones que estamos tomando en el Gobierno de la Junta de Andalucía van a combatir la crueldad y la insensibilidad de un Gobierno de España que ha utilizado la crisis para castigar a la inmensa mayoría y para enriquecer a los de siempre. Vamos a seguir potenciando las becas. En el día de ayer subimos un 2% las pensiones, de esos miles de pensionistas a los que no solo les están arrebatando la calidad de vida hoy, su convergencia hoy con una subida de medio euro, o un euro, sino que les han vaciado la hucha de la Seguridad Social y el futuro de sus pensiones en España. A eso le hemos subido un 2%...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... apoyando a los jóvenes, apoyando los programas de retorno de los jóvenes, que cada cinco minutos cogen las maletas, desde que ustedes gobiernan en España, para buscarse la vida fuera de nuestra tierra.

Mire, yo solo le deseo una cosa. Solo le deseo una cosa. Le deseo que en el año 2016 reflexione, reflexione de verdad y piense cuál es el *leitmotiv* de su partido en Andalucía; cuál es su prioridad en Andalucía; si van a seguir siendo la coartada, la excusa de las políticas crueles, no solo ante los ciudadanos, sino también ante esta tierra. Porque a mí no se me olvida. Yo no me levanto cada mañana y no me acuesto sin saber que cada decisión que tomo tiene un rostro. Yo no me voy a la cama sin pensar que hay familias que no pueden salir adelante; que hay niños que necesitan tres comidas al día. Y ustedes me llamaron «Etiopía» por garantizarlas en las escuelas.

Yo no me voy a la cama sin pensar que hace falta gratuidad de libros de texto en las aulas, porque si no, va a haber niños que tengan desigualdad, y ustedes eso también me lo han atacado. Yo no me voy a la cama sin saber que hay pensionistas sacando a sus hijos y a sus nietos adelante, a esos a los que les han puesto copagos infames.

Y eso mismo es lo que espero que usted haga. Que lo haga en el año 2016, que lo haga el Partido Popular, y que piense en esta tierra por encima de los intereses de su partido.

Los andaluces han hablado. Y han hablado como en el último año y medio con claridad, con mucha claridad. Andalucía merece, merece tener una oposición, un partido en la oposición, un líder de la oposición que, de una vez por todas, entienda que le dieron más de un millón de votos los andaluces, ¿sabe para qué? No para continuar la crueldad de Rajoy sino para que representara a esta tierra y a Andalucía. Y mi mano la tendrá, como siempre, cuando sean los andaluces y cuando sean sus problemas lo que a usted también le preocupen.

Felices fiestas, y en el 2016 nos seguiremos viendo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000325. Pregunta oral relativa a prioridades del Consejo de Gobierno para 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el turno de preguntas a la Presidencia, por el Grupo Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señora presidenta.

A las puertas de un nuevo año es un ejercicio recomendable echar la vista atrás y hacer balance de lo que ha ocurrido. Y pensar también en el futuro, pero también pensar, mirando hacia el pasado, lo que hemos vivido durante los meses que se marchan y también plantear cuáles son nuestros deseos de cara a los meses venideros.

Estoy seguro de lo que usted desea, como persona sensible y comprometida con los demás, a los andaluces: salud, felicidad, prosperidad y un buen año a nuestra gente.

Pero queremos conocer cuáles son sus expectativas, desde el punto de vista político, para nuestra tierra el próximo año. Y sabemos también, señoría, señora presidenta, dónde no queremos volver. Hacemos balance de este año 2015 y vemos absolutamente claro cuál es el camino que no queremos transitar más. Y ese es el sendero de los recortes, de la austeridad, de la asfixia y del maltrato a los ciudadanos y ciudadanas, especialmente a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. No queremos volver al sendero marcado por el Partido Popular y por sus políticas. Andalucía ha dicho no a la derecha y a todo lo que han traído estos cuatro años de gobierno del Partido Popular.

Señora presidenta, Rajoy llegó mintiendo y ha dejado una larguísima estela de incumplimientos y falsas promesas, hipotecando la credibilidad de todo un país y complicando el futuro de 45 millones de españoles.

Han abusado de su mayoría parlamentaria en el Congreso para sacar adelante leyes infames con toda la sociedad en contra, como la Lomce, la «ley mordaza», la ley de tasas judiciales, la reforma laboral. Y los ciudadanos, el pasado domingo, han dicho no en nuestra tierra a esa reforma laboral, a la reforma de los despidos baratos, a la precariedad y a la pérdida de derechos. Han dicho no a romper el equilibrio social en este país, a privatizar la sanidad, a debilitar la educación pública o a intentar dejar de cumplir las obligaciones del Gobierno de España con nuestra tierra en la dependencia.

Señorías, los andaluces han dicho claramente que no quieren un Gobierno que mantiene a cualquier precio un sistema de financiación autonómico que ha significado una máquina de generar agravios, de perjudicar a unas comunidades autónomas y beneficiar a otras.

Los ciudadanos han dicho no a un reparto injusto del esfuerzo del déficit, a un reparto del fondo de liquidez autonómico que se ha dedicado a asfixiar con intereses a las comunidades autónomas. Un reparto que ha convertido al presidente del Gobierno de este país en un prestamista *usero*..., usurero, perdón, una especie de señor Scrooge, que va a tener que vivir esta Navidad su particular cuento de Navidad, que veremos cómo termina. Un Gobierno que le ha puesto cláusula suelo a la financiación de nuestra comunidad autónoma y que se ha llevado más de 1.500 millones de euros de los andaluces en intereses abusivos.

Señorías, es hora de echar la vista atrás. Y ustedes, señores del Partido Popular, tienen con nuestra tierra todas las balanzas con saldo deudor, porque con ustedes, con su Gobierno, con Andalucía, todas las varas de medir son varas verdes. Todas las decisiones, castigos.

Ustedes, señorías del Partido Popular, han reducido la inversión en Andalucía en más de un 7%, mientras que en otros territorios la han incrementado.

Señora presidenta, el Gobierno de España no ha respetado el peso de nuestra población. Ha incumplido reiteradamente nuestro Estatuto de Autonomía, intentándolo convertir en papel mojado. Han acumulado un déficit de inversiones presupuestadas de más de 980 millones de euros. Han invertido 20 euros menos por cada andaluz de lo que invierten de media en otras comunidades autónomas. Nos han negado una y otra vez un plan extraordinario de empleo. Y lo último en campaña, quitándonos 265 millones de euros sin avisar, a 48 horas de que acabara la campaña, el señor Rajoy, de la mano de Montoro, metió la mano, le dio un tajo de más de 265 millones de euros en las transferencias que tenían que llegar a nuestra comunidad autónoma por la liquidación negativa del año 2013. Un tajo hecho con alevosía y secretismo. Ese es el aguiñardo negro que Montoro, el Grinch de la Navidad ha traído a Andalucía este año, señoría, una tras otra, señorías. Pero ¿sabe qué, señora presidenta? Que los andaluces lo saben y, por eso, han votado como han votado hace algunas horas. Y, por eso, señor Bonilla, ha perdido usted 12 escaños. Y yo me alegro que usted se alegre por ese resultado. Solo quiero decirle que cuando Malta recibió 12 goles de España no lo vivió como una victoria [risas]. Ustedes, señor Bonilla, pueden hacer lo que quieran.

[Aplausos.]

Estamos a las puertas de un nuevo año y queremos mirar hacia adelante. España y Andalucía quieren, tienen que mirar hacia adelante, hacia el futuro. Va a comenzar un nuevo año y ha llegado el momento de que los andaluces conozcan cómo va a ser ese año en lo político, en lo social y en lo institucional, señora presidenta.

Por eso, queremos preguntarle cuáles son sus prioridades de gobierno para este año que comienza, deseando, señora presidenta, que esta sea la última Navidad en la que Andalucía tiene que aguantar Scrooge y a Grinch, que se dedican a amargarnos las fiestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Jiménez, esta legislatura, así lo comprobamos al inicio de la sesión de investidura hace 9 meses, iba a ser una legislatura diferente, distinta. Incluso la última sesión está siendo un poco revuelta. Veo a algunos portavoces que andan revueltos en esta sesión de control.

Pues sí, iba a ser diferente porque iban a ser más necesarios la responsabilidad, el diálogo, el entendimiento. Y no, si uno hace el balance de estos nueve meses, no creo que hasta ahora algunos hayan tomado conciencia del momento que vive este país, del cambio del escenario político en España y en todas las comunidades autónomas, y de la altura de miras que es necesario mantener.

Digo que eso, que aquí llevábamos nueve meses de ventaja, no ha sido ninguna ventaja. Hemos tenido bastante crispación. Algunos han intentado bloquear la constitución de un Gobierno, después, bloquear que se gobernara, bloquear unos presupuestos que afortunadamente ya tiene Andalucía; e incluso paralizar las posibilidades de crecimiento de nuestra tierra.

Yo no puedo olvidar hoy que cerramos este período de sesiones y este año a las miles de familias no solo de Aznalcóllar, sino de todas las zonas mineras de Andalucía, que vieron con esperanza la apertura de la mina de Aznalcóllar y que, por esa gran pifia, fundamentalmente del Partido Popular y de quienes le siguieron, de aquella gran falsa que quisieron montar y convertir en un macroescándalo lo que era una gran oportunidad para Andalucía, por una pelea entre dos empresas..., usted verá que ha acabado el año y no se han disculpado no solo con este Gobierno, sino ni siquiera con esas miles de familias esperanzadas en toda Andalucía.

[Aplausos.]

No ha habido lealtad, no ha habido lealtad con este Gobierno ni siquiera en lo que creo que era básico, que era la defensa de Andalucía, incluso en el día de hoy se ha querido justificar el maltrato y el agravio sistemático hasta el último día. Porque hemos presenciado escenas...: Montoro y Mas posaban en los medios de comunicación en grandes enfados y después recibían, a días también de la campaña electoral, cinco veces más que Andalucía del fondo de liquidación, del fondo del FLA y del fondo a proveedores; hemos visto cómo hemos dicho aquí hoy 265 millones menos sin ninguna explicación para Andalucía, etcétera, etcétera. Y algunos de coartada y justificando lo injustificable.

Yo, ¿qué espero? Espero que en el nuevo período de sesiones para todas las fuerzas políticas de esta Cámara, para todas, sin distinción, Andalucía sea lo primero. Los intereses de Andalucía sea lo primero. Y podamos poner el interés de los andaluces y lo que es de derecho por delante de los intereses partidarios. Porque creo que esta tierra tiene una oportunidad, tiene una oportunidad de crecimiento en el año 2016, tiene un presupuesto aprobado, que ha agradecido públicamente la responsabilidad del Grupo de Ciudadanos. Tiene un presupuesto que garantiza que el 83% de los recursos de Andalucía vayan dirigidos a mantener la educación, la sanidad, la dependencia y la atención a quienes lo necesitan. Un presupuesto que íntegramente garantiza que todas las partidas que tiene Andalucía se ponen al servicio del empleo.

Tenemos una oportunidad, porque somos una tierra de confianza, una tierra atractiva a la inversión y que, como se está viendo, crece por encima de la media; y que, si somos capaces de estimular, de ayudar, de incentivar, va a seguir creando empleo a más velocidad que el resto de España, y nos va a permitir acercarnos a esa brecha, a ese diferencial que tenemos con España, como España lo tiene con Europa.

Para eso hace falta que seamos responsables, que entendamos que juntos, en este Parlamento, de la mano de las distintas fuerzas políticas, podemos ayudar a que se recuperen derechos, a que el diálogo sea

la clave de bóveda de la política andaluza, porque se requiere, y así lo han mandatado los ciudadanos en las urnas, en un nuevo escenario de pluralismo político, en todas y cada una de las instituciones. Quienes clamaban contra el bipartidismo y ahora ya forman parte de esas instituciones, que entiendo que sí les presentan, porque forman parte de ellas, no pueden utilizar el pluralismo para bloquear los gobiernos y bloquear las iniciativas que les cambien la vida a los ciudadanos. Y no vamos a poder avanzar con posiciones cerradas.

Yo creo que es posible, que es posible que entre todos Andalucía tenga las oportunidades que merece, que los errores del pasado no se vuelvan a repetir, que garanticemos, desde la crítica, desde el acuerdo, desde la oposición constructiva, ese diálogo dirigido a la igualdad de oportunidades y al consenso. Somos, todos los que estamos aquí, representantes elegidos democráticamente por el pueblo, somos los que damos el voto y la voz a quienes nos han elegido en las urnas. Y tenemos la responsabilidad de tomar nota de ello y ponerla al servicio de los intereses de los ciudadanos.

Y di mi palabra, di mi palabra en la sesión de investidura de que iba a trabajar todos los días por esta tierra para lograr la creación de empleo en Andalucía, para mantener los derechos y para devolver aquellos otros que se habían quedado a lo largo de la crisis económica: que esa iba a ser mi prioridad como Gobierno, y eso está siendo. Lo primero: el empleo, el empleo. Andalucía no puede volver a subir de esa tasa de desempleo que ha sufrido en estos siete años de crisis, y tiene que crear empleo, como le decía, a más velocidad. Tenemos que mantener todos los derechos en un momento crucial para nuestra tierra. Y esa posible recuperación económica, aunque algunos no quieren oírla, es posible, es real, y hay que convertirla en una recuperación social de la gente, de las familias, de quienes lo han pasado muy mal. Andalucía ha marcado ese camino en España, ha demostrado que había otra manera de hacerlo posible a pesar de las dificultades en la aplicación de la financiación, a pesar de no contar con los recursos que eran nuestros, a pesar de las trabas y los recursos al Tribunal Constitucional cada vez que se producía un avance social en un momento de crisis.

Habla hoy de la subasta de medicamentos, podría hablar de la Ley de Función Social de la Vivienda o de tantas muchas que eran un derecho de los andaluces y que eran un camino distinto.

Andalucía va a crecer, va a crecer en el año 2016 y va a crecer el bienestar de los andaluces, va a crecer el empleo, pero va a crecer la dignidad de la familia. Y tiene un presupuesto, como decía, un presupuesto que el 83% es social, con una subida del 4,8% en sanidad, con –hoy–, para todos los empleados públicos del SAS en Andalucía, su jornada completa y sus salarios completos.

Una educación que sube en el presupuesto en el 4,1% y que se va a ver correspondido con una aplicación de política de sensibilidad a esos niños que tienen necesidades especiales en las aulas. Una dependencia que sube su financiación en Andalucía en un 4,5% y que vamos a seguir reconociendo a esos dependientes moderados que se han visto frenados en estos cuatro años del Partido Popular.

Mire, nadie se va a quedar atrás en Andalucía, vamos a seguir gobernando para todos y para todas, siendo el soporte humano y económico de miles de familias, teniendo la sensibilidad de saber que hay que subir las pensiones a quienes más los necesitan: 106.000 andaluces, que en el día de ayer se les subió su pensión en un 2%, que en el Gobierno del Partido Popular saben perfectamente que recurrieron y que tuvimos que ganarlo en los tribunales, en el Tribunal Constitucional, para hacer justicia con nuestros mayores.

Si eso es así, si esta es la necesidad que tienen los andaluces, estemos a la altura. Yo espero que estemos a la altura, que no les defraudemos ahora los que representamos en esta Cámara la voluntad de los an-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

daluces, que dejemos a un lado el silencio, los obstáculos para avanzar, las imposiciones del Gobierno de España, que no han permitido ir a la velocidad que hubiésemos querido. Y confío en que, desde esa lealtad y desde ese compromiso de todas las fuerzas políticas, el 2016 sea un año mejor para los andaluces, pero mejor para todas las familias en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000315. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Fundación Legado Andalusi

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos la sesión de control a las distintas consejerías del Gobierno. En este caso, le corresponde la formulación de preguntas a la Consejería de Cultura al Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. En su nombre, tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Como ha visto en la exposición de motivos de nuestra pregunta, nos preocupa mucho la situación del personal de la Fundación Legado Andalusi, que acumula ya ocho meses de impago de sus nóminas.

Y por ello es que queríamos saber cuáles eran los motivos por los que no se han abonado esas nóminas a los trabajadores de la fundación y qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno al respecto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien sabe usted y lo ha puesto de manifiesto en su pregunta, hemos tenido algunas dificultades en la Fundación del legado, pero estamos trabajando y tomando decisiones para dar una respuesta concreta a los trabajadores y a las trabajadoras; de hecho, en octubre ya se ha hecho un pago, la semana pasada se ha hecho otro pago, y en los cinco primeros días de enero se va a formular el abono de algunas de las nóminas. ¿Con qué objetivo? Como se puede imaginar, con el objetivo de normalizar plenamente la situación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, no cabe duda de que son excelentes noticias para el personal de la fundación. Nos hacemos –entendiendo– todos y todas cargo de las dificultades que puede atravesar una persona, una familia que acumula tanto meses de impago de las nóminas. Cuando esos compromisos se materialicen, seguro que va a ser un respiro importante para ellos y para ellas.

No obstante, consejera, nos interesaba no solo saber las posibilidades que había de ponerse al día con los retrasos y con la deuda acumulada para el personal de la fundación, sino también, y a entender de nuestro grupo parlamentario, algo más importante, cuáles son los planes de futuro que el Consejo de Gobierno planea en el trabajo de la fundación para que, una vez puestos al día, no comience de nuevo una demora en los pagos. Sabe que esta situación no ha sido puntual, que en años precedentes también se han visto los trabajadores sometidos a esos impagos por periodos de tiempo. Y nos gustaría saber cuál es el plan de actuación, de viabilidad futura de la fundación que les pueda dar una tranquilidad a los trabajadores de que una situación como esta, si finalmente se resuelve en los términos que usted ha dicho y que, desde luego, celebramos, no vuelva a producirse en un futuro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le puedo asegurar que estamos dando los pasos necesarios, porque a nosotros, igual que usted lo ha puesto de manifiesto, nos preocupan las trabajadoras y los trabajadores del Legado y nos preocupan también sus familias. Por eso, como le digo, estamos actuando. Y es precisamente por eso también que el día 21, este lunes pasado, hemos tenido una reunión del patronado de la fundación, donde hemos tratado justamente, entre otros temas, el tema del que estamos hablando. Y hemos tomado algunas decisiones al respecto que son esenciales y fundamentales.

En primer lugar, yo, como presidenta de la fundación, voy a tener una reunión con todos y cada uno de los trabajadores del Legado, y voy a estar en esa reunión con los representantes de Comisiones Obreras y UGT, que son patronos de la fundación y, por tanto, como patronos de la fundación van a participar en esa reunión. Una reunión que tiene dos objetivos: en primer lugar, el diálogo para un acuerdo definitivo en la resolución de la situación coyuntural actual, pero, por otra parte, la configuración de un plan de actuación que dé seguridad y certeza, desde el punto de vista laboral, y desde el desarrollo de las actividades y las actuaciones que la fundación lleva a cabo y va a acometer en el próximo año 2016.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

Actividades y actuaciones, que, como bien sabe su señoría, miran, fundamentalmente, a la recuperación de la memoria de Al-Ándalus, mediante la divulgación del patrimonio cultural, miran a la difusión turística, a través de sus rutas, y, a través de fondos europeos, miran hacia el desarrollo de programas con otros países de la Unión Europea que fortalezcan el objetivo y el objeto de la propia fundación.

No le quepa la menor duda de que, más pronto que tarde, vamos a concluir el trabajo que va a dar certeza y seguridad a los trabajadores y trabajadoras, y va a construir futuro cierto y asegurado de la propia fundación en los cometidos que tiene encomendados.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000334. Pregunta oral relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Zambomba de Jerez y de Arcos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que le formula a la Consejería de Cultura lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Araceli Maese.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente.

Si tienen ustedes, señorías, la oportunidad de visitar Jerez o Arcos, en la provincia de Cádiz, en estos días, es absolutamente imprescindible visitar una de sus famosas zambombas. Cosa que, además, no les iba a resultar complicado, porque en estas fechas navideñas la gente de Cádiz y de Arcos se tira, se vuelca en estas celebraciones navideñas que están, desde principios de septiembre, llenando las calles de estas ciudades.

Comienzan tarde y duran hasta bien entrada la madrugada. En ellas son imprescindibles la hoguera, los dulces navideños como pestiños, buñuelos, roscos, que se hacen sobre la marcha para endulzar el descanso entre cante y cante.

Así es como Jerez y Arcos cantan su Navidad. Y además, si ustedes tienen la oportunidad de visitar estas ciudades verán que estamos hablando de un espectáculo único, único por su espectacularidad y porque, además, es un enorme catalizador de emociones. Es único porque es la expresión de un pueblo, desde el siglo XVIII en el caso de Jerez y desde el siglo XVI en el caso de Arcos.

Estas zambombas, además, han servido para mantener la tradición oral, legándonos romances, coplas, villancicos populares, que de otra manera se hubiesen perdido, y, como en otros muchos casos, las guardianas de este tesoro patrimonial han sido las mujeres.

Hace poco leí un titular que definía la «zambomba», a mi criterio, perfectamente, y era «un antídoto contra la desmemoria».

La Junta de Andalucía ha sido consciente de la relevancia de estas expresiones artísticas populares. Y por ello, y precisamente cuando las ciudades de Jerez y de Arcos empezaban con estas celebraciones, con sus zambombas, ha sido cuando el Consejo de Gobierno ha acordado inscribirlas, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico, como bien de interés cultural.

Por ello, señora consejera, nos gustaría conocer la valoración que se hace desde su consejería a esta importante decisión del Consejo de Gobierno para conservar este increíble y único patrimonio de la cultura popular andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado 9 de diciembre el Consejo de Gobierno declaró Bien de Interés Cultural la Zambomba de Arcos de la Frontera y de Jerez.

Hay que decir que la declaración que hizo el Consejo de Gobierno fue una declaración precisa, donde ha reconocido las singularidades de la fiesta de la zambomba en cada una de las localidades. La de Arcos de la Frontera queda explicitado perfectamente que en ella predomina la tradición del folclore y el romance. Y en la zambomba de Jerez hemos dejado también claramente explicitado que posee una marcada influencia flamenca.

Esta manifestación popular hunde sus raíces fundamentalmente, y es muy importante, en las relaciones humanas, en las relaciones de convivencia común y compartida que se establecían en las casa de vecinos, en el patio de esas casas y también en las casas de los trabajadores que realizaban su trabajo en los cortijos.

Estamos hablando de una tradición de nuestra tierra que se manifiesta en esas dos localidades. Y estamos hablando de una tradición que se ha ido transmitiendo generación tras generación gracias a nuestros mayores, que han sido fundamentales; gracias también, como usted bien decía, a las mujeres, las mujeres que han sido determinantes en lo que ha significado la difusión del baile y de la música; y también gracias, por qué no decirlo aquí y ahora, al papel que han jugado algunos colectivos, colectivos vecinales, peñas flamencas, hermandades que han hecho y han reconocido a la zambomba como algo propio.

En ese sentido, la declaración como bien de interés cultural supone, primero, una garantía de vida, de permanencia para esa tradición de cara al futuro por la protección que le confiere. Y, en segundo lugar, significa también generar nuevas oportunidades de desarrollo económico para Jerez y para Arcos de la Frontera, sumando un atractivo más al turismo cultural de estas localidades. Y hablar de desarrollo económico, hablar de turismo cultural es hablar de empleo, algo esencial y fundamental para la ciudadanía andaluza, objetivo prioritario del Gobierno de Andalucía.

Señoría, este es un ejemplo de cómo, desde la Consejería de Cultura, velamos por las manifestaciones culturales de nuestra tierra; protegemos nuestro patrimonio; generamos progreso para los territorios y oportunidades para las personas, en este caso oportunidades para el empleo, para el desarrollo personal, para el desarrollo familiar. Y es que la política cultural tiene rostro humano.

Nada más y muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000330. Pregunta oral relativa al balance del sector agroalimentario andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas ahora para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y en nombre del Grupo Socialista la fórmula don Miguel Castellano.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos preguntarle por un tema que es importante no, importantísimo, desde el punto de vista de la creación del empleo dentro del medio rural. Nos referimos al sector industrial agroalimentario y al balance que, desde su Consejería de Agricultura, se puede hacer del trabajo realizado por el sector en los últimos años, un balance en el cual de lo que hablamos, como bien decía la consejera de Cultura, es de empleo.

El empleo es el objetivo prioritario del Gobierno. El empleo es el objetivo prioritario, también, de este grupo parlamentario. Y, lógicamente, somos conscientes de la importancia que tiene en nuestro medio, en todos los municipios rurales, el sector industrial relacionado con la agricultura y con la ganadería. Un sector industrial que en estos últimos años ha sido garante del empleo, de un empleo que, además, ha generado innovación, desarrollo, ha generado también comercialización y venta al exterior de la marca Andalucía y de lo que significan las producciones andaluzas. Y, además, algo muy importante también, consejera, la puesta en valor de esas producciones y de lo que significa la agricultura y la ganadería en Andalucía, pero sobre todo desde la base de la calidad y desde la base también de que nuestro sector agroalimentario tiene una calidad contrastada y conocida dentro y fuera de la frontera de Andalucía.

Por tanto, queríamos preguntarle y queríamos poner en valor también lo que ha hecho el sector, lo que han hecho los emprendedores que trabajan en el sector agroalimentario, pero también conocer el apoyo que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y desde el Gobierno de Andalucía se ha hecho para que este sector cuente también con esa prosperidad, ese avance y esos datos que sin lugar a dudas usted nos dará a conocer hoy aquí, en este Pleno parlamentario.

Por tanto, con ese deseo y con ese objetivo, le preguntamos por el balance del sector agroalimentario andaluz en los últimos años.

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora **ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, coincidir con esa reflexión que usted hacía sobre la importancia del sector agroindustrial en Andalucía, y reiterar una vez más en esta Cámara que el impulso a la agroindustria andaluza constituye una apuesta de primer orden de este Gobierno, firmemente comprometido con un sector que año tras año demuestra pujanza y solvencia. Es así que concentra el 20% de la facturación de toda la industria andaluza, aproximadamente trece mil novecientos millones de euros, contribuyendo a liderar..., a ser líder en Andalucía en las exportaciones agroalimentarias españolas, y manteniendo, como usted decía, cerca de cincuenta mil empleos directos e indirectos, lo que representa 47.170, el 24% del empleo de la industria andaluza. Un empleo que en estos años de dificultades se ha mantenido estable, frente al descenso, como todos sabemos, en otros sectores industriales.

Se trata, por tanto, de un sector que sin duda es un nicho de empleo y de riqueza, que estamos apoyando con distintas líneas de ayudas. Una de ellas es la destinada a impulsar la transformación y la comercialización de las producciones agrarias, que en el período de programación que ahora finaliza ha contado con 183 millones de euros, de los cuales 40,4 millones han sido abonados en este último ejercicio en el año 2015.

Este volumen de ayudas ha beneficiado a 1.196 entidades industriales, la mayoría de ellas de pequeño y mediano tamaño, que han podido incrementar el valor añadido de su oferta, reforzar su posición en los mercados, mejorar la calidad de sus productos y servicios y ganar en competitividad.

Quisiera destacar en este contexto el esfuerzo de modernización realizado por un sector, como es el sector de las almazaras, el sector del aceite, que cuenta en estos momentos con instalaciones muy modernas que permiten aprovechar al máximo la calidad del olivar.

El reto para los próximos años es trasladar ese nivel de modernización a otros sectores, así como atender las potencialidades y los incrementos en la demanda que debe venir cada vez con mayor internacionalización de todos los sectores agroalimentarios. En ese sentido, solo apuntar que, como usted también conoce, estamos elaborando el Plan de Apoyo a la Industria Agroalimentaria, que tendré la oportunidad de presentar en este Parlamento en el próximo período de sesiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000324. Pregunta oral relativa a la Autovía del Agua, en Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se le formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lo hace, en nombre del Grupo de Ciudadanos Andalucía, doña Marta Bosquet.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues es de sobras conocido, y conocido por todos, por desgracia, el problema del déficit hídrico que tiene la provincia de Almería, y concretamente también lo sufren en exceso nuestros agricultores. Existe una solución a dicho problema, que ha sido estudiada tanto por los agricultores como por los regantes..., por las distintas organizaciones de los regantes almerienses, que sería la conexión de la presa de Rules con el pantano de Benínar, hasta llegar a Cuevas de Almanzora y el Negratín, interconectando los embalses y haciendo posible la construcción de la Autovía del Agua.

Yo sé que ahora quizás usted me responda que, para resolver el problema del déficit hídrico en Almería, pues que habría que poner en funcionamiento la desaladora o abaratar el precio del agua, pero yo le rogaría, y se lo ruego en nombre de los almerienses y de los agricultores de Almería, que verdaderamente se moje en este problema. Y digo la palabra «mojarse» con toda la intencionalidad, dado el tema que estamos tratando.

Por eso, mi pregunta es si la Junta, si este Gobierno de la Junta de Andalucía va a hacer todo lo necesario, y con ello..., con la intención de poner fin a..., o sea, de poner una solución definitiva al problema estructural del déficit hídrico que tiene la provincia de Almería..., repito, si va a hacer todo lo necesario para llevar a cabo las obras necesarias para interconectar los embalses de Benínar y Cuevas de Almanzora con los caudales procedentes de la presa de Rules por el sur y del Negratín por el norte.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted lo ha dicho, señora Bosquet, es bien sabido por todos y por todas que Almería es, claramente, la provincia más seca de Andalucía y se incluye dentro de la zona más árida de España y de toda Europa. Es

cierto que existe déficit hídrico en la provincia y que la falta de agua se hace aún más acuciante en años como el que estamos pasando, en el que la escasez de lluvias comienza a ser preocupante. Todo esto convierte a Almería en una tierra singular en esta materia.

Así, en esta provincia se concentra más de la mitad del déficit total de la demarcación de las cuencas mediterráneas andaluzas, según el análisis de la situación actual realizado en el nuevo Plan Hidrológico. Concretamente, se trata de la cifra de 166 hectómetros cúbicos, lo que supone el 57% del déficit total de esta demarcación.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, no descartando ninguna opción ante este déficit de recursos, tenemos que atender a lo previsto en la planificación hidrológica, un documento que ha sido sometido mediante información pública a la opinión de los ciudadanos andaluces y que ha obtenido el respaldo prácticamente unánime de los órganos de participación de Andalucía y de España, del Consejo Andaluz del Agua y del Consejo Nacional del Agua.

En esta planificación hay un conjunto de medidas ordenadas en el tiempo, que constituyen un bloque homogéneo y que podría distorsionarse con acciones puntuales no previstas de antemano. Esta planificación prevé que la solución pase obligatoriamente, en mayor o menor grado, como usted ha dicho, por la puesta en marcha de alternativas no convencionales, como la desalación o la reutilización, y, cómo no, en seguir avanzando hacia un uso sostenible y eficiente del recurso.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—No me ha... Bueno, me ha respondido pero me ha respondido a lo mejor con lo que yo me temía que me iba a responder, no a lo mejor con lo que yo quería haber oído, por eso a lo mejor le ruego que afine un poco más.

Yo sé que en el plan que ustedes están llevando a cabo, pues sí, se reflejan distintas estrategias, entre ellas potenciar el uso del agua desalada, lo cual le sirve de crítica también al Gobierno central, dado que fue una apuesta en su día del Gobierno del señor Zapatero; también que se pretende avanzar en el uso de la eficacia del agua disponible, y también que lo que se pretende es un aumento de las transferencias, ¿no?, de

los recursos, y por eso también han solicitado pues un aumento de los trasvases del Tajo-Segura, recordándole también que fueron ustedes los que derogaron la política de trasvases.

Sí es cierto que también por parte de la Consejería de Agricultura, pues..., a través de los fondos Feader, se están llevando a cabo obras en beneficio y..., en beneficio, financiando actuaciones para favorecer el uso del agua, y hay incluso veces que se han hecho convenios con las comunidades de regantes.

Pero, sabe, luego... O sea, la realidad, señor consejero, la realidad de lo que ocurre es que todo suma, que yo me alegro de que usted haya dicho que nada es descartable, ya a lo mejor hemos dado un primer paso, yo me alegro de esa respuesta. Y yo, como le he dicho, creo que todo suma y que la conexión de la presa de Rules con el pantano de Benínar hasta llegar a la de Cuevas y, a su vez, por el Negrátín, y que a su vez estas conducciones pues conecten con las desaladoras a las que usted ha hecho referencia, pues no son incompatibles en modo alguno.

Es necesario..., yo creo que es necesario que, por parte de todas las fuerzas políticas —me refiero tanto al Gobierno central como al de aquí—, se lleven a cabo todos los mecanismos necesarios para atajar ese problema, y atajarlo de forma definitiva. Yo creo que los agricultores, los almerienses, están hartos del debate trasvase-desaladoras...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, tiene que terminar.

La señora BOSQUET AZNAR

—... y lo que quieren son soluciones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que terminar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Yo le digo que lo que hay que oír es a los agricultores, a los regantes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Concluyo rápidamente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya.

La señora BOSQUET AZNAR

—..., que son ellos mismos los que incluso están dispuestos a cofinanciar esa obra. Y yo, por mi parte, pues estoy dispuesta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, señora Bosquet. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR

—... toda la legislatura a seguir recordárselo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien, muchas gracias.

Para ser más concreto, en la planificación sobre esta cuenca, como he dicho, aprobada por el Consejo Andaluz del Agua y por el Consejo Nacional del Agua, falta el último trámite, y es que el Consejo de Ministros la apruebe, pero es un mero trámite. El Consejo Nacional del Agua —insisto, por la práctica unanimidad de todos los miembros de este consejo, incluidos los regantes, bueno, pues, fue aprobada— incluye que las medidas que aparecen en este plan hidrológico son suficientes para corregir el déficit hídrico de la cuenca mediterránea y, en concreto, de la provincia de Almería. Es verdad que las demandas van fluctuando y, en función de cómo se vayan comportando las demandas, no descartamos ninguna cuestión, como he dicho en mi primera intervención.

Estas soluciones previstas en la planificación son conducciones fruto de un trabajo intensísimo de carácter técnico y están condicionadas por el cumplimiento de los objetivos ambientales.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000335. Pregunta oral relativa a las autorizaciones ambientales en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Julio Millán.

Señor Millán.

Perdón..., por ser la última, la iba a dejar a usted sin preguntar, señora Modesta Romero.

Señora Romero, tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

La reciente modificación de la Ley andaluza de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, mediante el Decreto Ley 3/2015, ha vuelto a poner de manifiesto la importancia que tienen para el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente de Andalucía el mantenimiento de la autorización ambiental unificada, así como la adaptación de la autorización ambiental integrada a la legislación comunitaria y estatal.

Desde esta perspectiva, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el funcionamiento de ambas actuaciones en Andalucía? ¿Y cuál es la repercusión de aplicar estas medidas en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, las autorizaciones ambientales con las que cuenta la normativa andaluza son instrumentos esenciales para asegurar la calidad de nuestro entorno. Los objetivos y principios que emanan de la política ambiental comunitaria, como son la prevención, la eliminación o la reducción de la contaminación en origen, así como la gestión prudente de los recursos naturales, son recogidos en nuestra Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la Ley GICA; ley que, como sabemos, ayer fue actualizada con un amplio refrendo en esta cámara.

En este sentido, con el fin de garantizar la compatibilidad económica y ambiental, como bien apunta, contamos en nuestra comunidad con dos tipos de autorizaciones: la autorización ambiental integrada y la autorización ambiental unificada. Y los números en este sentido son muy claros respecto al funcionamiento de estas herramientas de protección ambiental.

Andalucía cuenta con casi 2.800 autorizaciones ambientales unificadas otorgadas en la actualidad, además de otro medio millar que está ahora mismo en trámite. Los datos referentes a la autorización ambiental integrada son también abundantes, puesto que contamos en nuestro territorio con aproximadamente 570 autorizaciones vigentes.

Ante las modificaciones legislativas llevadas a cabo tanto a escala europea como nacional, hemos mantenido la autorización ambiental unificada, un instrumento no previsto en ningún otro ordenamiento jurídico, porque entendemos que es clave a la hora de equiparar la necesaria protección del medio ambiente y su requerimiento con la escala de la actividad económica a desarrollar, algo que es obviamente obsesión de este gobierno, puesto que nuestro principal objetivo es la creación de empleo.

Los esfuerzos realizados por esta administración para la adaptación de nuestra legislación a lo establecido por el ordenamiento jurídico superior tienen a la vista que la burocracia ambiental no debe suponer una traba para el desarrollo de nuestro tejido empresarial. Por el contrario, tratamos de establecer la protección ambiental como un activo más de la actividad económica, fomentando la sostenibilidad del sector productivo y la innovación técnica, para lo cual ofrecemos siempre colaboración y apoyo. Por eso, a raíz de las modificaciones realizadas en las normativas que suponen la actualización de la autorización ambiental integrada de numerosas empresas de nuestra tierra, la consejería facilitó más de 1.500 cuestionarios a los sectores afectados y realizó 124 visitas de asesoramiento para determinar la obligación o no de la instalación respecto a la actualización de estas autorizaciones.

Dicha actualización es obligación del operador económico, pero, como he dicho, nuestras empresas cuentan con el apoyo y la colaboración de esta administración, que vela siempre por la preservación del medio ambiente de Andalucía y busca, para ello, la implicación de todos los agentes sociales y económicos de nuestra tierra, tensiones que se dan pero que son imprescindibles para que el binomio «desarrollo y medio ambiente» sea una realidad como creo que es en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, consejero.

El desarrollo sostenible es referente común para la sociedad actual, y la Junta de Andalucía ha otorgado un papel esencial a los instrumentos de prevención y control medioambiental con objeto de proteger nuestro entorno y avanzar hacia el desarrollo más sostenible.

La Ley GICA, además de incluir aspectos novedosos en la tramitación, incluye también aspectos de contaminación no considerados hasta entonces, guiándose de principios como la prevención, la cautela y la responsabilidad, que se resume en «quien contamina paga», a fin de restituir los daños causados.

La Junta de Andalucía, y esta consejería en particular, ha sido pionera en la gestión de la calidad ambiental con la implantación de mecanismos propios con anterioridad a la ley estatal. Un tema medioambiental, como bien usted ha dicho, vimos ayer, con la aprobación del proyecto de ley de modificaciones de las leyes de gestión integrada de calidad ambiental de Andalucía y de aguas, entre otras. Es más, desde el año 2002 contamos con una estrategia para luchar contra el cambio climático, con acciones posteriores de adaptación, mitigación y comunicación. Fruto de ello, un andaluz emite a la atmósfera un 15% menos que el resto de españoles y un 29% menos que un europeo. Por tanto, no partimos de cero, y el recorrido de Andalucía y de la Junta de Andalucía ha sido exigente y responsable hasta llegar aquí.

Esta consejería busca el control medioambiental, la eficacia en la gestión pública y la agilidad administrativa, eliminando las trabas burocráticas y fomentando con ello la actividad empresarial.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Muy bien, señorías. Con esta última pregunta concluye no solamente el punto octavo de este Pleno, sino también el período de sesiones del año 2015. Un período de sesiones que ha sido intenso, de debates intensos, generalmente creo que serenos y respetuosos, y que nos va a dar paso a este próximo período de sesiones del año 2016.

Permítanme tres deseos antes de levantar la sesión y, también, constituir la Diputación Permanente del Parlamento.

El primero es un deseo que creo que todos tenemos y que, además de ser compartido, es especialmente —si me lo permiten— querido, y es que los tres diputados que no están hoy con nosotros en esta sesión para los próximos períodos de sesiones tengan la oportunidad de restituirse en sus escaños, recuperar la actividad parlamentaria y nos acompañen aquí en los debates de la sesión próxima del año 2016: especialmente para don José Luis Serrano, don Félix Gil y don Antonio Maíllo, a los que les deseamos una pronta recuperación.

Un deseo y una felicitación a todo el personal de funcionarios y empleados públicos de la casa, para que tengan unas felices fiestas y también una buena entrada del año 2016; a todos los grupos parlamentarios, a los colaboradores de los grupos parlamentarios; a la Oficina de Relaciones con el Parlamento, y a los medios de comunicación, no solamente a los que siguen diariamente todas y cada una de las actividades parlamentarias, sino también a los servicios propios de la cámara, que colaboran con sus señorías a la hora de realizar sus ruedas de prensa. Y permítanme también que tenga un recuerdo para todos los equipos de mantenimiento, de cafetería, de limpieza, de seguridad y de los policías y cuerpos de seguridad de esta casa que velan por nosotros.

Y un último deseo, que supongo que será compartido —ya se lo he escuchado a alguno de ustedes—, para todos los andaluces y todas las andaluzas, y es que ojalá el año 2016 venga cargado de más ilusión, más esperanza, más prosperidad y una mejor vida para todos y para todas, no solamente —permítanme

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

X LEGISLATURA

23 de diciembre de 2015

que lo haga extensible ya—, no solamente a los andaluces y a las andaluzas, sino también a los españoles y a las españolas.

Muchísimas gracias.

Señoras y señores, se levanta la sesión.

[*Aplausos.*]

